



SECRETARÍA
TÉCNICA Y
DE PLANIFICACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

INFORME PARA LA TRANSICIÓN DE LA SETEPLAN

Actualizado al 30 de abril 2019



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

MAYO 2019

SECRETARÍA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN DE LA PRESIDENCIA

000 001

Contenido

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN | 4 |
| PARTE A: Información según Guía para el traspaso de administración emitida por la Corte de Cuentas de la República | 5 |
| 1. Organigrama institucional vigente | 6 |
| 2. Inventarios de todos los bienes, derechos y obligaciones..... | 7 |
| 3. Detalle del recurso humano institucional con que se cuenta..... | 8 |
| 3.1. Empleados que administran fondos y valores..... | 9 |
| 4. Presupuesto ejecutado al 30 de abril de 2019..... | 11 |
| 5. Presupuesto con proyección de ejecución al 31 de mayo de 2019 | 14 |
| 6. Registros e información financiera al 30 de abril de 2019 | 18 |
| 7. Sistemas de información, claves de acceso y seguridad..... | 23 |
| 8. Inventario de procesos administrativos y judiciales o arbitrajes en trámite | 40 |
| 9. Disponibilidades en efectivo | 41 |
| 10. Inversiones en valores, en entidades financieras o empresas..... | 42 |
| 11. Obligaciones a corto y largo plazo pendientes de pago..... | 43 |
| 12. Detalle de los deudores..... | 49 |
| 13. Contrataciones en ejecución y adquisiciones en proceso..... | 49 |
| 13.1. Planes de compras 2019..... | 49 |
| 13.2. Inventario de procesos de adquisiciones y contrataciones (pendientes de contratación) | 50 |
| 13.3. Inventario de procesos de adquisición de bienes y servicios (en ejecución) | 51 |
| 13.4. Inventario de procesos de adquisición de bienes y servicios (en liquidación)..... | 55 |
| 13.5. Inventario de garantías vigentes | 58 |
| 13.6. Inventario de los proyectos de obra..... | 60 |
| 14. Inventario de la normativa legal y técnica emitida..... | 61 |
| PARTE B: Información adicional | 65 |
| 15. Marco estratégico institucional de la SETEPLAN | 66 |
| 16. Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la SETEPLAN..... | 66 |
| 17. Desglose de principales funciones de las diferentes unidades que componen la estructura de la institución..... | 67 |



| | |
|--|------------|
| 18. Principales instrumentos normativos relacionados con el quehacer de la SETEPLAN | 78 |
| 19. Estado de implementación de políticas, estrategias, planes u otros instrumentos importantes de política pública bajo responsabilidad de la SETEPLAN | 80 |
| 20. Designaciones institucionales en instancias nacionales e internacionales | 87 |
| 21. Espacios nacionales u organismos internacionales en que participa la institución... | 92 |
| 22. Ejecución de proyectos de cooperación internacional | 94 |
| 23. Mecanismos institucionales de participación ciudadana | 97 |
| 24. Principales procesos estratégicos en marcha | 99 |
| 25. Comités internos de la SETEPLAN | 105 |
| 26. Guía de archivos institucionales | 106 |
| 27. Firmas del Secretario Técnico y de Planificación en asuntos administrativos..... | 107 |
| 28. Pólizas de seguros | 109 |
| 29. Bodegas arrendadas..... | 110 |
| 30. Líneas celulares de la SETEPLAN | 110 |
| 31. Misiones oficiales de la SETEPLAN | 110 |
| 32. Cargos que deben presentar declaración jurada de patrimonio | 111 |
| 33. Flota de vehículos..... | 112 |
| 34. Redes institucionales | 114 |
| 35. Auditorías internas y externas | 115 |



PRESENTACIÓN

Con el presente documento la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN) hace entrega de un informe detallado de la gestión desarrollada en el quinquenio comprendido entre el 1 de junio de 2014 y mayo de 2019.

El documento tiene como objetivo informar a la nueva administración y a la ciudadanía sobre el estado de situación de la SETEPLAN al finalizar el mandato que el presidente Salvador Sánchez me encomendó.

El documento responde de manera rigurosa a los lineamientos establecidos por la Corte de Cuentas de la República en la Guía de Traspaso de Administración en las Entidades del Gobierno Central y Autónomas. Además, se ha incluido información complementaria a la guía, que resulta pertinente y de alto valor para que la nueva administración tenga un panorama amplio y claro sobre el trabajo realizado por esta Secretaría.

Este informe de transición también responde al compromiso de nuestro gobierno con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Queda a disposición de la nueva administración el uso de la presente información para el desarrollo de su gestión y como insumos sobre los cuales avanzar hacia el progreso del país.



**Vicepresidente de la República y
Secretario Técnico y de Planificación Ad-Honorem**

000004

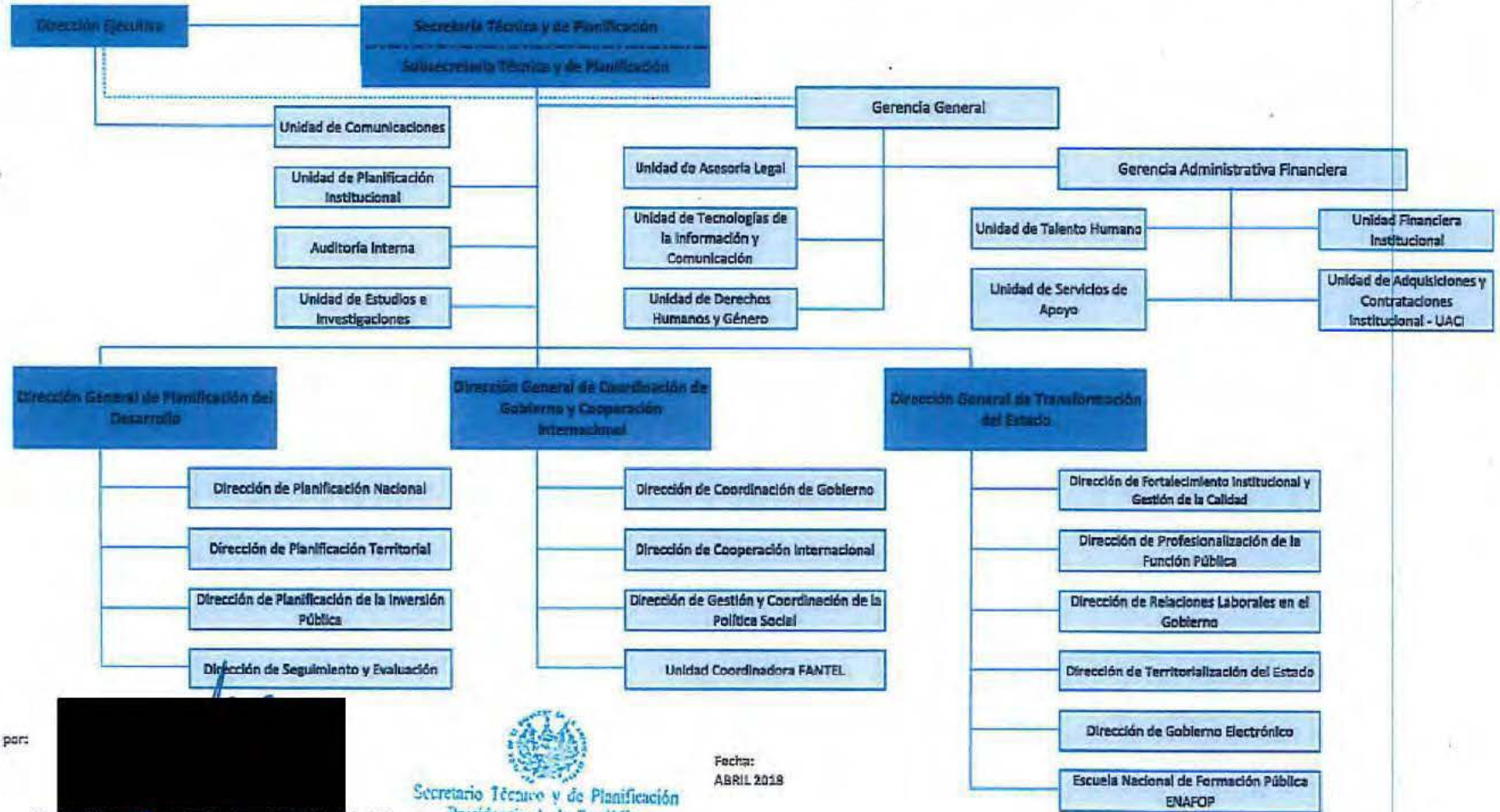
PARTE A:

Información según Guía para el traspaso de administración emitida por la Corte de Cuentas de la República



1. Organigrama institucional vigente

La Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia está conformada por los Titulares y por una Dirección Ejecutiva de la cual depende la Unidad de Comunicaciones. Además, existen 3 Direcciones Generales con encargadas de los procesos misionales: Transformación del Estado, Planificación del Desarrollo, Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional. Asimismo, la Secretaría se complementa con la Gerencia General (Gerencia Administrativa Financiera, Asesoría Legal, Derechos Humanos y Género, Tecnología y Comunicaciones) y las Unidades Staff (Auditoría Interna, Planificación Institucional y la Unidad de Estudios e Investigaciones).



Autorizado por:



Vicepresidente y Secretario Técnico y de Planificación Ad-honorem



Secretario Técnico y de Planificación
Presidencia de la República

Fecha:
ABRIL 2018



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República



Información disponible en: Unidad de Planificación Institucional (UPI), [Firma] (Jefa UPI)

000 006

2. Inventarios de todos los bienes, derechos y obligaciones

A continuación, se presenta un resumen del inventario de Activo Fijo de la SETEPLAN donde están tipificados los bienes, con su respectiva cantidad, valor de adquisición, su depreciación y el saldo que se registra en libros. Los inventarios de bienes se presentan en los Anexos 1, 2, 3, 4 y 5. Asimismo, se presenta en el Anexo 6 el inventario de material de oficina y el de alimentación y limpieza y en el Anexo 7 el control de existencia de cupones de combustible.

SECRETARÍA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN DE LA PRESIDENCIA
INVENTARIO DE ACTIVO FIJO MAYOR A \$600.00
AL 30 DE ABRIL DE 2019

| TIPO DE BIEN | CANTIDAD DE BIENES | VALOR DE ADQUISICION | VALOR DEPRECIADO | SALDO EN LIBROS |
|--|--------------------|------------------------|------------------------|----------------------|
| DERECHOS DE PROPIEDAD INTANGIBLE | 67 | \$ 410,667.09 | \$ 257,315.40 | \$ 153,351.69 |
| INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES | 1 | \$ 6,470.00 | \$ 3,493.80 | \$ 2,976.20 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | 19 | \$ 275,501.41 | \$ 181,359.69 | \$ 94,141.72 |
| EQUIPO INFORMÁTICO | 425 | \$ 1,101,208.74 | \$ 765,925.49 | \$ 335,283.25 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 81 | \$ 194,425.84 | \$ 105,136.37 | \$ 89,289.47 |
| MOBILIARIO | 86 | \$ 104,909.23 | \$ 76,980.05 | \$ 27,929.18 |
| BIENES MUEBLES DIVERSOS | 16 | \$ 35,729.15 | \$ 22,295.38 | \$ 13,433.77 |
| HERRAMIENTAS Y REPUESTOS PRINCIPALES | 1 | \$ 900.00 | \$ 67.50 | \$ 832.50 |
| TOTALES | 696 | \$ 2,129,811.46 | \$ 1,412,573.68 | \$ 717,237.78 |

Información disponible en: Unidad Secundaria Financiera (USEFI), [REDACTED] (Jefe USEFI), [REDACTED] (Pagadora Auxiliar)



3. Detalle del recurso humano institucional con que se cuenta

La planilla de SETEPLAN cuenta con 167 plazas, las cuales se desglosan en el resumen siguiente:

- 135 plazas están con modalidad de ley de salarios;
- 31 plazas están bajo modalidad de servicios personales (contrato);
- 1 plaza está contratada por proyecto, siendo ésta financiada por Taiwán II.

Actualmente, existen 8 plazas vacantes, razón por la cual son 159 servidores públicos quienes ocupan el resto de plazas. De éstos, 90 son mujeres y 69 hombres.

| PLANILLA DE LA SETEPLAN | | | | |
|------------------------------------|----------|---------|----------|-------|
| Modalidad | Ocupadas | | Vacantes | Total |
| | Mujeres | Hombres | | |
| 1. Ley de Salarios | 77 | 54 | 4 | 135 |
| 2. Servicios personales (contrato) | 13 | 14 | 4 | 31 |
| 3. Contrato por proyecto | | 1 | | 1 |
| | 90 | 69 | | |
| Total | 159 | | 8 | 167 |

Información disponible en: Unidad de Talento Humano (UTH) [REDACTED] (Jefe UTH)

El detalle del recurso humano institucional con el que cuenta la institución puede consultarse en el Anexo 8, que se compone del nombre del servidor público, el puesto según sus funciones, la modalidad de contratación y el sueldo actual.

Por otro lado, se presenta también un cuadro resumen de la cantidad de los consultores que NO SON EMPLEADOS DE SETEPLAN; sin embargo, son profesionales que se encuentran trabajando en sus instalaciones con un periodo de contrato establecido, según su fuente de financiamiento. Asimismo, se presenta la cantidad de personas que tienen contrato outsourcing de la empresa "J&O", encargada de los servicios de apoyo y limpieza en las 3 sedes de SETEPLAN.

| Modalidad | Mujeres | Hombres | Total |
|----------------------------|---------|---------|-------|
| 1. Consultores | 7 | 6 | 13 |
| 2. Contrato de outsourcing | 3 | 6 | 9 |
| Total | | | 22 |

Información disponible en: Unidad de Talento Humano (UTH) [REDACTED] (Jefe UTH)

El detalle del personal que está contratado bajo otra modalidad en SETEPLAN está disponible en el Anexo 9.



3.1. Empleados que administran fondos y valores

Se presenta la lista de los funcionarios y empleados que administran fondos y valores, con su respectiva fianza.

SECRETARÍA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN DE LA PRESIDENCIA
Funcionarios y empleados que administran fondos
Al 30 de abril de 2019

| N° | Nombre | Cargo | Sistema de pago | Administra Fondos y Valores | Datos de Fianza (\$) | N° de Póliza de Fidelidad 2019 | Cargo o función por la que rinde Fianza |
|----|--------|--|-----------------|-----------------------------|----------------------|--------------------------------|---|
| 1 | | Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia Ad-honorem | N/A | No Administra Fondos | 11,428.57 | DF-201900002 | Autoriza gastos de fondos GOES y cooperaciones técnicas |
| 2 | | Director Ejecutivo | Contrato | No Administra Fondos | 11,428.57 | DF-201900002 | Autoriza gastos hasta el monto de Libre Gestión |
| 3 | | Jefe Unidad Financiera | Ley de Salarios | No Administra Fondos | 11,428.57 | DF-201900002 | Jefe Unidad Financiera |
| 4 | | Jefa de Talento Humano | Contrato | Administra Fondos | 11,428.57 | DF-201900002 | Refrendaria de las cuentas bancarias de fondos GOES y cooperaciones técnicas ejecutadas por la SETEPLAN |
| 5 | | Jefe Unidad Servicios de Apoyo | Contrato | Administra Fondos | 11,428.57 | DF-201900002 | Encargada del fondo circulante del Monto Fijo y de caja chica, refrendaria de cuentas bancarias de fondos GOES y cooperaciones técnica ejecutadas por la SETEPLAN |
| 6 | | Técnico en Servicios de Apoyo. | Contrato | Administra Fondos | 11,428.57 | DF-201900002 | Encargada de caja chica |
| 7 | | Presupuestarias | Ley de Salarios | Administra Fondos | | DF-201900002 | Pagadora Auxiliar Suplente, Refrendaria del Fondo Circulante Monto Fijo de la SETEPLAN |



| N° | Nombre | Cargo | Sistema de pago | Administra Fondos y Valores | Datos de Fianza (\$) | N° de Póliza de Fidelidad 2019 | Cargo o función por la que rinde Fianza |
|----|--------|--|-----------------|-----------------------------|----------------------|--------------------------------|---|
| 8 | | Pagadora | Contrato | Administra Fondos | | DF-201900002 | Pagadora Auxiliar de las cuentas bancarias de fondos GOES y de cooperaciones técnica ejecutadas por la SETEPLAN |
| 9 | | Técnico Financiero | Ley de Salarios | Administra Fondos | | DF-201900002 | Encargado de Caja Chica Oficina CAPRES |
| 10 | | Técnico de la Unidad de Talento Humano | Ley de Salarios | Administra Fondos | | DF-201900002 | Refrendaria de la cuenta del Fondo Circulante del Monto Fijo y Encargada de Caja Chica Despacho |

Información disponible en: Unidad Secundaria Financiera () (Jefe USEFI)



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

000 010

4. Presupuesto ejecutado al 30 de abril de 2019

El presupuesto ejecutado de la SETEPLAN al 30 de abril es:

SECRETARIA TECNICA Y DE PLANIFICACION DE LA PRESIDENCIA
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2019

| UNIDAD PRESUPUESTARIA/LINEA DE TRABAJO (1) | RUBROS (2) | CREDITO PRESUPUESTARIO VOTADO (3) | EJECUTADO AL 30 DE ABRIL (4) | SALDO PRESUPUESTARIO 5=(3-4) | % EJECUCION PRESUPUESTARIA 6=(4/3) | | | |
|--|----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------------|--|--|-----|
| 0501 Dirección Estratégica y Apoyo transversal | REMUNERACIONES | | | | 30% | | | |
| | BIENES Y SERVICIOS | | | | 28% | | | |
| | GASTOS FINANCIEROS Y OTROS | | | | 36% | | | |
| | TRANSFERENCIA CORRIENTES | | | | 0% | | | |
| | INVERSION ACTIVO FIJO | | | | 53% | | | |
| SUBTOTAL | | | | | 30% | | | |
| 0502 Cumplimiento de la Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños | BIENES Y SERVICIOS | | | | 0% | | | |
| SUBTOTAL | | | | | 0% | | | |
| 0503 Planificación del Desarrollo | REMUNERACIONES | | | | | | | 28% |
| | BIENES Y SERVICIOS | | | | | | | 24% |
| | GASTOS FINANCIEROS Y OTROS | | | | | | | 0% |
| | TRANSFERENCIA CORRIENTES | 0% | | | | | | |

000 011



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

| UNIDAD PRESUPUESTARIA/LINEA DE TRABAJO (1) | RUBROS (2) | CREDITO PRESUPUESTARIO VOTADO (3) | EJECUTADO AL 30 DE ABRIL (4) | SALDO PRESUPUESTARIO 5=(3-4) | % EJECUCION PRESUPUESTARIA 6=(4/3) |
|---|----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------------|
| | INVERSION ACTIVO FIJO | | | | 84% |
| SUBTOTAL | | | | | 27% |
| 0504 Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional | REMUNERACIONES | | | | 29% |
| | BIENES Y SERVICIOS | | | | 26% |
| | GASTOS FINANCIEROS Y OTROS | | | | 0% |
| | TRANSFERENCIA CORRIENTES | | | | 100% |
| | INVERSION ACTIVO FIJO | | | | 2% |
| SUBTOTAL | | | | | 30% |
| 0505 Transformación del Estado | REMUNERACIONES | | | | 29% |
| | BIENES Y SERVICIOS | | | | 28% |
| | GASTOS FINANCIEROS Y OTROS | | | | 0% |
| | TRANSFERENCIA CORRIENTES | | | | 100% |
| | INVERSION ACTIVO FIJO | | | | 2% |
| SUBTOTAL | | | | | 29% |
| 0506 ENAFOP | REMUNERACIONES | | | | 18% |
| SUBTOTAL | | | | | 18% |
| TOTAL FONDOS GOES | | | | | 29% |

FOO 012



| UNIDAD PRESUPUESTARIA/LINEA DE TRABAJO (1) | RUBROS (2) | CREDITO PRESUPUESTARIO VOTADO (3) | EJECUTADO AL 30 DE ABRIL (4) | SALDO PRESUPUESTARIO 5=(3-4) | % EJECUCION PRESUPUESTARIA 6=(4/3) |
|--|-----------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------------|
| 1101 Plan Social SETEPLAN FOCAP | BIENES Y SERVICIOS | [REDACTED] | | | 4% |
| | INVERSION ACTIVO FIJO | | | | 0% |
| TOTAL DONACIONES | | | | | |

Información disponible en: Unidad Secundaria Financiera [REDACTED] (Jefe USEFT)

000 013



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

5. Presupuesto con proyección de ejecución al 31 de mayo de 2019

Se presenta la ejecución del presupuesto proyectada al 31 de mayo de 2019, especificando el porcentaje de ejecución en relación al total del presupuesto como al gasto corriente, para el ejercicio fiscal 2019.

SECRETARIA TECNICA Y DE PLANIFICACION DE LA PRESIDENCIA
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA PROYECTADA
DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019

| UNIDAD PRESUPUESTARIA/LINEA DE TRABAJO (1) | RUBROS (2) | CREDITO PRESUPUESTARIO VOTADO (3) | EJECUTADO AL 30 DE ABRIL (4) | EJECUCION PROYECTADA MAYO (5) | EJECUCION AL 31 DE MAYO DE 2019 6=(4+5) | SALDO PRESUPUESTARIO 7=(3-6) | % EJECUCION PRESUPUESTARIA 8=(6/3) |
|--|----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|-------------------------------|---|------------------------------|------------------------------------|
| 0501 Dirección Estratégica y Apoyo transversal | REMUNERACIONES | | | | | | 38% |
| | BIENES Y SERVICIOS | | | | | | 35% |
| | GASTOS FINANCIEROS Y OTROS | | | | | | 45% |
| | TRANSFERENCIA CORRIENTES | | | | | | 0% |
| | INVERSION ACTIVO FIJO | | | | | | 67% |
| SUBTOTAL | | | | | | | 38% |
| 0502 Cumplimiento de la Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños | BIENES Y SERVICIOS | | | | | | 0% |
| SUBTOTAL | | | | | | | 0% |
| 0503 Planificación del Desarrollo | REMUNERACIONES | | | | | | 34% |
| | BIENES Y SERVICIOS | | | | | | 31% |

470 009



| UNIDAD PRESUPUESTARIA/LINEA DE TRABAJO (1) | RUBROS (2) | CREDITO PRESUPUESTARIO VOTADO (3) | EJECUTADO AL 30 DE ABRIL (4) | EJECUCION PROYECTADA MAYO (5) | EJECUCION AL 31 DE MAYO DE 2019 6=(4+5) | SALDO PRESUPUESTARIO 7=(3-6) | % EJECUCION PRESUPUESTARIA 8=(6/3) |
|---|----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|-------------------------------|---|------------------------------|------------------------------------|
| | GASTOS FINANCIEROS Y OTROS | | | | | | 0% |
| | TRANSFERENCIA CORRIENTES | | | | | | 0% |
| | INVERSION ACTIVO FIJO | | | | | | 105% |
| SUBTOTAL | | | | | | | 34% |
| 0504 Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional | REMUNERACIONES | | | | | | 36% |
| | BIENES Y SERVICIOS | | | | | | 33% |
| | GASTOS FINANCIEROS Y OTROS | | | | | | 0% |
| | TRANSFERENCIA CORRIENTES | | | | | | 100% |
| | INVERSION ACTIVO FIJO | | | | | | 2% |
| SUBTOTAL | | | | | | | 37% |
| 0505 Transformación del Estado | REMUNERACIONES | | | | | | 36% |
| | BIENES Y SERVICIOS | | | | | | 34% |
| | GASTOS FINANCIEROS Y OTROS | | | | | | 0% |
| | TRANSFERENCIA CORRIENTES | | | | | | 100% |
| | INVERSION ACTIVO FIJO | | | | | | 3% |

600 015



| UNIDAD PRESUPUESTARIA/LINEA DE TRABAJO (1) | RUBROS (2) | CREDITO PRESUPUESTARIO VOTADO (3) | EJECUTADO AL 30 DE ABRIL (4) | EJECUCION PROYECTADA MAYO (5) | EJECUCION AL 31 DE MAYO DE 2019 6=(4+5) | SALDO PRESUPUESTARIO 7=(3-6) | % EJECUCION PRESUPUESTARIA 8=(6/3) |
|--|-----------------------|-----------------------------------|------------------------------|-------------------------------|---|------------------------------|------------------------------------|
| SUBTOTAL | | | | | | | 36% |
| 0506 ENAFOP | REMUNERACIONES | | | | | | 23% |
| SUBTOTAL | | | | | | | 23% |
| TOTAL FONDOS GOES | | | | | | | 36% |
| 1101 Plan Social SETEPLAN FOCAP | BIENES Y SERVICIOS | | | | | | 5% |
| | INVERSION ACTIVO FIJO | | | | | | 0% |
| TOTAL DONACIONES | | | | | | | 5% |

910 000



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

SECRETARIA TECNICA Y DE PLANIFICACION DE LA PRESIDENCIA
ESTADO DE EJECUCION DEL GASTO CORRIENTE
PROYECTADA AL 31 DE MAYO DE 2019

| Rubro | CREDITO PRESUPUESTARIO VOTADO | EJECUCION PROYECTADA AL 31 DE MAYO DE 2019 | % EJECUCION GASTO CORRIENTE |
|----------------------------|-------------------------------|--|-----------------------------|
| REMUNERACIONES | | | 36% |
| BIENES Y SERVICIOS | | | 33% |
| GASTOS FINANCIEROS Y OTROS | | | 45% |
| TRANSFERENCIA CORRIENTES | | | 64% |
| TOTAL | | | 36% |

Información disponible en: Unidad Secundaria Financiera (USEFI), [REDACTED] (Jefe USEFI)

000 017



Secretaría Técnica y de Planificación
 Presidencia de la República

6. Registros e información financiera al 30 de abril de 2019

El Estado de situación financiera de la SETEPLAN al 30 de abril es:

Presidencia de la República
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
al 30 de Abril del 2019
(EN DOLARES)

07/05/2019
Pag. 1 de 5

Institucional

| RECURSOS | Parcial | Total |
|--|---------|-------|
| Fondos | | |
| Disponibilidades | | |
| Bancos Comerciales M/D | | |
| Banco Comerciales M/D | | |
| Fondos Depósitos en Tesoro Público | | |
| Fondos en Depósitos en Tesoro Público | | |
| Embargos Judiciales DGT | | |
| Embargos Judiciales CAPRES | | |
| Anticipos de Fondos | | |
| Anticipos a Empleados | | |
| Anticipos a Empleados | | |
| Anticipos a Proveedores | | |
| Anticipo José Armando Flores Escobar (Feña Rosa) | | |
| Deudores Monetarios | | |
| D.M. x Transferencias de Capital de Aporte Fiscal | | |
| Secretaría Exterior de Financiamiento Externo (SETEPE) | | |
| Tesoro Público (DGT) | | |
| Inversiones Financieras | | |
| Deudores Financieros | | |
| Deudores Monetarios por Percibir | | |
| DMP x D.M. x Transferencias Corrientes de Aporte Fiscal | | |
| DMP x D.M. x Transferencias de Capital de Aporte Fiscal | | |
| DMP x D.M. x Transferencias Corrientes de Aporte Fiscal | | |
| DMP x D.M. x Transferencias Corrientes de Aporte Fiscal | | |
| DMP x D.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores | | |
| DMP x D.M. x Transferencias Corrientes de Aporte Fiscal | | |
| DMP x D.M. x Transferencias Corrientes de Aporte Fiscal | | |
| DMP x D.M. x Transferencias Corrientes de Aporte Fiscal | | |
| Inversiones Intangibles | | |
| Seguros Pagados por Anticipado | | |
| Primas y Gastos de Seguros de Personas | | |
| Primas y Gastos de Seguros de Bienes | | |
| Derechos de Propiedad Intangible | | |
| Derechos de Propiedad Intelectual | | |
| Amortizaciones Acumuladas | | |
| Amortizaciones Acumuladas | | |
| Inversiones en Existencias | | |
| Existencias Institucionales | | |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | | |
| Combustibles y Lubricantes | | |
| Inversiones en Bienes de Uso | | |
| Bienes Depreciables | | |
| Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones | | |
| Eléctricas y Comunicaciones | | |
| Equipo de Transporte, Tracción y Elevación | | |

000 018



Presidencia de la República
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 al 30 de Abril del 2019
 (EN DOLARES)

07/05/2019
 Pag. 2 de 5

Institucional

| RECURSOS | Parcial | Total |
|--|---------|-------|
| Vehículos de Transporte | | |
| Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso | | |
| Mobiliarios | | |
| Maquinarias y Equipos | | |
| Equipos Informáticos | | |
| Herramientas y Repuestos Principales | | |
| Bienes Muebles Diversos | | |
| Depreciación Acumulada | | |
| INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES | | |
| Equipo de Transporte, Tracción y Elevación | | |
| Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso | | |
| Inversiones en Proyectos y Programas | | |
| Inversiones en Bienes de Uso Público | | |
| Remuneraciones Personal Eventual | | |
| Sueldos | | |
| Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Públicas | | |
| Por Remuneraciones Eventuales | | |
| Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Privadas | | |
| Por Remuneraciones Eventuales | | |
| Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos | | |
| Productos de Papel y Cartón | | |
| Materiales de Oficina | | |
| Servicios Básicos | | |
| Servicios de Correos | | |
| Servicios Comerciales | | |
| Servicios de Alimentación | | |
| Impresiones, Publicaciones y Reproducciones | | |
| Otros Servicios y Arrendamientos | | |
| Servicios Generales y Arrendamientos Diversos | | |
| Pasajes y Viáticos | | |
| Pasajes al Exterior | | |
| Viáticos por Comisión Externa | | |
| Servicios Técnicos y Profesionales | | |
| Servicios de Contabilidad y Auxiliaría | | |
| Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas | | |
| Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso | | |
| Equipos Informáticos | | |
| Maquinarias y Equipos | | |
| Bienes Muebles Diversos | | |
| Derechos de Propiedad Intangibles | | |
| Derechos de Propiedad Intelectual | | |
| Costos Acumulados de la Inversión | | |
| Costos Acumulados de la Inversión | | |
| Amortizaciones Acumuladas | | |
| Amortizaciones Acumuladas | | |

000 019

Presidencia de la República
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
al 30 de Abril del 2019
(EN DOLARES)

07/05/2019
Pag. 3 de 5

Institucional

| RECURSOS | Parcial | Total |
|---|---------|-------|
| Depreciación Acumulada | | |
| MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO | | |
| Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso | | |
| Aplicación Inversiones Públicas | | |
| Aplicación Inversiones Públicas | | |
| TOTAL RECURSOS | | |



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

000 020

Presidencia de la República
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 al 30 de Abril del 2019
 (EN DOLARES)

07/05/2019
 Pag. 4 de 5

Institucional

| OBLIGACIONES | Parcial | Total |
|---|---------|-------|
| Deuda Corriente | | |
| Depósitos de Terceros | | |
| Depósitos Ajenos | | |
| Depósitos Ajenos | | |
| Rendimientos Bancarios | | |
| TELEMOVIL EL SALVADOR, S.A. DE C.V. | | |
| Embargos Judiciales | | |
| Acreedores Monetarios | | |
| A. M. x Remuneraciones | | |
| Remuneraciones | | |
| Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) | | |
| Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) | | |
| A.M. x Adquisiciones de Bienes y Servicios | | |
| Adquisiciones de Bienes y Servicios | | |
| Tesoro Público (DGT) | | |
| A.M. x Gastos Financieros y Otros | | |
| Gastos Financieros y Otros | | |
| A.M. x Inversiones en Activos Fijos | | |
| Inversiones en Activos Fijos | | |
| Tesoro Público (DGT) | | |
| A.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores | | |
| Operaciones de Ejercicios Anteriores | | |
| Financiamiento de Terceros | | |
| Acreedores Financieros | | |
| Acreedores Monetarios por Pagar | | |
| Acreedores Monetarios por Pagar | | |
| Obligaciones por Préstamos de Existencias Institucionales | | |
| Combustibles y Lubricantes | | |
| Patrimonio Estatal | | |
| Patrimonio | | |
| Patrimonio Gobierno Central | | |
| Patrimonio Gobierno Central | | |
| Donaciones y Legados Bienes Corporales | | |
| Donaciones y Legados Bienes Corporales | | |
| Resultado Ejercicios Anteriores | | |
| RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES 2005 | | |
| RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES 2006 | | |
| RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES 2007 | | |
| RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES 2008 | | |
| RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES 2010 | | |
| RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES 2009 | | |
| RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES PROVENIENTE DE LIQUIDACION DE | | |
| Resultado de Ejercicios Anteriores 2011. | | |
| Resultado de ejercicio anterior proveniente de liquidacion proyecto 111 CND | | |
| Resultado Ejercicios Anteriores 2012 | | |

000 021

Presidencia de la República
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 al 30 de Abril del 2019
 (EN DOLARES)

07/05/2019
 Pag. 5 de 5

Institucional

| OBLIGACIONES | Parcial | Total |
|---|---------|-------|
| Resultado Ejercicios Anteriores 2013 | | |
| Resultado Ejercicios Anteriores 2014 | | |
| Resultado Ejercicios Anteriores 2015 | | |
| Resultado Ejercicios Anteriores 2016 | | |
| Resultado de Ejercicios Anteriores 2017 | | |
| Ajuste por Conversión de Moneda | | |
| Resultado Ejercicio Corriente | | |
| Resultado Ejercicio Corriente | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | |
| TOTAL OBLIGACIONES | | |

F. [Redacted]
 JEFE UFI


 Secretaría Técnica y de Planificación
 Presidencia de la República

[Redacted]
 Unidad Financiera
 Secretaría Técnica y de Planificación
 de la Presidencia

F. [Redacted]
 CONTADOR
 CONTADORA SETEPLAN

Información disponible en: Unidad Secundaria Financiera (USEFI)/Osmin López Arreaga (Jefe USEFI) /Yasmin Ramírez (Contadora)

El resto de los registros financieros están disponibles en los Anexos y se componen de:

- Balance de comprobación al 30 de abril de 2019 (Anexo 10)
- Estado de flujo de fondos al 30 de abril de 2019 (Anexo 11)
- Estado de rendimiento económico al 30 de abril de 2019 (Anexo 12)
- Estado de ejecución presupuestaria al 30 de abril (Anexo 13)
- Registro diario contable al 30 de abril de 2019 (Anexo 14)
- Registro mayor contable al 30 de abril (Anexo 15)



000 022

7. Sistemas de información, claves de acceso y seguridad

El portafolio de los sistemas de información de la SETEPLAN se presenta en el siguiente cuadro:



Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC)
PORTAFOLIO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (2014-2019)



| Nombre del Sistema de Información | Propósito, descripción y usuarios | Etapa/Estado <i>(diseño, desarrollo, en proceso de implementación, en producción, operando 24/7)</i> | Dirección responsable | Link de acceso al Sistema | |
|---|---|---|------------------------------|---------------------------------------|---|
| SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICOS | | | | | |
| 1 | Sistema de Seguimiento al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 | Tablero gerencial de avance de indicadores asociados a los 11 objetivos estratégicos del Plan, series de datos y documentos asociados. (Usuarios: la ciudadanía en general, las Unidades de Planificación de cada institución de gobierno, los Gabinetes Sectoriales, el Consejo Ciudadano) | En producción, operando 24/7 | Dirección de Seguimiento y Evaluación |  |
| 2 | Sistema de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, El Salvador (SETEPLAN - PNUD) | Tablero gerencial de avance de indicadores asociados a los 17 ODS, variedad de reportes, infografías, series de datos y documentos asociados. (Usuarios: la ciudadanía en general, los usuarios de todas las instituciones de gobierno, las Unidades de Planificación Institucional, los cooperantes) | En producción, operando 24/7 | Dirección de Seguimiento y Evaluación |  |

000 023





**Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC)
PORTAFOLIO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (2014-2019)**

| Nombre del Sistema de Información | Propósito, descripción y usuarios | Etapa/Estado <i>(diseño, desarrollo, en proceso de implementación, en producción operando 24/7)</i> | Dirección responsable | Link de acceso al Sistema | |
|-----------------------------------|--|---|------------------------------|---------------------------------------|--|
| 3 | Sistema de Seguimiento de Empleo y Empleabilidad Joven | Tablero gerencial de avance de indicadores de finalidad, propósito y componentes del programa presidencial Empleo y Empleabilidad Joven, con documentos y series de datos desagregadas por municipio. (Usuarios: Ministerio de Trabajo, INJUVE, CONAMYPE, SETEPLAN) | En producción, operando 24/7 | Dirección de Seguimiento y Evaluación |  |
| 4 | Sistema de Seguimiento de Pobreza Multidimensional (SETEPLAN-PNUD) | Tablero gerencial de avance de indicadores y series de datos con dimensiones para la medición multidimensional de pobreza. (Accesan: la ciudadanía en general, los usuarios de todas las instituciones de gobierno - Unidades de Planificación Institucional) | En producción, operando 24/7 | Dirección de Seguimiento y Evaluación |  |

Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la Unidad Tecnología de



000.024



**Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC)
PORTAFOLIO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (2014-2019)**



| Nombre del Sistema de Información | Propósito, descripción y usuarios | Etapa/Estado <i>(diseño, desarrollo, en proceso de implementación, en producción operando 24/7)</i> | Dirección responsable | Link de acceso al Sistema | |
|-----------------------------------|--|--|------------------------------|--|--|
| 5 | Sistema de Seguimiento de Productos y Resultados del Plan Social | Tablero gerencial de avance de indicadores de productos y resultados del Plan Social. (Usuarios: instituciones de gobierno relacionadas al Plan Social y la Dirección de Gestión y Coordinación de la Política Social de SETEPLAN) | En producción, operando 24/7 | Dirección de Gestión y Coordinación de la Política Social | |
| 6 | Sistema Estadístico de puntos de atención Salud Atiende | Obtención de registros de atenciones en todos los puntos de atención del proyecto Salud Atiende para conocer oportunidades de mejora en los servicios del programa. (Usuarios: MINSAL, FOSALUD, SETEPLAN) | En producción, operando 24/7 | Dirección Ejecutiva SETEPLAN y Dirección de Coordinación de Gobierno | |

Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República
Unidad Tecnológica de la Información y Comunicaciones

000 025



Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC)
PORTAFOLIO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (2014-2019)



| Nombre del Sistema de Información | Propósito, descripción y usuarios | Etapa/Estado <i>(diseño, desarrollo, en proceso de implementación, en producción operando 24/7)</i> | Dirección responsable | Link de acceso al Sistema |
|-----------------------------------|--|---|------------------------------|---|
| 7 | Sistema de Seguimiento de Acuerdos de Gabinetes de Gestión | Facilita el seguimiento de los acuerdos tomados en los diferentes Gabinetes de Gestión, el registro de asistencia y ayudas memoria. (Usuarios: Dirección de Coordinación de Gobierno y funcionarios representantes de los diferentes Gabinetes de Gobierno) | En producción, operando 24/7 | Dirección de Coordinación de Gobierno  |
| 8 | Sistema de Seguimiento de Acuerdos del Mozote | Sistema que permite dar seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones del Consejo Directivo del Mozote, registro de listados de asistencia y actas tomadas. (Usuarios: representantes de la SETEPLAN y miembros del Consejo Directivo) | En producción, operando 24/7 | Dirección de Coordinación de Gobierno  |

Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República
 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

000-026



Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC)
PORTAFOLIO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (2014-2019)

| Nombre del Sistema de Información | Propósito, descripción y usuarios | Etapa/Estado <i>(diseño, desarrollo, en proceso de implementación, en producción operando 24/7)</i> | Dirección responsable | Link de acceso al Sistema | |
|-----------------------------------|---|---|------------------------------|---------------------------|--|
| 9 | Sistema para el Registro de Docentes de la ENAFOP | Sistema que permite que los interesados a ser docentes para la ENAFOP puedan registrarse online y dar seguimiento a su postulación y resolución. (Usuarios: ciudadanía y Consejo directivo de la ENAFOP) | En producción, operando 24/7 | ENAFOP |  |
| 10 | Aula Virtual ENAFOP | Sistema para los alumnos de la ENAFOP que permite facilitar cursos virtuales. (Usuarios: participantes de cursos de la Escuela). | En producción, operando 24/7 | ENAFOP |  |


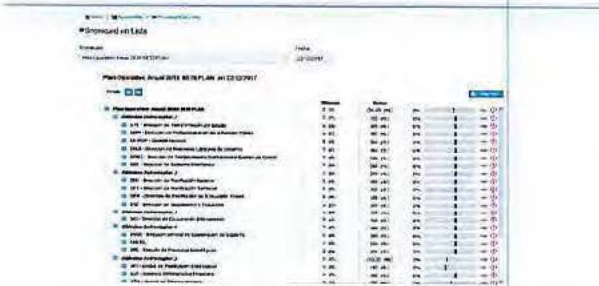
Secretaría Técnica y de Planificación
 Presidencia de la República
 Unidad Tecnología de la Información y Comunicaciones



000 027



Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC)
PORTAFOLIO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (2014-2019)

| Nombre del Sistema de Información | Propósito, descripción y usuarios | Etapa/Estado <i>(diseño, desarrollo, en proceso de implementación, en producción operando 24/7)</i> | Dirección responsable | Link de acceso al Sistema | |
|-----------------------------------|--|--|------------------------------|---|---|
| 11 | Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la Inversión Pública y Privada | Permite analizar el comportamiento de la inversión privada y de la inversión pública, obteniendo datos del MH, CNR; ISSS; PROESA; entre otros. (Usuarios: SETEPLAN, Dirección Ejecutiva) | En proceso de implementación | Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública |  |
| 12 | Sistema de Seguimiento de PEI y de POA SETEPLAN | Tablero de seguimiento del PEI por cada Objetivo Estratégico y Resultados, así mismo el POA a nivel de productos. (Usuarios: Unidad de Planificación Institucional) | En proceso de implementación | Unidad de Planificación Institucional |  |



600 028



Secretaría Técnica y de Planificación
 Presidencia de la Rep
 Unidad Tecnología de la I



Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC)
PORTAFOLIO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (2014-2019)



| Nombre del Sistema de Información | Propósito, descripción y usuarios | Etapa/Estado <i>(diseño, desarrollo, en proceso de implementación, en producción operando 24/7)</i> | Dirección responsable | Link de acceso al Sistema | |
|--|-----------------------------------|--|------------------------------|------------------------------|--|
| SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVOS | | | | | |
| 13 | Intranet SETEPLAN | Intranet Institucional para empleados SETEPLAN, con información de la Institución como noticias, agenda, documentos compartidos, reservas de salas, formularios y otros. (Usuarios: empleados de la SETEPLAN, uso exclusivo dentro de oficinas) | En producción, operando 24/7 | UTIC |  |
| 14 | Sistema Auxiliar Financiero | Registro y control de recursos financieros de proyectos y apoyos presupuestarios ejecutados a través de la USEFI SETEPLAN, actualizando disponibilidad de saldos. Se integra con el Sistema UACI y COOPERA. (Usuarios: USEFI, UACI, UCE, Administración) | En proceso de implementación | Unidad Secundaria Financiera |  |

Secretaría Técnica y de Planificación
 Presidencia de la República
 Unidad Tecnología de la Información y Comunicaciones

000 029



Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC)
PORTAFOLIO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (2014-2019)

| Nombre del Sistema de Información | Propósito, descripción y usuarios | Etapa/Estado <i>(diseño, desarrollo, en proceso de implementación, en producción operando 24/7)</i> | Dirección responsable | Link de acceso al Sistema |
|-----------------------------------|------------------------------------|--|------------------------------|--|
| 15 | Sistema de Registro y Control UACI | Registro y control de las etapas de los requerimientos de adquisiciones, los contratos y cierres. Se integra con el Sistema Auxiliar Financiero y COOPERA. (Usuarios: UACI, USEFI) | En proceso de implementación | UACI  |
| 16 | SETEPLAN COOPERA | Sistema de seguimiento, registro y control de la Cooperación Internacional de la SETEPLAN, integrado al Sistema Auxiliar Financiero y Registro y Control de la UACI. (Usuarios: Dirección de Cooperación Internacional) | En proceso de implementación | Dirección de Cooperación Internacional  |


600 030

Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la R
 Unidad Tecnología de la I





Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC)
PORTAFOLIO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (2014-2019)

| Nombre del Sistema de Información | Propósito, descripción y usuarios | Etapa/Estado <i>(diseño, desarrollo, en proceso de implementación, en producción operando 24/7)</i> | Dirección responsable | Link de acceso al Sistema | | |
|-----------------------------------|--|---|------------------------------|---------------------------------------|---|-----|
| 17 | Sistema de Gestión Administrativa - Control de Almacén | Sistema de registro y control de bodegas CAPRES y San Benito, existencias, cargos, descargos. (Usuarios: Administración SETEPLAN) | Desarrollo | Unidad de Servicios de Apoyo | N/A | N/A |
| Sitios web | | | | | | |
| 18 | Sitio Web Sistema de Seguimiento y Evaluación de la SETEPLAN | Contiene información sobre el sistema de seguimiento y evaluación, documentación, sus módulos y sistemas relacionados. | En producción, operando 24/7 | Dirección de Seguimiento y Evaluación |  | |

000 031

Secretaría Técnica y de Planificación
 Presidencia de la República
 Unidad Tecnología de la Información y Comunicaciones





Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC)
PORTAFOLIO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (2014-2019)

| Nombre del Sistema de Información | Propósito, descripción y usuarios | Etapa/Estado <i>(diseño, desarrollo, en proceso de implementación, en producción operando 24/7)</i> | Dirección responsable | Link de acceso al Sistema |
|--|---|--|---------------------------------------|---|
| 19 Sitio Web ENAFOP | Sitio web informativo sobre la Escuela Nacional de Formación Pública, la oferta académica, el registro de formadores e información en general. | En producción, operando 24/7 | ENAFOP |  |
| 20 Sitio Web Consejo Directivo del Registro único de víctimas del Mozote y lugares aledaños | Sitio web informativo sobre el quehacer del Consejo Directivo del Registro único de víctimas del Mozote, estadísticas, documento, información, etc. | En producción, operando 24/7 | Dirección de Coordinación de Gobierno |  |


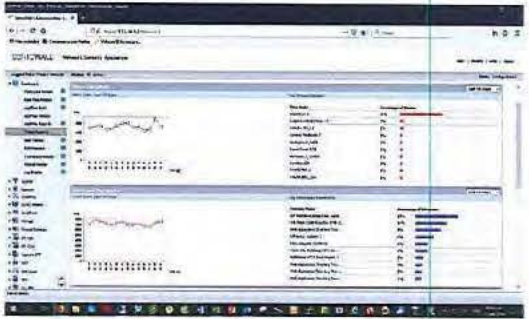
000 032

Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República
 Unidad Tecnológica de la Información y Comunicaciones





Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC)
PORTAFOLIO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (2014-2019)

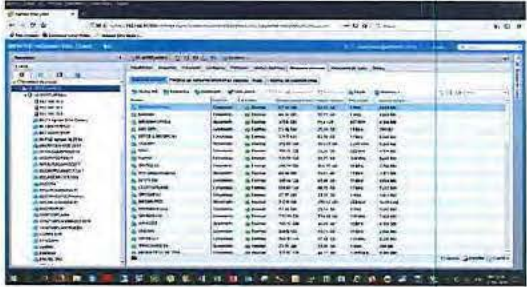

| Nombre del Sistema de Información | Propósito, descripción y usuarios | Etapa/Estado <i>(diseño, desarrollo, en proceso de implementación, en producción operando 24/7)</i> | Dirección responsable | Link de acceso al Sistema | |
|---|---|---|------------------------------|--|---|
| 21 | Sitio Web informativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible El Salvador, ODS. | Sitio web informativo acerca de los ODS en El Salvador, la hoja de ruta, los acuerdos institucionales, la agenda 2030 y toda la información relacionada con el sistema de seguimiento de los ODS. | En producción, operando 24/7 | Dirección de Seguimiento y Evaluación |  |
| SISTEMAS DE MONITOREO PARA LA GESTIÓN DE INFORMÁTICA | | | | | |
| 22 | Consola FIREWALL | Cluster Firewall SonicWall, seguridad del perímetro y redes SETEPLAN CAPRES y SAN BENITO. (Usuarios: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación) | En producción, operando 24/7 | Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones |  |


 Secretaría Técnica y de Planificación
 Presidencia de la República
 Unidad Tecnología de la Información y Comunicaciones

600 033



Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC)
PORTAFOLIO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (2014-2019)

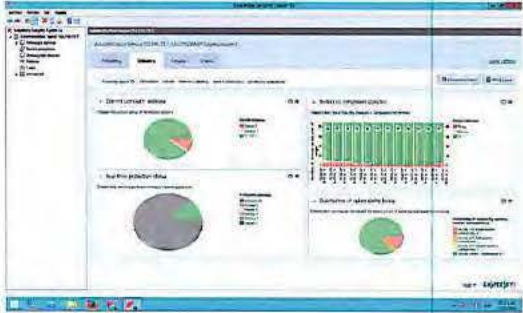
| Nombre del Sistema de Información | Propósito, descripción y usuarios | Etapas/Estado <i>(diseño, desarrollo, en proceso de implementación, en producción operando 24/7)</i> | Dirección responsable | Link de acceso al Sistema |
|-----------------------------------|-----------------------------------|---|------------------------------|---|
| 23 | Consola VMWARE | Administración de todos los servidores virtuales de sistemas, websites, red. (Usuarios: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación) | En producción, operando 24/7 | Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones  |
| 24 | Consola SOLARWINDS | Monitorear los equipos de comunicación, servidores, hardware, los servicios que se brinda en la Web y en las redes locales. (Usuarios: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación) | En producción, operando 24/7 | Unidad de Tecnologías de la Información  |

Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República
 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

000 034



Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC)
PORTAFOLIO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (2014-2019)

| Nombre del Sistema de Información | | Propósito, descripción y usuarios | Etapa/Estado <i>(diseño, desarrollo, en proceso de implementación, en producción operando 24/7)</i> | Dirección responsable | Link de acceso al Sistema | |
|---|---|---|--|--|---|-----|
| 25 | Consola KASPERSKY Antivirus (bajo licencia de software) | Protección antivirus, malware, monitoreo de las redes y equipos de usuarios en la red y protección de dispositivos móviles. (Usuarios: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones) | En producción, operando 24/7 | Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones |  | |
| Host de otros sistemas en DATACENTER de la SETEPLAN | | | | | | |
| 26 | Seguimiento de Planes Maestros para el Desarrollo | Gestión de la ejecución de los proyectos asociados al Plan Maestro de la Región Oriental. (Acceso: SETEPLAN e Instituciones ejecutoras) | Desarrollo | Dirección de Territorialización del Estado | N/A | N/A |

000 035

Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República
 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones





Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC)
PORTAFOLIO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (2014-2019)



| Nombre del Sistema de Información | Propósito, descripción y usuarios | Etapas/Estado <i>(diseño, desarrollo, en proceso de implementación, en producción operando 24/7)</i> | Dirección responsable | Link de acceso al Sistema | |
|-----------------------------------|---|---|------------------------------|---|--|
| 27 | Empleos Públicos | Publicación de los concursos de plazas disponibles en el GOES, en donde los ciudadanos se registran para postularse y se publican los resultados. <i>(Acceso: Sitio web público e Institucional)</i> | En producción, operando 24/7 | Dirección de Profesionalización de la Función Pública |  |
| 28 | Sistema de Administración de Puestos de Trabajo | Clasificación y valoración de puestos de trabajo para el Órgano Ejecutivo. <i>(Acceso: Las instituciones del Órgano Ejecutivo)</i> | En producción, operando 24/7 | Dirección de Profesionalización de la Función Pública |  |

Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la Unidad Tecnológica de

000 036



Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC)
PORTAFOLIO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (2014-2019)


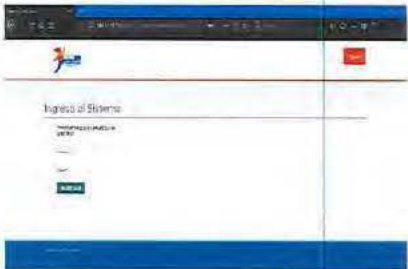
| Nombre del Sistema de Información | Propósito, descripción y usuarios | Etapa/Estado <i>(diseño, desarrollo, en proceso de implementación, en producción operando 24/7)</i> | Dirección responsable | Link de acceso al Sistema |
|-----------------------------------|---|--|---|--|
| 29 | Sistema de Medición del Clima Laboral Permite valorar el clima organizacional para las instituciones del Órgano Ejecutivo (Acceso: todas las instituciones del Órgano Ejecutivo). | Desarrollo | Dirección de Profesionalización de la Función Pública |  |
| 30 | TENOLI y Autoridad Certificadora Plataforma de interoperabilidad que habilita un canal de comunicación seguro tipo VPN para intercambio de datos de Gobierno y facilitamos certificados digitales con su respectivo servicio de verificación y validación. (Acceso: MH, CONAMYPE, MINEC, RNP, MINSAL, DIGESTYC, SETEPLAN) | En producción, operando 24/7 | Dirección de Gobierno Electrónico |  |

Secretaría Técnica y de Planificación
 Presidencia de la República
 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

000 037



Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC)
PORTAFOLIO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (2014-2019)

| Nombre del Sistema de Información | Propósito, descripción y usuarios | Etapa/Estado <i>(diseño, desarrollo, en proceso de implementación, en producción operando 24/7)</i> | Dirección responsable | Link de acceso al Sistema | |
|--|--|--|------------------------------|---|--|
| 31 | Sistema de Información del Registro Único de Participantes | Registra potenciales beneficiarios de programas sociales y prioriza la población a ser beneficiada. (Acceso: MINSAL, FISDL, MINEC, MAG, MINED, ANDA, SIGET, FONAVIPO, ILP, VMVDU, INJUVE, FOMILENIO2) | En producción, operando 24/7 | Dirección de Gestión y Coordinación de la Política Social |  |
| 32 | Sistema de Gestión del Programa Empleo y Empleabilidad Joven | Registra a los jóvenes que participan en el programa y sus derivaciones a diferentes componentes de atención por parte de este programa. (Acceso: INJUVE, SETEPLAN). | En producción, operando 24/7 | Dirección de Gestión y Coordinación de la Política Social |  |
| SISTEMAS EXTERNOS QUE UTILIZA LA SETEPLAN | | | | | |
| 33 | SAFI | Sistema de administración financiera del Ministerio de Hacienda que lleva el registro y control de las operaciones presupuestarias y financieras. (Usuarios: USEFI, Unidad de Talento Humano de SETEPLAN) | En producción, operando 24/7 | Unidad Financiera Institucional | N/A |

000 038

Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República
 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
 Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC)
PORTAFOLIO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (2014-2019)

| Nombre del Sistema de Información | | Propósito, descripción y usuarios | Etapas/Estado <i>(diseño, desarrollo, en proceso de implementación, en producción operando 24/7)</i> | Dirección responsable | Link de acceso al Sistema | | |
|-----------------------------------|-----------|--|---|---|---------------------------|--|--|
| 34 | SIRH | Sistema de administración de recursos humanos del Ministerio de Hacienda, se utiliza para administrar la estructura del personal de SETEPLAN, el control de asistencias y la elaboración de la planilla de remuneraciones. (Usuarios: Unidad de Talento Humano). | en Producción, Operando 7/24 | Unidad de Talento Humano | N/A | | |
| 35 | COMPRASAL | Registro de convocatorias, las cuales se publican para ofertar a proveedores que deben registrarse; asimismo, se publica el plan de compras cada año. (Usuarios: UACI SETEPLAN). | En producción, operando 24/7 | Unidad de Adquisiciones y Compras Institucionales | N/A | | |

Responsable: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones [REDACTED] (Jefe UTIC)

NOTA IMPORTANTE:

"La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación cuenta con un registro de Direcciones de Internet (IP) en uso y disponibles; asimismo, con un registro de servidores y sistemas con sus respectivas IP, servicios que prestan, usuarios y contraseñas de administrador, el cual será entregado de inmediato a las nuevas autoridades".

Secretaría Técnica y de
 Presidencia de la R
 Unidad Tecnológica de I

000 039

8. Inventario de procesos administrativos y judiciales o arbitrajes en trámite

La SETEPLAN tiene el siguiente *procedimiento administrativo*:

El señor Secretario Técnico y de Planificación, mediante carta del 7 de mayo de 2019, recibida por la Comisión del Servicio Civil de la Presidencia de la República el 9 de mayo de 2019, solicitó iniciar procedimiento sancionatorio de servidores públicos de SETEPLAN que presuntamente infringieron la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

Información disponible en Gerencia General, [REDACTED] (Gerente General)


Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

[REDACTED]

000 040

9. Disponibilidades en efectivo

A continuación, se presentan las disponibilidades en efectivo, las cuentas bancarias respaldadas con sus conciliaciones (Anexos del 16 al 28), libretas de ahorro e inventario de chequeras.

SECRETARIA TECNICA Y DE PLANIFICACION DE LA PRESIDENCIA DISPONIBILIDADES DE FONDOS AL 30 DE ABRIL DE 2019

| No. | BANCO | No. CUENTA | NOMBRE DE LA CUENTA | TIPO CUENTA | FINALIDAD DE LOS FONDOS | N° Correlativo de Cheques | SALDO AL 30/04/2019 (\$) |
|-----|---|------------|--|-------------|--|---------------------------|--------------------------|
| 1 | BANCO AGRICOLA, S.A. | | MH-PAGADURIA AUXILIAR PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA CUENTA SECRETARIA TECNICA- ASISTENCIA TECNICA-BIENES Y SERVICIOS | CORRIENTE | BIENES Y SERVICIOS | | |
| 2 | BANCO AGRICOLA, S.A. | | MH-PAGADURIA AUXILIAR PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA CUENTA SECRETARIA TECNICA- ASISTENCIA TECNICA- REMUNERACIONES | CORRIENTE | SALARIOS | | |
| 3 | BANCO AGRICOLA, S.A. | | MH-SECRETARIA TECNICA DE LA PRESIDENCIA-FONDO CIRCULANTE- ASISTENCIA TECNICA | CORRIENTE | FONDO CIRCULANTE- | | |
| 4 | BANCO AGRICOLA, S.A. | | SETEFE PR/STPP PROYECTO 2669/OPERATIVA | CORRIENTE | BIENES Y SERVICIOS (PROYECTO No. 91012) | | |
| 5 | BANCO AGRICOLA, S.A. | | SETEFE/PR/STP Y P/PROYECTO 2711 | CORRIENTE | BIENES Y SERVICIOS (PROYECTO 91056) | | |
| 6 | BANCO AGRICOLA, S.A. | | SETEFE PR/STPYP PROYECTO 2707 | CORRIENTE | BIENES Y SERVICIOS (PROYECTO 91053) | | |
| 7 | BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR., S.A. | | MH-STPP-APOYO A LA PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA ERRADICACION DE LA POBREZA EN EL SALVADOR. | CORRIENTE | CUENTA MATRIZ (PROYECTO 91015) | | |
| 8 | BANCO HIPOTECARIO DE | | MH-STPP-APOYO A LA PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA | CORRIENTE | CUENTA OPERATIVA (PROYECTO 91015) | | |

000 041



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

| No. | BANCO | No. CUENTA | NOMBRE DE LA CUENTA | TIPO CUENTA | FINALIDAD DE LOS FONDOS | N° Correlativo de Cheques | SALDO AL 30/04/2019 (\$) |
|--------------|---|------------|--|-------------|---|---------------------------|--------------------------|
| | EL SALVADOR., S.A. | | NACIONAL PARA LA ERRADICACION DE LA POBREZA EN EL SALVADOR-OPERATIVA | | | | |
| 9 | BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR., S.A. | | MH-STPP-SETEPLAN-PLAN DE DESARROLLO, PROTECCION E INCLUSION SOCIAL/FOCAP-PAPSES | CORRIENTE | BIENES Y SERVICIOS (PROYECTO No. 91034/LXB) | | |
| 10 | BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR., S.A. | | SETEPLAN-PROYECTO DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN SOCIAL EN EL SALVADOR-CUENTA MATRIZ | CORRIENTE | CUENTA MATRIZ (PROYECTO 91048) | | |
| 11 | BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR., S.A. | | SETEPLAN-PROYECTO DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN SOCIAL EN EL SALVADOR-CUENTA OPERATIVA | CORRIENTE | BIENES Y SERVICIOS (PROYECTO No. 91048) | | |
| 12 | BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR., S.A. | | SETEFE-PR-STPP-PROYECTO 2887 | CORRIENTE | BIENES Y SERVICIOS (PROYECTO No. 91029) | | |
| 13 | BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR., S.A. | | MH-SETEPLAN-PLAN DE DESARROLLO, PROTECCION E INCLUSION SOCIAL/PAPSES | CORRIENTE | BIENES Y SERVICIOS (PROYECTO No. 91034/UE) | | |
| TOTAL | | | | | | | |

Información disponible en: Unidad Secundaria Financiera (USEFI), [REDACTED] (Jefe USEFI), [REDACTED] (Pagadora Auxiliar)

10. Inversiones en valores, en entidades financieras o empresas

NO APLICA, debido a que la SETEPLAN no posee inversiones en valores, entidades financieras o empresas.



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

000 042

11. Obligaciones a corto y largo plazo pendientes de pago

El detalle de los compromisos pendientes de pago en el que se especifican los proveedores de los bienes y servicios y el saldo al 30 de abril es:

SECRETARIA TECNICA Y DE PLANIFICACION DE LA PRESIDENCIA
OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO
FONDO GENERAL - FOCAP/PAPSES
AL 30 DE ABRIL DE 2019

| NT | Proveedor | Agrupación Operacional | Fuente de Financiamiento | Rubro de Agrupación | Código Proyecto | Nombre del Proyecto | Monto Pagado (\$) | Monto Devengado (\$) | Saldo al 30/04/2019 (\$) |
|-----------------------------|--|-----------------------------------|--------------------------|---------------------|-----------------|---------------------|-------------------|----------------------|--------------------------|
| | INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 51- Remuneraciones | 0 | N/A | | | |
| | INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 51- Remuneraciones | 0 | N/A | | | |
| | AFP CRECER, S.A. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 51- Remuneraciones | 0 | N/A | | | |
| | AFP CRECER, S.A. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 51- Remuneraciones | 0 | N/A | | | |
| | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA, S.A. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 51- Remuneraciones | 0 | N/A | | | |
| | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA, S.A. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 51- Remuneraciones | 0 | N/A | | | |
| | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA, S.A. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 51- Remuneraciones | 0 | N/A | | | |
| | INSTITUTO NAC DE PENS DE LOS EMPL PUBLICOS | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 51- Remuneraciones | 0 | N/A | | | |
| | INSTITUTO NAC DE PENS DE LOS EMPL PUBLICOS | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 51- Remuneraciones | 0 | N/A | | | |
| | INSTITUTO NAC DE PENS DE LOS EMPL PUBLICOS | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 51- Remuneraciones | 0 | N/A | | | |
| | INSTITUTO NAC DE PENS DE LOS EMPL PUBLICOS | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 51- Remuneraciones | 0 | N/A | | | |
| | SALARIO LIQUIDO | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 51- Remuneraciones | 0 | N/A | | | |
| TOTAL REMUNERACIONES | | | | | | | | | |

000 073



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

| NIT | Proveedor | Agrupación Operacional | Fuente de Financiamiento | Rubro de Agrupación | Código Proyecto | Nombre del Proyecto | Monto Pagado (\$) | Monto Devengado (\$) | Saldo al 30/04/2019 (\$) |
|-----|---|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|-----------------|---------------------|-------------------|----------------------|--------------------------|
| | TALLER DIDEA, S.A. DE C.V. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| | ARTES GRAFICAS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| | COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| | TROLEX, S. A. DE C. V. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| | WILFREDO ADONAY MELENDEZ PORTILLO | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| | BERAL, S. A. DE C. V. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| | PROCOMER, S.A. DE C.V. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| | FUNDACION EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO (FEPADE) | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| | IMPRESA LA TARJETA, S. A. DE C. V. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| | MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| | FRANCISCO JOSE JACINTO HERNANDEZ | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| | COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| | WAR HORSE, S.A. DE C.V. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| | CESAR AUGUSTO ESCALANTE | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| | LIMPIEZA DECORACION Y EXTERMINACION, S.A. DE C.V. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| | COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| | COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| | COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| | FRANCISCO JOSE JACINTO HERNANDEZ | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |

000 044



| NIT | Proveedor | Agrupación Operacional | Fuente de Financiamiento | Rubro de Agrupación | Código Proyecto | Nombre del Proyecto | Monto Pagado (\$) | Monto Devengado (\$) | Saldo al 30/04/2019 (\$) |
|---|--|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|-----------------|---|-------------------|----------------------|--------------------------|
| | IMPRESA LA TARJETA S.A. DE C.V. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| | PATRICIA IVETTE NAVARRO DE PERAZA | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| | INMOBILIARIA CAMPESTRE, S.A. DE C.V. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 0 | N/A | | | |
| TOTAL BIENES Y SERVICIOS | | | | | | | | | |
| | SEGUROS FEDECREDITO, SOCIEDAD ANONIMA. | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 55- Gastos Financieros y Otros | 2 | N/A | | | |
| TOTAL GASTOS FINANCIEROS | | | | | | | | | |
| 0 | No Definido | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 1-Fondo General | 61- Inversiones en Activos Fijos | 0 | N/A | | | |
| TOTAL INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS | | | | | | | | | |
| TOTAL GENERAL | | | | | | | | | |
| NIT | Proveedor | Agrupación Operacional | Fuente de Financiamiento | Rubro de Agrupación | Código Proyecto | Nombre del Proyecto | Monto Pagado | Monto Devengado | Saldo al 31/03/2019 |
| | CARLOS MARTIN MACEDA MARTINEZ | 1- Recursos de Carácter Ordinario | 5-Donaciones | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91034 | Programa de Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social de El Salvador FOCAP-PAPSES | | | |
| TOTAL BIENES Y SERVICIOS | | | | | | | - | | |

000 025



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

SECRETARIA TECNICA Y DE PLANIFICACION DE LA PRESIDENCIA
OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO
FONDOS DE COOPERACION-SETEFE
AL 30 DE ABRIL DE 2019

| NIT | Proveedor | Agrupación Operacional | Fuente de Financiamiento | Rubro de Agrupación | Código Proyecto | Nombre del Proyecto | Monto Pagado (\$) | Monto Devengado (\$) | Saldo al 30/04/2019 (\$) |
|------------|---|--|--------------------------|---------------------------------------|-----------------|---|-------------------|----------------------|--------------------------|
| ██████████ | EDGAR MAURICIO MAZARIEGO MORALES | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 1- Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91012 | Programa de Transformación del Estado en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 | - | | |
| ██████████ | JUANA HERNANDEZ ORTIZ | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 1- Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91012 | Programa de Transformación del Estado en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2020 | - | | |
| ██████████ | IMAGEN GRAFICA EL SALVADOR, S.A DE C.V | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 1- Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91012 | Programa de Transformación del Estado en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2021 | - | | |
| ██████████ | INNOVATION & DEVELOPMENT, S.A. DE C.V. | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 1- Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91012 | Programa de Transformación del Estado en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2022 | - | | |
| ██████████ | RICARDO ANTONIO MENA GUERRA | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 1- Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91012 | Programa de Transformación del Estado en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2023 | - | | |
| ██████████ | RICARDO ANTONIO MENA GUERRA | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 1- Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91012 | Programa de Transformación del Estado en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2024 | - | | |
| ██████████ | JOSE ANTONIO CANDRAY ALVARADO | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 1- Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91012 | Programa de Transformación del Estado en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2025 | - | | |
| ██████████ | ALINKA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 1- Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91012 | Programa de Transformación del Estado en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2026 | | | |
| ██████████ | FUNDACION INSTITUTO SALVADOREÑO DE DERECHO ADMINISTRATIVO | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 1- Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91012 | Programa de Transformación del Estado en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2027 | - | | |
| ██████████ | CIRCULO MILITAR | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 1- Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91012 | Programa de Transformación del Estado en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2028 | - | | |
| ██████████ | ALBA EVELYN CORTEZ DE ALVARENGA | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 1- Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91012 | Programa de Transformación del Estado en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2029 | - | | |

970 000



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

| NIT | Proveedor | Agrupación Operacional | Fuente de Financiamiento | Rubro de Agrupación | Código Proyecto | Nombre del Proyecto | Monto Pagado (\$) | Monto Devengado (\$) | Saldo al 30/04/2019 (\$) |
|-----------|--|--|--------------------------|---------------------------------------|-----------------|---|-------------------|----------------------|--------------------------|
| | WILFREDO ADONAY MELENDEZ PORTILLO | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 1- Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91012 | Programa de Transformación del Estado en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2030 | | | |
| | HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V. | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 1- Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91012 | Programa de Transformación del Estado en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2031 | | | |
| | HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V. | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 1- Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91012 | Programa de Transformación del Estado en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2032 | | | |
| | HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V. | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 1- Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91012 | Programa de Transformación del Estado en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2033 | | | |
| | JOSE RICARDO CHAVEZ QUINTANILLA | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 1- Fondo General | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91012 | Programa de Transformación del Estado en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2034 | | | |
| SUB-TOTAL | | | | | | | | | |
| | No Definido | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 5- Donaciones | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91029 | La Planificación del Desarrollo en El Salvador, Fase II | | | |
| | No Definido | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 5- Donaciones | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91029 | La Planificación del Desarrollo en El Salvador, Fase II | | | |
| | TULIO ERNESTO MAGAÑA MAGAÑA | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 5- Donaciones | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91029 | La Planificación del Desarrollo en El Salvador, Fase II | | | |
| | IMPRESOS MULTIPLES, S. A. DE C. V. | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 5- Donaciones | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91029 | La Planificación del Desarrollo en El Salvador, Fase II | | | |
| | IMPRESOS MULTIPLES, S. A. DE C. V. | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 5- Donaciones | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91029 | La Planificación del Desarrollo en El Salvador, Fase II | | | |
| | ALIMENTOS LANDAVERDE & MUÑOZ, S.A. DE C.V. | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 5- Donaciones | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91029 | La Planificación del Desarrollo en El Salvador, Fase II | | | |
| SUBTOTAL | | | | | | | | | |
| | AFP CRECER, S.A. | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 5- Donaciones | 51- Remuneraciones | 91053 | Consolidación de la Escuela Nacional de Formación Pública del Órgano Ejecutivo ENAFOP | | | |

000 017



| NIT | Proveedor | Agrupación Operacional | Fuente de Financiamiento | Rubro de Agrupación | Código Proyecto | Nombre del Proyecto | Monto Pagado (\$) | Monto Devengado (\$) | Saldo al 30/04/2019 (\$) |
|---------------|-----------------------------------|---|--------------------------|---------------------------------------|-----------------|--|-------------------|----------------------|--------------------------|
| | No Definido | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 5- Donaciones | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91053 | Consolidación de la Escuela Nacional de Formación Pública del Órgano Ejecutivo ENAFOP | | | |
| | AFP CRECER, S.A. | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 5- Donaciones | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91053 | Consolidación de la Escuela Nacional de Formación Pública del Órgano Ejecutivo ENAFOP | | | |
| | AFP CRECER, S.A. | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 5- Donaciones | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91053 | Consolidación de la Escuela Nacional de Formación Pública del Órgano Ejecutivo ENAFOP | | | |
| | AFP CRECER, S.A. | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 5- Donaciones | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91053 | Consolidación de la Escuela Nacional de Formación Pública del Órgano Ejecutivo ENAFOP | | | |
| | WILFREDO ADONAY MELENDEZ PORTILLO | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 5- Donaciones | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91053 | Consolidación de la Escuela Nacional de Formación Pública del Órgano Ejecutivo ENAFOP | | | |
| SUBTOTAL | | | | | | | | | |
| | HUGO DE JESUS LOPEZ MEJIA | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 5- Donaciones | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91056 | Establecimiento y Desarrollo de la Escuela Nacional de Formación Pública del Órgano Ejecutivo (ENAFOP) | | | |
| | ANGELA VICTORIA ALFARO RAMOS | 2- Recursos de Carácter Extraordinario | 5- Donaciones | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91056 | Establecimiento y Desarrollo de la Escuela Nacional de Formación Pública del Órgano Ejecutivo (ENAFOP) | | | |
| SUBTOTAL | | | | | | | | | |
| | WENDY MAGENCY BRIZUELA PARR | 5-Recursos de Carácter Extraordinario Institucional | 5- Donaciones | 54- Adquisición de Bienes y Servicios | 91048 | Apoyo a la Implementación del Plan Social de El Salvador | | | |
| SUBTOTAL | | | | | | | | | |
| TOTAL GENERAL | | | | | | | | | |

Información disponible en: Unidad Secundaria Financiera (USEFI) / [REDACTED] (Jefe USEFI) / [REDACTED] (Pagadora Auxiliar)



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

870 000

12. Detalle de los deudores

SETEPLAN no tiene deudores a la fecha reportada.

13. Contrataciones en ejecución y adquisiciones en proceso

13.1. Planes de compras 2019

Los planes de adquisiciones vigentes en 2019 pueden ser consultados en los Anexos 29 al 35.

| REPORTE (PLANES DE ADQUISICIONES VIGENTES) - 2019 | | | |
|---|-----------------------------------|--|--|
| UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UACI)-SETEPLAN | | | |
| Listado de Planes de Adquisiciones | | Nombre del Proyecto / Programa | |
| 1 | FONDOS GOES | 0501 | Dirección Estratégica y Apoyo Transversal |
| | | 0502 | Cumplimiento de la Sentencia del Mozote |
| | | 0503 | Planificación del Desarrollo |
| | | 0504 | Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional |
| | | 0505 | Transformación del Órgano Ejecutivo |
| 2 | TW- PTE- 91012 | "Programa de Transformación del Estado en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019". | |
| 3 | AECID- PDES II- 91029 | Planificación para el Desarrollo Fase II | |
| 4 | GD LUX y UE- FOCAP- PAPSES- 91034 | Apoyo Programático al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social de El Salvador | |
| 5 | AECID- IPSES- 91048 | Apoyo a la Implementación del Plan Social de El Salvador | |
| 6 | TW III- 91053 | Consolidación de la Escuela Nacional de Formación Pública del Órgano Ejecutivo | |
| 7 | AECID ENAFOP II- 91056 | Establecimiento y Desarrollo de la Escuela Nacional de Formación Pública del Órgano Ejecutivo | |

Información disponible en: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) [REDACTED] (Jefe UACI)
 Datos de Procesos- Archivo Fuente: ADQUIS Resumen- 2019



000 049

13.2. Inventario de procesos de adquisiciones y contrataciones (pendientes de contratación)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SECRETARÍA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN
INVENTARIO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
(PENDIENTES DE CONTRATACIÓN*)
1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2019

| Nombre del Proceso | Fuente de Financiamiento | Monto a contratar US\$ | Método de Contratación** | Estado del Proceso | Observaciones |
|---|--------------------------|------------------------|--------------------------|---------------------|---------------------------------------|
| GD LUX y UE- FOCAP- PAPSES- 91034: Apoyo Programático al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social de El Salvador | | | | | |
| Suministro de complemento de servidor y solución de respaldo del plan de contingencia y alta disponibilidad del SIRUP | 91034 | | LIBRE GESTIÓN | EVALUACIÓN EN CURSO | |
| TW III- 91053: Consolidación de la Escuela Nacional de Formación Pública del Órgano Ejecutivo | | | | | |
| Consultoría Individual: "Diseño y facilitación del curso de formación Incorporación del Enfoque de Derechos en las Políticas Públicas: Aplicación desde la Función Pública" | 91053 | | LIBRE GESTIÓN | EVALUACIÓN EN CURSO | |
| AECID ENAFOP II- 91056: Establecimiento y Desarrollo de la Escuela Nacional de Formación Pública del Órgano Ejecutivo | | | | | |
| Servicios de Consultoría de firma: "Facilitación y Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las capacidades gestoras de la formación online de la ENAFOP" | 91056 | | LIBRE GESTIÓN | ADJUDICADO | ACTOS PREPARATORIOS PARA CONTRATACIÓN |
| Cuenta Administrativa de la Unidad de FANTEL | | | | | |
| Servicios de Auditoría Integral de FANTEL para el año 2018 | no aplica | | LIBRE GESTIÓN | EVALUACIÓN EN CURSO | |

* Pendiente de Contratación significa que aún no ha concluido la fase de selección, es decir, aún no están contratados.

** (1) Todos los procesos en trámite detallados corresponden a la modalidad de libre gestión. No se registran procesos bajo las modalidades de Licitación o Concurso Público ni contratación directa en el período considerado en el reporte. (2) Toda la documentación relacionada con los procesos de adquisición y/o contratación está disponible en respectivos expedientes físicos.

Información disponible en: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)/Gustavo López (jefe UACI)



13.3. Inventario de procesos de adquisición de bienes y servicios (en ejecución)

SECRETARÍA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN
INVENTARIO DE PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (EN EJECUCIÓN)
INCLUYE LISTADO DE PROVEEDORES CON CONTRATOS VIGENTES
1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2019

| Fuente de Financiamiento | Listado de Proveedores | Nombre del Proceso | Monto contratado US\$ | Plazo de Ejecución | Método de Contratación* |
|--------------------------|--|---|-----------------------|--------------------------|-------------------------|
| FONDOS GOES | | | | | |
| GOES | [REDACTED] | Servicio de un motorista para la Unidad de Servicios de Apoyo para la SETEPLAN, San Benito, para el período de Enero a Junio de 2019 | [REDACTED] | enero a junio 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | [REDACTED] | Servicio de Personal de Limpieza para áreas de trabajo y servicios sanitarios de las oficinas de SETEPLAN | [REDACTED] | enero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | [REDACTED] | Suministro de Papel Toalla interfoliada, Papel Toalla Extender Roll, Papel Higiénico doble hoja Jumbo Roll y Fardo de Servilletas cuadradas, para las oficinas de la SETEPLAN | [REDACTED] | enero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | ENMANUEL, S.A. DE C.V. | Servicio de Sistema Desodorizador de baños, Sistema Aromatizador de Ambiente y Sistema de Higiene Femenina | [REDACTED] | enero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | TORREFACTORA DE CAFÉ SAN JOSE DE LA MAJADA, S.A. DE C.V. | Suministro de un mil cuatrocientos (1,400) Libras de Café molido de altura para las Oficinas de la SETEPLAN | [REDACTED] | enero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | WAR HORSE, S.A. DE C.V. | Servicio de Seguridad para los inmuebles que ocupan las oficinas de la SETEPLAN, San Benito # 248 y Estacionamiento | [REDACTED] | enero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | LIMDEEX, S.A. DE C.V. | Servicios profesionales de mantenimiento preventivo y correctivo de cisternas ubicada en las oficinas de SETEPLAN | [REDACTED] | enero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | ACOACEIG DE R.L. | Suministro de papel bond para la SETEPLAN, consistente en 120 cajas de 10 resmas cada una | [REDACTED] | enero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | ELECTRIC SG, S.A. DE C.V. | Suministro de servicios de mantenimiento preventivo para sistemas de aire acondicionados de SETEPLAN | [REDACTED] | enero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | TROLEX, S.A. DE C.V. | Suministro de servicios de fumigación contra plagas para las instalaciones de las oficinas de la SETEPLAN | [REDACTED] | enero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | GESILY, S.A. DE C.V. | Suministro de servicios de limpieza profesional de servicios sanitarios y mingitorios de las oficinas de la SETEPLAN | [REDACTED] | enero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | ESCUCHA (PANAMÁ) S.A., SUCURSAL EL SALVADOR | Servicio internet móvil portable 4 unidades, para la SETEPLAN | [REDACTED] | febrero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |



| Fuente de Financiamiento | Listado de Proveedores | Nombre del Proceso | Monto contratado US\$ | Plazo de Ejecución | Método de Contratación* |
|--------------------------|---------------------------------------|---|-----------------------|--------------------------|-------------------------|
| GOES | IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V. | Servicios de Internet para la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia: a) Enlace De Internet Corporativo para oficinas de CAPRES; b) Enlace internet corporativo de las oficinas Col. San Benito. | | febrero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | TELEMOVIL EL SALVADOR, S.A. DE C.V. | Servicios de Telefonía móvil para la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia: a) 4 Terminales móviles (Asesor y Directores Generales). b) 26 Terminales móviles (Directores y Jefes de Unidades). c) 28 Terminales móviles (Técnicos, Motoristas y otros) | | febrero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | TELEMOVIL EL SALVADOR, S.A. DE C.V. | Servicios de Telefonía móvil para la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia: 3 Terminales móviles (Despacho y subsecretario Técnico y de Planificación. 1 Terminal para Secretario Técnico y de Planificación. | | febrero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | TELECOMODA, S.A. DE C.V. | Servicio de Internet y línea fija para las oficinas de SETEPLAN en la ciudad de San Miguel | | febrero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | INMOBILIARIA CAMPESTRE, S.A. DE C.V. | Suministro de servicios de arrendamiento (prórroga) de inmueble ubicado en Calle Circunvalación #218, Colonia San Benito, San Salvador, para oficinas de SETEPLAN: Dirección General de Planificación para el Desarrollo, Dirección de Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional y Gerencia General. Período: Enero a Diciembre de 2019. | | enero a diciembre 2019 | n/a |
| GOES | BERAL, S.A. DE C.V. | Suministro de servicios de arrendamiento (prórroga) de inmueble ubicado en Calle Circunvalación #248, Colonia San Benito, San Salvador, para oficinas de la SETEPLAN: Dirección General de Transformación del Estado. Período: enero a diciembre 2019. | | enero a diciembre 2019 | n/a |
| GOES | MONTAÑA AZUL, S.A. DE CV. | Suministro de servicios de arrendamiento (prórroga) de terreno ubicado en Calle Circunvalación #250, contiguo al #248, Colonia San Benito, San Salvador, para parqueo de las oficinas de SETEPLAN. Período: enero a diciembre 2019. | | enero a diciembre 2019 | n/a |
| GOES | PROCOMER, S.A. DE C.V. | Suministro de servicios de arrendamiento de un local para bodega que esté ubicado en el Centro Comercial Feria Rosa. Período de enero a diciembre 2019. | | enero a diciembre 2019 | n/a |
| GOES | La Central de Seguros y Fianzas, S.A. | Seguro de Automotores para diecinueve (19) vehículos propiedad de la SETEPLAN. Período: enero a diciembre de 2019. | | enero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | La Central de Seguros y Fianzas, S.A. | Seguro de Fidelidad para el año 2019. | | enero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |



| Fuente de Financiamiento | Listado de Proveedores | Nombre del Proceso | Monto contratado US\$ | Plazo de Ejecución | Método de Contratación* |
|---|--|---|-----------------------|------------------------|-------------------------|
| GOES | SEGUROS FEDECREDITO, S.A. | Seguro de Equipo Electrónico para el año 2019. | | enero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | OPERADORES LOGÍSTICOS RANSA, S.A. DE C.V. | Suministro de servicios de almacenaje, custodia y administración de documentos originales de FOMILENIO I (prórroga) , período enero a junio 2019. | | enero a junio 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V. | Suministro de servicios de copias e impresiones con equipos multifuncionales para la SETEPLAN (prórroga); para el período enero a diciembre de 2019. | | enero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A. DE C.V. / EL DIARIO DE HOY y MAS | Suscripción anual del Diario de Hoy y MAS para el periodo de enero a diciembre de 2019 (6 SETEPLAN/CAPRES, 6 periódicos MAS, 4 San Benito 218 y 3 San Benito 248). | | enero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | EDITORIAL EL MUNDO / DIARIO EL MUNDO | Suscripción anual del Diario El Mundo para el período de enero a diciembre de 2019 (6 SETEPLAN/CAPRES, 4 San Benito #218 y 3 San Benito #248). | | enero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V. / LA PRENSA GRAFICA | Suscripción anual de La Prensa Gráfica para el periodo de enero a diciembre de 2019 (6 SETEPLAN/CAPRES, 4 San Benito #218 y 3 San Benito #248). | | enero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | COLATINO de R.L. | Suscripción anual de La Prensa Gráfica para el período de enero a diciembre de 2019 (6 SETEPLAN/CAPRES, 4 San Benito #218 y 3 San Benito #248). | | enero a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| AECID- PDES II- 91029: Planificación para el Desarrollo Fase II | | | | | |
| PDES II | | Informe de Estado de avance del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: El Salvador Productivo, Educado y Seguro | | marzo a mayo 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| GD LUX y UE- FOCAP- PAPSES- 91034: Apoyo Programático al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social de El Salvador | | | | | |
| PAPSES | | Desarrollo de componentes de visualización y manejo de información en el Sistema Informático del Registro Único de Participantes- SIRUP- | | abril a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| PAPSES | | Asistencia Técnica para el fortalecimiento del Componente de Inclusión Productiva y financiera de la Estrategia Erradicación de la pobreza Familias Sostenibles | | abril a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| PAPSES | | Asistencia Técnica para la formación de personal técnico operativo de la Estrategia Familias Sostenibles" | | abril a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |



| Fuente de Financiamiento | Listado de Proveedores | Nombre del Proceso | Monto contratado US\$ | Plazo de Ejecución | Método de Contratación* |
|--|------------------------|---|-----------------------|------------------------|-------------------------|
| PAPSES | [REDACTED] | Asistencia Técnica para Diseño y mejora de documentos técnicos de implementación de Familias Sostenibles | [REDACTED] | abril a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| PAPSES | [REDACTED] | Evaluaciones de proceso de Programas Estratégicos | [REDACTED] | abril a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| PAPSES | [REDACTED] | Análisis de información de indicadores de gestión social y sistematización de la metodología de registro de información del Registro Único de Participantes -RUP- | [REDACTED] | abril a diciembre 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| TW III- 91053: Consolidación de la Escuela Nacional de Formación Pública del Órgano Ejecutivo | | | | | |
| TW III | MATIZART, S.A.S | Diseño e implementación del curso de prevención y transformación de conflictos organizacionales | [REDACTED] | marzo a mayo 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| AECID ENAFOP II- 91056: Establecimiento y Desarrollo de la Escuela Nacional de Formación Pública del Órgano Ejecutivo | | | | | |
| ENAFOP II | [REDACTED] | Diseño y aplicación del modelo de investigación de la Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP) | [REDACTED] | enero a mayo 2019 | LIBRE GESTIÓN |

(1) Todos los procesos en trámite detallados corresponden a la modalidad de libre gestión. No se registran procesos bajo las modalidades de Licitación o Concurso Público ni contratación directa a la fecha del informe. (2) Toda la documentación relacionada con los procesos de adquisición y/o contratación está disponible en respectivos expedientes físicos.

Información disponible en: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)/ [REDACTED] (UACI)



13.4. Inventario de procesos de adquisición de bienes y servicios (en liquidación)

SECRETARÍA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN
INVENTARIO DE PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (EN LIQUIDACIÓN *)
1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2019

| Fuente de Financiamiento | Listado de Proveedores | Nombre del Proceso | Monto contratado | Plazo de Ejecución | Método de Contratación** |
|--------------------------|-----------------------------------|--|------------------|--------------------|--------------------------|
| FONDOS GOES | | | | | |
| GOES | IMPRESA LA TARJETA, S.A. DE C.V. | Servicios de impresión de 1000 brochures a utilizar durante el lanzamiento de la Política del Mar y Costa a realizarse el 3/4/2019 en la Base Naval de la Unión. | | ENTREGA INMEDIATA | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | TALLER DIDEA, S.A. DE C.V. | Complemento de Orden de compra N° SETEPLAN-GOES-OC-7/2019, de fecha 18/01/2019, relativa al Suministro de repuestos, lubricantes y mano de obra para el mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo marca Mitsubishi, placas N-5552, asignado a la Unidad de Servicios de Apoyo de SETEPLAN San Benito. | | ENTREGA INMEDIATA | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V. | Suministro de repuestos, materiales y mano de obra para el mantenimiento preventivo del vehículo marca Isuzu, D- Max, tipo pick up, doble cabina, color blanco, Placas P-771705, asignado a las oficinas de SETEPLAN-CAPRES- Despacho. | | ENTREGA INMEDIATA | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V. | Suministro de repuestos, materiales y mano de obra para el ensamblaje del motor del vehículo placas N-7823, marca Nissan Patrol, color verde, según presupuesto de proveedor. Asignado a las oficinas de la SETEPLAN- Unidad de Servicios de Apoyo San Benito. | | ENTREGA INMEDIATA | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | TALLER DIDEA, S.A. DE C.V. | Suministro de repuestos, lubricantes y mano de obra para el mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo marca Mitsubishi, Nativa, color blanco, Placas N-7081, asignado a las oficinas de SETEPLAN- Unidad de Servicios de Apoyo San Benito. | | ENTREGA INMEDIATA | LIBRE GESTIÓN |
| GOES | | Servicio de alimentación a domicilio para 35 personas diarias, entregados servicio completo, para asistentes al evento denominado: "Taller sobre Metodología de Calidad 5S- Orden y Limpieza, con personal de la Policía Nacional Civil", a realizarse el día Lunes 29 de abril de 2019 | | ENTREGA INMEDIATA | LIBRE GESTIÓN |



| Fuente de Financiamiento | Listado de Proveedores | Nombre del Proceso | Monto contratado | Plazo de Ejecución | Método de Contratación** |
|--|-------------------------------------|--|------------------|--------------------|--------------------------|
| GOES | PROFINSA, S.A. DE C.V. | Suministro de Recarga de 8 Extintores ubicados en las oficinas de SETEPLAN, en San Benito #218. | | ENTREGA INMEDIATA | LIBRE GESTIÓN |
| TW- PTE- 91012: Programa de Transformación del Estado en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014- 2019 | | | | | |
| PTE | | Servicio de alimentación completo a domicilio para evento denominado: "Jornadas de Facilitación para capacitación en temas de prevención del acoso laboral y sexual," a realizarse los días 10, 11, 25 y 26 de abril de 2019. Horario de 8:00 a 12:00 horas. 35 personas diarias. Refrigerios dobles salado y dulces, acompañados de bebida café, té o refresco natural. Servidos a domicilio en Aula ENAFOP | | ENTREGA INMEDIATA | LIBRE GESTIÓN |
| PTE | | Servicios de Alimentación a domicilio para Curso sobre relaciones laborales y resolución de conflictos para instituciones del sistema de salud del Órgano Ejecutivo, días 10, 11 y 12 de abril de 2019 en la sede del Instituto Nacional de Salud | | ENTREGA INMEDIATA | LIBRE GESTIÓN |
| PTE | HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V. | Complemento de Orden de compra N° SETEPLAN-PTE-OC-03/2019, de fecha 5/032019, girada para evento denominado: "FORO SOBRE EMPLEO PÚBLICO Y DERECHOS LABORALES", realizado el 27 de marzo de 2019. Por alimentación adicional debido a mayor número de asistentes al evento. | | ENTREGA INMEDIATA | LIBRE GESTIÓN |
| PTE | | Servicio de producción de video para Sesión Ordinaria de CODEMET, para el día 25 de abril de 2019. | | ENTREGA INMEDIATA | LIBRE GESTIÓN |
| PTE | CIRCULO MILITAR | Complemento a la orden de compra SETEPLAN -PTE-7/2019, Suministro de servicios de alimentación y local para la realización del Curso de Prevención y Transformación de Conflictos Organizacionales, 40 personas cada día, refrigerios, almuerzo y equipo audio visual. | | ENTREGA INMEDIATA | LIBRE GESTIÓN |
| PTE | | Elaboración de documento conteniendo la exposición de motivos desde la perspectiva del Derecho Administrativo de los temas y disposiciones contenidos en el Proyecto de Ley de Servicio Público. | | enero a abril 2019 | LIBRE GESTIÓN |



| Fuente de Financiamiento | Listado de Proveedores | Nombre del Proceso | Monto contratado | Plazo de Ejecución | Método de Contratación** |
|---|--|--|------------------|--------------------|--------------------------|
| PTE | [REDACTED] | Elaboración de documento conteniendo la exposición de motivos desde la perspectiva del Derecho Laboral de los temas y disposiciones contenidos en el Proyecto de Ley de Servicio Público. | [REDACTED] | enero a abril 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| PTE | [REDACTED] | Servicios de Facilitación para capacitaciones en temas de prevención del Acoso Laboral y Sexual | [REDACTED] | marzo a abril 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| PTE | Innovation & Development, S.A. de C.V. | Servicios de facilitación para capacitación en temas de relaciones laborales y resolución de conflictos para instituciones del Sistema de Salud del Órgano Ejecutivo | [REDACTED] | marzo a abril 2019 | LIBRE GESTIÓN |
| AECID- PDES II- 91029: Planificación para el Desarrollo Fase II | | | | | |
| PDES II | IMAGEN GRAFICA EL SALVADOR, S.A. DE C.V. | Servicio de Impresión de 5000 ejemplares del Documento Versión Popular de los ODS. | [REDACTED] | ENTREGA INMEDIATA | LIBRE GESTIÓN |
| PDES II | [REDACTED] | "Servicios de corrección edición de 2 documentos: 1) Informe Estadístico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en El Salvador, y 2) Informe de estado de Avance del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019" | [REDACTED] | ENTREGA INMEDIATA | LIBRE GESTIÓN |
| *Se entiende por proceso "en liquidación" aquel cuyo plazo de ejecución ya finalizó existiendo aún pagos pendientes cuya información administra la Unidad Financiera. | | | | | |
| ** (1) Todos los procesos en trámite detallados corresponden a la modalidad de libre gestión. No se registran procesos bajo las modalidades de Licitación o Concurso Público ni contratación directa a la fecha del informe. (2) Toda la documentación relacionada con los procesos de adquisición y/o contratación está disponible en respectivos expedientes físicos. | | | | | |

Información disponible en: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) / [REDACTED] (Jefe UACI)



13.5. Inventario de garantías vigentes

SECRETARÍA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN DE LA PRESIDENCIA
INVENTARIO DE GARANTÍAS VIGENTES*
01 DE ENERO A 30 DE ABRIL DE 2019

| Nombre del Proveedor | Nombre del Proceso | Monto contratado | TIPO DE GARANTÍA | Monto Garantía | Vigencia de la Garantía |
|--|---|------------------|--------------------------|----------------|-------------------------|
| | Servicio de un motorista para la Unidad de Servicios de Apoyo para la SETEPLAN, San Benito, para el período de Enero a Junio de 2019 | \$ | Cumplimiento de Contrato | \$ | 30 08 2019 |
| | Servicio de Personal de Limpieza para áreas de trabajo y servicios sanitarios de las oficinas de SETEPLAN | \$ | Cumplimiento de Contrato | \$ | 28 02 2020 |
| | Suministro de Papel Toalla interfoliada, Papel Toalla Extender Roll, Papel Higiénico doble hoja Jumbo Roll y Fardo de Servilletas cuadradas, para las oficinas de la SETEPLAN | \$ | Cumplimiento de Contrato | \$ | 28 02 2020 |
| ENMANUEL, S.A. DE C.V. | Servicio de Sistema Desodorizador de baños, Sistema Aromatizador de Ambiente y Sistema de Higiene Femenina | \$ | Cumplimiento de Contrato | \$ | 28 02 2020 |
| TORREFACTORA DE CAFÉ SAN JOSE DE LA MAJADA, S.A. DE C.V. | Suministro de un mil cuatrocientos (1,400) Libras de Café molido de altura para las Oficinas de la SETEPLAN | \$ | Cumplimiento de Contrato | \$ | 28 02 2020 |
| WAR HORSE, S.A. DE C.V. | Servicio de Seguridad para los inmuebles que ocupan las oficinas de la SETEPLAN, San Benito # 248 y Estacionamiento | \$ | Cumplimiento de Contrato | \$ | 28 02 2020 |
| LIMDEEX, S.A. DE C.V. | Servicios profesionales de mantenimiento preventivo y correctivo de cisternas ubicada en las oficinas de SETEPLAN | \$ | Cumplimiento de Contrato | \$ | 17 02 2020 |
| ACOACEIG DE R.L. | Suministro de papel bond para la SETEPLAN, consistente en 120 cajas de 10 resmas cada una | \$ | Cumplimiento de Contrato | \$ | 17 02 2020 |
| ELECTRIC SG, S.A. DE C.V. | Suministro de servicios de mantenimiento preventivo para sistemas de aire acondicionados de SETEPLAN | \$ | Cumplimiento de Contrato | \$ | 17 02 2020 |



| Nombre del Proveedor | Nombre del Proceso | Monto contratado | TIPO DE GARANTÍA | Monto Garantía | Vigencia de la Garantía |
|---|---|------------------|--------------------------|----------------|-------------------------|
| TROLEX, S.A. DE C.V. | Suministro de servicios de fumigación contra plagas para las instalaciones de las oficinas de la SETEPLAN | \$ | Cumplimiento de Contrato | \$ | 17 02 2020 |
| GESILY, S.A. DE C.V. | Suministro de servicios de limpieza profesional de servicios sanitarios y mingitorios de las oficinas de la SETEPLAN | \$ | Cumplimiento de Contrato | \$ | 12 04 2020 |
| ESCUCHA (PANAMÁ) S.A., SUCURSAL EL SALVADOR | Servicio internet móvil portable 4 unidades, para la SETEPLAN | \$ | Cumplimiento de Contrato | \$ | 28 02 2020 |
| IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V. | Servicios de Internet para la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia: a) Enlace De Internet Corporativo para oficinas de CAPRES; b) Enlace internet corporativo de las oficinas Col. San Benito. | \$ | Cumplimiento de Contrato | \$ | 28 03 2020 |
| TELEMOVIL EL SALVADOR, S.A. DE C.V. | Servicios de Telefonía móvil para la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia: a) 4 Terminales móviles (Asesor y Directores Generales). b) 26 Terminales móviles (Directores y Jefes de Unidades). c) 28 Terminales móviles (Técnicos, Motoristas y otros) | \$ | Cumplimiento de Contrato | \$ | 28 03 2020 |
| TELEMOVIL EL SALVADOR, S.A. DE C.V. | Servicios de Telefonía móvil para la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia: 3 Terminales móviles (Despacho y subsecretario Técnico y de Planificación. 1 Terminal para Secretario Técnico y de Planificación. | \$ | Cumplimiento de Contrato | \$ | 28 03 2020 |
| TELECOMODA, S.A. DE C.V. | Servicio de Internet y línea fija para las oficinas de SETEPLAN en la ciudad de San Miguel | \$ | Cumplimiento de Contrato | \$ | 28 03 2020 |
| OPERADORES LOGÍSTICOS RANSA, S.A. DE C.V. | Suministro de servicios de almacenaje, custodia y administración de documentos originales de FOMILENIO I (prórroga) , período enero a junio 2019. | \$ | Cumplimiento de Contrato | \$ | 30 08 2019 |
| RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V. | suministro de servicios de copias e impresiones con equipos multifuncionales para la SETEPLAN (prórroga); para el período enero a diciembre de 2019. | \$ | Cumplimiento de Contrato | \$ | 28 02 2020 |
| La Central de Seguros y Fianzas, S.A. | Seguro de Automotores para diecinueve (19) vehiculos propiedad de la SETEPLAN. Período: enero a diciembre de 2019. | \$ | Cumplimiento de Contrato | \$ | 21 02 2020 |



| Nombre del Proveedor | Nombre del Proceso | Monto contratado | TIPO DE GARANTÍA | Monto Garantía | Vigencia de la Garantía |
|---------------------------|--|------------------|--------------------------|----------------|-------------------------|
| | Seguro de Fidelidad para el año 2019. | \$ [REDACTED] | | | |
| SEGUROS FEDECREDITO, S.A. | Seguro de Equipo Electrónico para el año 2019. | \$ [REDACTED] | Cumplimiento de Contrato | \$ [REDACTED] | 21 02 2020 |
| TECNASA ES, S.A. DE C.V. | Suministro e instalación de equipo para implementar sitio de contingencia del Sistema Informático del Registro Único de Participantes (SIRUP) y para el Fortalecimiento del Sistema de Protección Social Universal en el Marco del Plan Social" (se le adjudica el lote 5. Licencia de DevExpress) | \$ [REDACTED] | Cumplimiento de Contrato | \$ [REDACTED] | 31 03 2019 |

*Garantías originales en resguardo de la Unidad Secundaria Financiera (USEFI)

Información disponible en: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)/ [REDACTED] (Jefe UACI)

13.6. Inventario de los proyectos de obra

La SETEPLAN no ejecuta proyectos de obra de infraestructura.



14. Inventario de la normativa legal y técnica emitida

La SETEPLAN cuenta con normativa técnica que ha sido emitida en el quinquenio, tales como planes, manuales, políticas. Asimismo, se presenta un listado de los convenios interinstitucionales e internacionales a los que la SETEPLAN se ha suscrito.

| NORMATIVA | DESCRIPCIÓN |
|---------------------------|--|
| Planes | <ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico Institucional (PEI), alineado al Plan Quinquenal de Desarrollo. Se formularon 5 objetivos estratégicos los cuales están orientados a la creación y desarrollo del Sistema Nacional de Planificación, la transformación y territorialización de las Instituciones del Órgano Ejecutivo, la modernización de la administración pública, la articulación del Gobierno y la orientación de la cooperación externa a las prioridades del PQD, todo ello en función del desarrollo del país y el buen vivir de la población. (Responsable: ██████████/Jefa Unidad de Planificación Institucional) • Plan Operativo Anual (POA), se formula cada año con el fin de programar las actividades a desarrollar para cumplir con los productos con los que se materializan los objetivos estratégicos del PEI. (Responsable: ██████████/Jefa Unidad de Planificación Institucional) • Plan Institucional de Gestión del Riesgo, aprobado en enero de 2017 con el objetivo de establecer el procedimiento para la identificación de peligros en todas las actividades en donde la institución tiene decisión de ejercer un control sobre las oportunidades de mejora. (Responsable: ██████████/Jefa Unidad de Servicios de Apoyo) • Plan de Acción de Eficiencia Energética, aprobado en enero de 2018, para contribuir al Plan Nacional de Ahorro de Energía del Sector Público, mediante la implementación de medidas de eficiencia energética dentro de la institución, disminuyendo a su vez el consumo de energía eléctrica necesario para realizar las labores institucionales. (Responsable: ██████████/Jefa Unidad de Servicios de Apoyo) |
| Rendición de cuentas | <ul style="list-style-type: none"> • Informe de Rendición de Cuentas, la SETEPLAN desde su rol de entidad de gobierno encargada de dirigir la planificación, coordinar los procesos de transformación y modernización del Órgano Ejecutivo, y facilitar la articulación de las instituciones del gobierno, emprendió su primera experiencia de rendición de cuentas y se sumó a la iniciativa del gobierno, liderada por la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción, el 21 de junio de 2017. (Responsable: Unidad de Comunicaciones) |
| Políticas | <ul style="list-style-type: none"> • Política institucional de tolerancia cero al acoso laboral y sexual y su Protocolo de actuación, lanzada en mayo de 2017, con el fin de prevenir, prohibir y sancionar el acoso sexual y el acoso laboral como prácticas discriminatorias por razón de género, que atentan contra la dignidad de las personas que trabajan en la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y vulneran sus derechos fundamentales. (Responsable: Comisión Institucional para la atención de casos de acoso sexual y laboral/Referente: ██████████/Técnica Unidad de Derechos Humanos y Género) • Política institucional de igualdad y no discriminación y su Plan de acción, lanzada en marzo de 2018 con el propósito de facilitar la transversalización de los principios de igualdad, equidad y no discriminación en las políticas, planes, programas, proyectos, normativas y acciones institucionales, para eliminar las brechas de género, las prácticas discriminatorias y la violencia de género. (Responsable: Comisión Institucional de Género/Referente: ██████████/Jefa Unidad de Derechos Humanos y Género) |
| Estrategias y/o programas | <ul style="list-style-type: none"> • Programa de desarrollo social integral de El Mozote y lugares aledaños. Responsable: ██████████ (Directora de Coordinación de Gobierno) |
| Manuales | <ul style="list-style-type: none"> • Manual de Bienvenida, con la finalidad de proporcionar información sobre las responsabilidades de los servidores públicos que inician labores en la SETEPLAN. El documento está actualizado; sin embargo, está sin formalizar. Responsable: ██████████ (Jefa Unidad de Talento Humano) |

000 061

| NORMATIVA | DESCRIPCIÓN |
|--------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Manual de Organización, con el propósito de brindar información que facilite identificar la organización, los objetivos y funciones de la SETEPLAN. El documento está actualizado; sin embargo, está sin formalizar. <i>Responsable:</i> [REDACTED] <i>(Jefa Unidad de Talento Humano)</i> |
| Lineamientos/Guías | <ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos iniciales para la planificación en las instituciones del Órgano Ejecutivo en el período junio 2014-mayo 2015, documento en el que se establecen los primeros lineamientos que permitieron que las instituciones del Órgano Ejecutivo participaran en la construcción del PQD y ser actores y sujetos de la construcción del Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo de El Salvador. <i>(Responsable:</i> [REDACTED] <i>/Directora de Planificación Nacional).</i> • Guía de aplicación de los lineamientos para la incorporación de los enfoques transversales del PQD 2014-2019 en las políticas públicas, documento que establece que el primer paso para garantizar el respeto y goce de los derechos humanos es reconocer que las personas son titulares de derechos y que el Estado tiene obligaciones para con ellas. En consecuencia, la lógica del diseño de políticas públicas debe cambiar para que partan de la concepción de que las personas tienen derechos, y no de que deben ser asistidas. <i>(Responsable:</i> [REDACTED] <i>/Jefa Unidad de Derechos Humanos y Género).</i> • Lineamientos para la planificación estratégica en las instituciones del Órgano Ejecutivo, en donde se expone que la planeación del desarrollo que propone el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014-2019, El Salvador productivo, educado y seguro es un proceso integrador, explícito, organizado y participativo orientado a determinar los cursos de acción que un país debe emprender para la consecución de sus objetivos a largo plazo. <i>(Responsable:</i> [REDACTED] <i>/Directora de Planificación Nacional).</i> • Guía para la elaboración de los informes del gobierno central de la República de El Salvador, cuyo propósito es estandarizar una metodología institucional para la elaboración de los Informes estableciendo: a) estructura de contenido, b) etapas de formulación c) responsables y responsabilidades; c) definición de las tareas para la recolección de información y datos, redacción, revisión y aprobación); yd) plazos y cronograma, que garanticen la incorporación del proceso a la planificación del gobierno. <i>(Responsable:</i> [REDACTED] <i>/Directora de Coordinación de Gobierno).</i> • Lineamientos básicos para la adquisición de bienes y contratación de servicios, emitidos en mayo de 2017, con el fin de coordinar y facilitar los procesos técnico-administrativos, la comprensión de las diferentes responsabilidades asignadas a las direcciones y unidades de la SETEPLAN y la gestión eficiente de las adquisiciones y contrataciones institucionales. <i>Responsable:</i> [REDACTED] <i>(Jefe Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional)</i> • Lineamientos para el Control del Activo Fijo, emitidos en octubre de 2014, con el objetivo de establecer instrucciones para controlar adecuadamente los activos fijos de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, en cuanto a la asignación, custodia, reparaciones traslado, detrimento y baja o descargo, de dichos bienes. <i>(Responsable:</i> [REDACTED] <i>/Jefa Unidad de Servicios de Apoyo)</i> • Lineamientos para la formulación del Plan Operativo Anual, documento que se emite cada año con el fin de estandarizar los criterios de aplicación para formular el POA y así contar con una efectiva herramienta de gestión para el logro de los objetivos estratégicos institucionales. <i>(Responsable:</i> [REDACTED] <i>/Jefa Unidad de Planificación Institucional)</i> • Material de apoyo de Planificación Estratégica Institucional con enfoque de género, documento que emitió en 2018 por la Dirección de Planificación Nacional, Unidad de Derechos Humanos y Género y la ENAFOP, permitiendo la implementación del Curso de Formación para la transversalización del enfoque de género en la planificación estratégica institucional. <i>(Responsable:</i> [REDACTED] <i>/Directora de Planificación Nacional)</i> |



| NORMATIVA | DESCRIPCIÓN |
|--------------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Guía para la territorialización de la política pública, documento que plantea cambiar la forma tradicional de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar las políticas públicas, al introducir la perspectiva territorial; es decir, al tomar en cuenta y hacerse cargo de la diversidad del país y las particularidades de cada uno de los territorios. (Responsable: ██████████/Directora de Territorialización del Estado) • Guía de uso de lenguaje inclusivo, documento que presenta la utilización y recursos al que el lenguaje inclusivo hace referencia, haciéndolo un instrumento a ser utilizado en los textos institucionales y para cualquier documento que se elabore de uso interno o externo en esta institución. (Responsable: Comisión Institucional de Género SETEPLAN) |
| Convenios o tratados internacionales | <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Apoyo a la implementación del Plan Social de El Salvador, otorgada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), vigencia desde el 24 de enero de 2018 hasta el 23 de julio de 2019. • Fondo Común de Apoyo Programático (FOCAP) al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social de El Salvador, firmado con el Gran Ducado de Luxemburgo, vigencia desde el 27 de diciembre de 2016 hasta el 26 de diciembre de 2019. • Apoyo al Plan Social 2014-2019 de El Salvador, firmado con la Unión Europea, vigencia desde el 27 de febrero de 2017 hasta 26 de agosto de 2022. • Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría Técnica y el Programa Mundial de Alimentos, para compartir información en el marco del Registro Único de participantes, 3 de julio de 2018. Permanente hasta que titulares manifiesten lo contrario. • Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y Puentes para el Empleo-USAID para compartir información en el marco del Registro Único de participantes, 19 de julio de 2016. Permanente hasta que titulares manifiesten lo contrario. <p>Responsable: ██████████, Técnica de la Dirección de Cooperación Internacional</p> |
| Convenios interinstitucionales | <ul style="list-style-type: none"> • Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y el Ministerio de Salud para compartir información en el marco del Registro Único de Participantes, 10 de Julio de 2015. Permanente hasta que titulares manifiesten lo contrario. • Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y el Ministerio de Agricultura y Ganadería para compartir información en el marco del Registro Único de Participantes, 14 de octubre de 2015. Permanente hasta que titulares manifiesten lo contrario. • Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local para compartir información en el marco del Registro Único de Participantes, 15 de enero de 2016. Permanente hasta que titulares manifiesten lo contrario. • Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y el Ministerio de Economía para compartir información en el marco del Registro Único de Participantes, 31 de agosto de 2015. Permanente hasta que titulares manifiesten lo contrario. • Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y el Ministerio de Educación para compartir información en el marco del Registro Único de Participantes, 15 de diciembre de 2017. Permanente hasta que titulares manifiesten lo contrario. • Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados para compartir información en el marco del Registro Único de participantes, 15 de diciembre de 2017. Permanente hasta que titulares manifiesten lo contrario. • Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y el Instituto Nacional de la Juventud para compartir información en el marco del Registro Único de participantes, 11 de marzo de 2016. Permanente hasta que titulares manifiesten lo contrario. • Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y el Instituto para la Legalización de la Propiedad para compartir información en el marco del Registro Único de participantes, 2 de abril de 2018. Permanente hasta que titulares manifiesten lo contrario. • Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y la Superintendencia General de Energía y Telecomunicaciones para compartir información en el marco del |



| NORMATIVA | DESCRIPCIÓN |
|-----------|--|
| | <p>Registro Único de Participantes, 10 de agosto de 2018. Permanente hasta que titulares manifiesten lo contrario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y el Registro Nacional de las Personas Naturales para verificar y obtener información para la creación del Registro Único de Participantes, 25 de enero de 2013. Permanente hasta que titulares manifiesten lo contrario. • Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y la Dirección General de Estadísticas y Censos, para compartir información en el marco del Registro Único de Participantes, 23 de enero de 2015. Permanente hasta que titulares manifiesten lo contrario. • Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y el Fondo Nacional de Vivienda Popular, para compartir información en el marco del Registro Único de Participantes, 23 de enero de 2015. Permanente hasta que titulares manifiesten lo contrario. • Convenio Marco de cooperación entre la Universidad de El Salvador y la SETEPLAN. Firmado por los titulares de ambas instituciones el 26 de febrero de 2018. • Adenda número dos al Convenio interinstitucional entre la SETEPLAN-Banco de Fomento Agropecuario y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, para el diseño e implementación de nuevas modalidades de entrega de transferencias monetarias, a través de mecanismos que faciliten la inclusión financiera. Firmada por los titulares de ambas instituciones el 22 de junio de 2017. <p><i>Nota: las direcciones gestoras de los convenios interinstitucionales son las responsables de la información correspondiente.</i></p> |



PARTE B:

Información adicional



15. Marco estratégico institucional de la SETEPLAN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) contiene el marco estratégico:

| | |
|-------------------------------|--|
| Visión | Ser el principal apoyo del Gobierno para la conducción de políticas estratégicas, la transformación del país y el accionar de las instituciones. |
| Misión | Liderar estratégicamente la planificación y coordinación del desarrollo del país y la transformación del Estado en función del buen vivir. |
| Valores | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Transparencia: actuación institucional de frente a la ciudadanía con ética y honestidad. ▪ Probidad e integridad: actuación correcta, honorable y adecuado cumplimiento de la misión. ▪ Inclusión y Equidad: promueve la participación con trato igualitario, sin permitir ningún tipo de discriminación y respetando la diversidad. ▪ Solidaridad: mantener y promover una disposición de apoyo incondicional hacia la ciudadanía, especialmente hacia las poblaciones más vulnerables, el personal y las instituciones. ▪ Responsabilidad: hacerse cargo de los compromisos adquiridos, las decisiones y sus consecuencias. ▪ Cooperación e integración: promoción del trabajo en equipo, en armonía, colaboración y complementariedad para lograr la misión. |
| Objetivos estratégicos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover, conducir y coordinar políticas y procesos de transformación y territorialización del Estado, en armonía con la normativa sobre la igualdad de género, para garantizar los derechos de la población y entregarle servicios públicos cercanos, oportunos y de calidad. 2. Dotar al Gobierno de la capacidad de planificar y gestionar el desarrollo del país en el marco del buen vivir. 3. Asegurar la planificación y el alineamiento de la cooperación externa con las prioridades del PQD. 4. Fortalecer la articulación del Gobierno para la gestión estratégica de las prioridades del PQD. 5. Fortalecer, modernizar e innovar la gestión para el desarrollo institucional. |

(Responsable: [REDACTED] /Jefa Unidad de Planificación Institucional)

16. Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la SETEPLAN

El seguimiento del PEI es realizado por medio de los indicadores de Resultado que fueron establecidos cuando se formularon los 5 objetivos estratégicos del mismo.

Las matrices del seguimiento del PEI están compuestas por:

- ✓ La Dirección o Unidad que ejecuta el objetivo estratégico
- ✓ Fecha de actualización de la matriz
- ✓ Objetivo Estratégico
- ✓ Estrategia
- ✓ Resultados
- ✓ Indicadores
- ✓ Meta 2017 a 2019
- ✓ Avance 2017 a 2019
- ✓ Comentario

El seguimiento completo del PEI puede ser consultado en el Anexo 36.

Información disponible en: Unidad de Planificación Institucional (UPI) / Georgina Echegoyén (Jefa UPI)

000 056

17. Desglose de principales funciones de las diferentes unidades que componen la estructura de la institución

Las funciones y temáticas de trabajo de las diferentes Direcciones y Unidades Organizativas se plasman en los siguientes cuadros, los cuales están clasificados por Dirección Ejecutiva, Direcciones Generales y Gerencia General y Unidades Staff.

Responsable: [REDACTED] / Jefa de Unidad de Talento Humano

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Función principal: Ejercer la administración estratégica de SETEPLAN, brindando la información necesaria para la toma de decisiones por parte del Titular; asimismo dar seguimientos a las prioridades definidas por el Secretario Técnico y de Planificación, referidas en materia de seguridad, educación, salud, económica-fiscal y sustentabilidad ambiental.

| UNIDAD ORGANIZATIVA | FUNCIÓN PRINCIPAL | TEMÁTICAS DE TRABAJO |
|--------------------------|--|--|
| UNIDAD DE COMUNICACIONES | Coordinar la planificación y diseño de la estrategia comunicacional de la Institución y su implementación, para dar cobertura a las diferentes dinámicas de carácter público y a la agenda de los titulares y áreas de trabajo de la Secretaría. | <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de punteo para discursos. - Redacción de comunicados y notas de prensa. - Monitoreo. - Relación con medios de comunicación - Manejo de redes sociales. - Registro fotográfico y de audio de las actividades de la Secretaría. - Montaje y coordinación de eventos internos e interinstitucionales en los que participan las autoridades de la Secretaría Técnica y de Planificación. |

000 067



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Función principal: Dirigir y coordinar el diseño, implementación, funcionamiento y cumplimiento del Sistema Nacional de Planificación y del Sistema Nacional de Información y Estadísticas, con una articulación entre la planeación de las entidades del gobierno nacional y los demás niveles gubernamentales, incluyendo el apoyo técnico a las entidades públicas y los instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación de los resultados de las políticas, planes, programas estratégicos del Sector Público.

| DIRECCIONES DE AREA | FUNCIÓN PRINCIPAL | TEMÁTICAS DE TRABAJO |
|--|--|--|
| DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN NACIONAL | Diseñar, coordinar y promover la mejora continua de los procesos de planificación para el desarrollo en el ámbito nacional, asegurando su alineación con la visión de desarrollo del país y su articulación con la planificación estratégica institucional y los procesos de presupuestación y con la generación de información y estadísticas. | <ul style="list-style-type: none"> - Procesos de planificación nacional. - Diseño de metodologías, herramientas e instrumentos conceptuales, normativos y funcionales. - Visión de desarrollo del país y su articulación con procesos de presupuestación. - Generación de información y estadísticas - Planificación Estratégica Institucional en el marco del Plan General de Gobierno. - Coordinación del Sistema Nacional de Planificación. - Coordinación del Sistema Nacional de Información y Estadísticas. |
| DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL | Definir lineamientos y coordinar mecanismos para la formulación de planes y estrategias de desarrollo territorial en función de las demandas de desarrollo existentes en los distintos ámbitos sub-nacionales que conforman el territorio nacional, en coherencia con el Plan General de Gobierno. | <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de planificación territorial del gobierno nacional - Desarrollo de lineamientos, normativas y mecanismos de planificación territorial del desarrollo nacional y sub nacional - Articulación e integración de los subsistemas involucrados en el proceso de planificación nacional. |
| DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA | Planificar y coordinar el funcionamiento y cumplimiento de los procesos de planificación de la inversión pública, como parte del Sistema Nacional de Planificación, con una articulación y la planeación entre las entidades del gobierno central, incluyendo el seguimiento a la ejecución de programas y proyectos de inversión pública, apoyo técnico a esas entidades en temáticas de planificación, atendiendo los lineamientos del Plan General de Gobierno. | <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar y sistematizar información de programas y proyectos de inversión pública institucional para alinear con los objetivos de desarrollo del Plan General de Gobierno, en base a los programas estratégicos institucionales y el Sistema de Información de Inversión Pública SIIP del Ministerio de Hacienda. - Coordinar la articulación de la política de inversión pública y política presupuestaria con los lineamientos en inversión pública del Plan General de Gobierno, a través de mecanismos de coordinación con el Ministerio de Hacienda, con énfasis en los prioritarios y estratégicos del Plan General de Gobierno. - Seguimiento a la ejecución de programas y proyectos de inversión pública, a través de mecanismos de coordinación inter institucional con el Ministerio de |

600 068

Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República



| DIRECCIONES DE AREA | FUNCIÓN PRINCIPAL | TEMÁTICAS DE TRABAJO |
|---|--|---|
| | | <p>Hacienda, organismos internacionales prestatarios y entidades del gobierno central, en el marco de los lineamientos del Plan General de Gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de las capacidades técnicas de instituciones ejecutoras de programas y proyectos de inversión pública, a través de la Escuela Nacional de Formación Pública ENAFOP, para mejora en la planificación y programación de recursos asignados, de acuerdo a lineamientos del Plan General de Gobierno. |
| <p>DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> | <p>Definir lineamientos generales y coordinar mecanismos para la efectiva medición y análisis de avances y resultados del desarrollo, en base a los principales instrumentos de planificación del Sistema Nacional de Planificación y la participación de las instituciones.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Diseño conceptual e implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo de avances y resultados del desarrollo definidos en el Plan General de Gobierno en el marco del Sistema Nacional de Planificación. Proceso de coordinación técnica para la Implementación de Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible en base a Hoja de ruta establecida por el Gobierno. - Diseño conceptual e implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo de avances de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco del Sistema Nacional de Planificación. Identificación de instrumentos estratégicos de planificación que requieren seguimiento y monitoreo a corto y mediano plazo. - Coordinación y acompañamiento a instituciones del gobierno en el diseño de propuesta de indicadores para la medición de avances y resultados esperados en los instrumentos estratégicos de planificación. Diseño, coordinación y facilitación de talleres, procesos y recursos de apoyo para la implementación y uso de diversos mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados de la gestión pública. Acompañamiento a las instituciones en el uso de los mecanismos de seguimiento y monitoreo establecidos. Publicación de avances y resultados de seguimiento y monitoreo de instrumentos estratégicos de planificación en línea (web institucional). |

000 069

Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República



DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

Función principal: Velar por que la estructuración de políticas y procesos que se generen impulsen la transformación y territorialización del Estado, particularmente del Órgano Ejecutivo, en procura de la eficiencia y efectividad del Gobierno, mejorando el servicio a la ciudadanía y alcanzando el objetivo de un desarrollo de país incluyente, sostenible y solidario.

| DIRECCIONES DE AREA | FUNCIÓN PRINCIPAL | TEMÁTICAS DE TRABAJO |
|--|---|--|
| <p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DE TERRITORIALIZACIÓN DEL ESTADO</p> | <p>Diseñar la visión estratégica de un Estado cercano y accesible a la gente y generar el instrumental técnico que permita a las instituciones prestacionales del gobierno central, el diseño, planificación y gestión de modelos institucionales y servicios desconcentrados en el territorio, así como la elaboración de los lineamientos estratégicos para la descentralización de servicios, atribuciones y competencias del gobierno central hacia las municipalidades y asegurar la territorialización de la política y la inversión pública, todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo equilibrado y equitativo nacional y local.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Desconcentración de instituciones y servicios del órgano ejecutivo en el territorio. - Descentralización de servicios, atribuciones y competencias del gobierno central hacia los municipios. - Territorialización de la política y la inversión pública de las instituciones del órgano ejecutivo prestacionales. - Planes de desarrollo regional. Diseño de Planes regionales en coordinación con MIGOBDT y la Dirección de Planificación Territorial de la SETEPLAN y seguimiento a la implementación de los planes a través de una plataforma informática de seguimiento y participación ciudadana. - Gestión asociada de los municipios. Fomento y diseño de propuestas relacionados con la política nacional para la gestión asociada de los territorios y la ley de asociatividad municipal. - Ordenamiento territorial, participando en la elaboración de propuestas técnicas relacionadas a reformas a la ley, la política y planes de ordenamiento territorial a través de la participación del Secretario Técnico y de Planificación (SETEPLAN) en el Consejo Nacional de Ordenamiento territorial. <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación Gobierno Central y gobiernos locales: <ol style="list-style-type: none"> a. Relación y compromisos con COMURES. Seguimiento y elaboración de propuestas técnicas relacionadas a las agendas de trabajo del Secretario Técnico y de Planificación con la Corporación de Municipalidades de El Salvador -COMURES-: Financiamiento y endeudamiento municipal, Desechos sólidos, Reformas a leyes relacionadas a las municipalidades, Ordenamiento territorial. b. Relación y compromisos con CODEMET. Seguimiento a los acuerdos y elaboración de propuestas técnicas urbanas relacionadas a la agenda de trabajo del Secretario Técnico y de Planificación con el Consejo de desarrollo del área metropolitana CODEMET. |

000 070

Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República



| DIRECCIONES DE AREA | FUNCIÓN PRINCIPAL | TEMÁTICAS DE TRABAJO |
|--|---|--|
| | | <p>c. Relación y compromisos con el Consejo Nacional para la gestión asociada de los territorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gabinetes departamentales Diseño de propuestas de reformas y estratégicas para mejorar el funcionamiento de los Gabinetes departamentales (articulación del Ejecutivo en los territorios) bajo la coordinación de los gobernadores. - Políticas y Estrategias relacionadas con el Mar y la Costa. Diseño y seguimiento a la Política del Mar y la costa (POLMARC) y a la conformación del Consejo Nacional del Mar y la Costa (CONMARC) Y Diseño de los planes de implementación de la Estrategia de la Franja Marino Costera. <p><i>Nota: Para la formulación de programas, planes o políticas públicas, se conforman equipos interinstitucionales especializados en la temática que se aborda y se llevan a consulta de sectores o sociedad civil, todo aquello que es pertinente para la mejora de las propuestas.</i></p> |
| <p>DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD</p> | <p>Diseñar e implementar políticas, metodologías y estrategias de fortalecimiento y diseño institucional, gestión por procesos, mejora regulatoria, simplificación administrativa y gestión de calidad y mejora continua, a fin de que las instituciones del Órgano Ejecutivo alcancen los niveles de eficacia y eficiencia requeridos para realizar una entrega de servicios, correcta y de calidad a la ciudadanía.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Planificación, organización, dirección y control del diseño e implementación de políticas, metodologías y estrategias de fortalecimiento y diseño institucional, relacionados con la reforma institucional del Órgano Ejecutivo y la modernización de la administración pública; - estrategias de gestión por procesos; - simplificación administrativa, incluyendo la simplificación de trámites; - gestión de calidad y mejora continua, incluyendo el proceso de autoevaluación institucional; - planificación, organización, dirección, control y evaluación del sistema de mejora regulatoria a fin de fortalecer a las instituciones para que se vuelvan eficaces y eficientes y puedan contribuir a mejorar al clima de negocios e inversiones y la competitividad del país. - coordinación del sistema nacional de premiación basado en modelos de gestión de excelencia en lo que al Sector Público se refiere, a través del fortalecimiento de las instituciones en proyectos de mejora e innovación. |
| <p>DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES EN EL GOBIERNO</p> | <p>Propiciar la mejora progresiva de las condiciones y climas de trabajo en el Órgano Ejecutivo, a través del diseño e implementación de políticas de relaciones laborales, de la orientación jurídica laboral y del apoyo a los procesos de diálogo y negociación en diferentes instancias e instituciones del Órgano Ejecutivo, contribuyendo así a la armonía laboral,</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Relaciones laborales - Legislación, políticas e instrumentos laborales - Mecanismos para la atención de relaciones laborales - Negociación colectiva - Fortalecimiento de capacidades en derechos y deberes laborales |

000 071

Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República



| DIRECCIONES DE AREA | FUNCIÓN PRINCIPAL | TEMÁTICAS DE TRABAJO |
|--|--|---|
| | a la prestación de servicios públicos de calidad y al efectivo cumplimiento de los objetivos y planes de gobierno. | |
| DIRECCIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO | Dirigir estratégicamente la gobernanza de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Órgano Ejecutivo a través del diseño y normalización de políticas, estándares y mejores prácticas que contribuyan a la transparencia e integración del Estado, a garantizar los derechos de la ciudadanía, a entregar servicios de calidad al público y a coordinar la Agenda País para la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento. | <p>El principal instrumento es la Estrategia Digital que está disponible en: http://gobiernoelectronico.gob.sv/estrategia</p> <p>Los temas contenidos en esta estrategia incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobernanza para la sociedad de la Información: Adecuación regulatoria para fomentar el desarrollo del Gobierno Digital y la sociedad de la información. - Desarrollo Económico sustentado en las TIC: Construcción y acceso a recursos y apoyo al emprendimiento basado en TIC - Capacidades y habilidades para aprovechar las TIC: Formación de capacidades y habilidades dentro del gobierno y para la población en general. - Modernización de los servicios del Estado: Integración de y modernización de servicios para aseguren los derechos de los ciudadanos y la transparencia. |
| DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | Promover y brindar asesoría sobre el óptimo aprovechamiento del talento humano, para la profesionalización del servicio público en el Órgano Ejecutivo, a través del diseño y propuesta de normas, políticas e instrumentos administrativos y su implantación metodológica con base en el mérito y aptitud, en condiciones de igualdad de oportunidades, transparencia y compromiso con la mejora continua y creación de valor público. | <ul style="list-style-type: none"> - Red estratégica de recursos humanos del Órgano Ejecutivo - Implantación metodológica, funcionamiento y desarrollo del proceso de profesionalización del empleo público, - Marco normativo gubernamental en materia de recursos humanos y tratados y convenios internacionales suscritos por El Salvador - Posicionamiento de la gestión del talento humano como eje estratégico de la transformación del Estado - Administración pública profesional y eficiente |
| ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN PÚBLICA - ENAFOP | Desarrollar el talento público transformador en el Órgano Ejecutivo, mediante procesos y programas de formación, capacitación y gestión del conocimiento, para garantizar los derechos de la ciudadanía, brindarle servicios públicos cercanos y de calidad y propiciar un desarrollo equitativo, incluyente y sustentable. | <ul style="list-style-type: none"> - Identificar necesidades de formación y capacitación de las personas en el servicio público del Órgano Ejecutivo. - Diseñar e implementar planes de carrera y estrategias de formación y capacitación sobre la base de la legislación que resulte aplicable. - Diseñar e implementar una oferta formativa de temáticas transversales para todas las instituciones del Órgano Ejecutivo. |

000 072

Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

| DIRECCIONES DE AREA | FUNCIÓN PRINCIPAL | TEMÁTICAS DE TRABAJO |
|---------------------|-------------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Formular los lineamientos generales para el diseño de actividades de formación y capacitación indispensables para la inducción en el ingreso de personas servidoras públicas y para la promoción de las mismas, sobre la base de la legislación aplicable. - Promover el análisis y la generación de conocimiento, a través de estudios e investigaciones sobre diferentes aspectos de la gestión y la administración públicas, que contribuyan a la transformación del Estado. - Propiciar la suscripción de convenios de cooperación técnica con organismos nacionales e internacionales, concernientes a la formación y capacitación de las personas servidoras públicas del Órgano Ejecutivo. |

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE GOBIERNO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Función principal: Sistematizar y dar seguimiento a acuerdos de los gabinetes de gestión que coordina o participan los titulares. Además, recomendar mecanismos que procuren el alineamiento estratégico, de la cooperación que ofrecen gobiernos, organismos internacionales y entidades extranjeras al Estado, con el plan general de gobierno.

| DIRECCIONES DE AREA | FUNCIÓN PRINCIPAL | TEMÁTICAS DE TRABAJO |
|---|---|---|
| <p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE GOBIERNO</p> | <p>Dirigir, coordinar y gestionar los procesos de asistencia y seguimiento a los Gabinetes de Gestión y otras instancias de coordinación de Gobierno, a través de las estrategias de apoyo a los coordinadores y coordinadoras de gabinetes y del seguimiento a las acciones relacionadas al quehacer de las instancias de coordinación, con base en lo establecido en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo y otras normativas, con el propósito de fortalecer los mecanismos de implementación de las políticas públicas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo técnico y seguimiento a los Gabinetes de Gestión de Gobierno. Seguimiento a los acuerdos políticos del Consejo de Ministros. - Coordinación de instancias ad hoc o permanentes que apoyen el trabajo de los Gabinetes de Gestión. Elaboración de informes de gestión y de logros, así como de los que sean requeridos por el Presidente de la República. - Coordinación del Programa de Desarrollo Social Integral de El Mozote y lugares aledaños y elaboración de informes de cumplimiento de las medidas de reparación. - Coordinación del funcionamiento del Consejo Directivo del Registro Único de Víctimas de El Mozote y lugares aledaños. |

000 073

Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República



| DIRECCIONES DE AREA | FUNCIÓN PRINCIPAL | TEMÁTICAS DE TRABAJO |
|--|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de la Comisión Técnica Interinstitucional y el equipo técnico para el establecimiento del estado familiar o fallecimiento de las víctimas de las masacres de El Mozote y lugares aledaños. - Generación de sinergias entre instituciones del ejecutivo para responder a requerimientos emergentes sobre aspectos que requieren coordinación y articulación interinstitucional. - Participación y seguimiento a los Consejos Nacionales. |
| DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL | Asegurar la planificación y el alineamiento de la cooperación externa con las prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo. | <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar y priorizar en consulta con los Ministerios y Secretarías correspondientes, la distribución de la cooperación técnica y financiera no reembolsable, alineada a las prioridades del Plan General de Gobierno. - Representar a nivel institucional en espacios de diálogo, negociación y/o de gobernanza de la cooperación internacional. - Implementar del mecanismo de diálogo político con los Socios para el Desarrollo (SPD) en conjunto con la Cancillería. - Gestionar iniciativas de cooperación internacional para fortalecimiento institucional. - Implementar herramienta de registro y seguimiento de expedientes de cooperación internacional de SETEPLAN. |
| DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL | Planificar, gestionar, coordinar y articular la Política Social y los programas del Sub Sistema de Protección Social para otorgar seguridad a las personas frente a los riesgos y vulnerabilidades que se enfrentan en el ciclo de vida; así como desarrollar mecanismos de seguimiento y evaluación de los mismos, para avanzar hacia la superación de la pobreza desde un enfoque de derechos humanos. | <ul style="list-style-type: none"> - Diseño e implementación de los programas estratégicos y del Sistema de Protección Social Universal - Coordinación con Instituciones responsables de ejecución de programas - Reducción de brechas de desigualdad social. |
| UNIDAD COORDINADORA FANTEL | Apoyar desde la SETEPLAN a FANTEL, en materia técnica, administrativa, financiera, legal y comunicacional, en el proceso de ejecución de programas de desarrollo económico y social, de tal forma que permitan asegurar oportunamente el aporte del Fondo a las necesidades del país. | <ul style="list-style-type: none"> - Enlistar las principales temáticas de trabajo a las que se da seguimiento en la unidad organizativa Inversiones del Patrimonio de FANTEL. - Promoción de Empleo a través de la Inversión Extrajera, las Exportaciones y el Turismo. Alimentación Escolar. - Desarrollo Artesanal y Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa Becas de Educación Superior Desarrollo Productivo y Protección Forestal Emprendimiento Artístico y Cultural. |

000 674



GERENCIA GENERAL Y UNIDADES STAFF

| UNIDAD ORGANIZATIVA | FUNCIÓN PRINCIPAL | TEMÁTICAS DE TRABAJO |
|---------------------------------------|--|--|
| UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL | Coordinar la formulación, seguimiento y monitoreo del plan estratégico y plan operativo anual de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia; permitiendo la alineación con el Plan General del Gobierno y su coherencia al interior de la institución. | <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de planes institucionales - Seguimiento y monitoreo de planes institucionales - Formulación de indicadores - Alineación con Plan general de gobierno - Establecimiento de lineamientos de planificación - Elaboración de informes de gestión institucional |
| UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA | Efectuar auditoría de actividades relevantes de la institución para proporcionar aseguramiento razonable de los asuntos examinados al titular y contribuir a la mejora de las áreas auditadas. | <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de actividades dentro de las tres categorías de objetivos (operación, información y cumplimiento) y los procesos (gestión de riesgos y control interno). - Definición de objetivos y alcance de los trabajos. - Identificación, análisis, evaluación y documentación de información - Asistencia a la Institución en mantenimiento de procesos efectivos. |
| GERENCIA GENERAL | Planificar, organizar, coordinar y controlar los procesos administrativos, financieros, logísticos y de gestión interna de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia. | <ul style="list-style-type: none"> - Gestión financiera. - Gestión del talento humano. - Gestión de adquisiciones y contrataciones. - Gestión de servicios logísticos y de apoyo. - Gestión de tecnologías de Información y comunicación. - Asuntos jurídico administrativos. - Derechos humanos y género. |
| UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL | Coordinar, dirigir, integrar y supervisar la gestión financiera institucional, que incluye las actividades de presupuesto, tesorería y contabilidad gubernamental, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas vigentes. | <ul style="list-style-type: none"> - Distribución del Techo presupuestario asignado a la SETEPLAN - Formulación del Presupuesto GOES de la SETEPLAN - Elaboración de compromisos presupuestarios - Registro de obligaciones por pagar - Pago de salarios y bienes y servicios - Registros contables - Estados financieros - Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria - Asignación de fondos a las instituciones ejecutoras de los recursos del FOCAP/PAPSES - Consolidación de reportes financieros de las instituciones ejecutoras de los recursos del FOCAP/PAPSES - Ejecución de Proyectos de Cooperación |

600 075

 Secretaría Técnica y de Planificación
 Presidencia de la República


| UNIDAD ORGANIZATIVA | FUNCIÓN PRINCIPAL | TEMÁTICAS DE TRABAJO |
|---|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Atención de requerimientos de auditoría de la Corte de Cuentas, auditoría interna y auditorías externas |
| UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL | <p>Desarrollar los procesos de adquisiciones y contrataciones institucionales para el suministro de bienes y servicios que necesita la SETEPLAN para el cumplimiento de sus objetivos, observando la normativa nacional e internacional correspondiente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la adquisición y/o contratación y actos preparatorios - Gestión directa del proceso de selección, adjudicación y/o contratación - Acompañamiento en la fase de ejecución de la adquisición y/o contratación - Seguimiento a la fase de liquidación del contrato u orden de compra - Asesoría permanente y capacitación en la temática de compras |
| UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO | <p>Planificar y coordinar el apoyo logístico a las diferentes unidades estratégicas, operativas y de apoyo de SETEPLAN, entre ellos: transporte, mensajería, limpieza, materiales y bienes de uso y consumo, así como velar por control de activo fijo y existencias y gestionar la adquisición de bienes y servicios de apoyo para SETEPLAN.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Planificar, coordinar y supervisar las actividades de apoyo administrativo y logístico. - Cumplimiento de normativa vigente y las instrucciones de la jefatura inmediata. - Proporcionar el servicio y/o recursos solicitados. |
| UNIDAD DE TALENTO HUMANO | <p>Dar cumplimiento a la normativa legal vigente, en los temas que conciernen al talento humano, implementando las acciones propias de la gestión, proponiendo políticas y estructurando instrumentos que soportan el quehacer, velando por el orden administrativo de plazas, beneficios e información relativa al personal, gestionando ante quien corresponda las diferentes acciones relacionadas, analizar y proponer sobre temas consultados, brindando servicio oportuno y eficaz.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Planificar y coordinar la gestión del talento humano. - Formulación y propuesta de políticas. - Diseño y estructuración de instrumentos administrativos. - Orden administrativo de plazas, beneficios e información relativa al personal. - Sistematización de la gestión de talento humano. |
| UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO | <p>Promover la transversalización progresiva del enfoque de derechos humanos y género en las políticas, estrategias, programas y proyectos que se coordinan y ejecutan desde la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, utilizando criterios de equidad de género e inclusión social.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Dar seguimiento y monitoreo a la implementación de la Política Institucional de Tolerancia Cero al Acoso Sexual y Acoso Laboral; así como a la Política Institucional de Igualdad y no Discriminación - Coordinar con las diversas direcciones de la institución a fin de que la unidad participe de manera efectiva en los principales procesos que desde la misma se impulsan. - Asesorar y acompañar los equipos de trabajo en los procesos de diseño y formulación de las políticas, programas y proyectos brindando aportes y |

000 076



| UNIDAD ORGANIZATIVA | FUNCIÓN PRINCIPAL | TEMÁTICAS DE TRABAJO |
|---|---|--|
| | | <p>herramientas técnicas a fin de asegurar la incorporación de los enfoques transversales del Plan Quinquenal de Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de insumos estratégicos para contribuir a garantizar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación. - Coordinar y asegurar la ejecución del programa interno de formación para el personal de la institución. - Ser parte de los distintos espacios de coordinación interinstitucional mandatados en el Plan Nacional de Igualdad. |
| UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | Identificar las necesidades tecnológicas de la SETEPLAN e implementar las mejores soluciones informáticas que permitan el logro de resultados institucionales y aseguren la continuidad de los servicios de manera efectiva; considerando los costos, viabilidad, capacidad técnica, riesgos tecnológicos, vida útil y crecimiento. | <ul style="list-style-type: none"> - Operación informática y aprovechamiento del uso de la tecnología. - Investigaciones, análisis, diseños e implementaciones de nuevas tecnologías y soluciones informatizada. |
| UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL | Analizar y emitir opinión sobre aspectos y procesos de carácter legal, con base en los marcos legales, regulatorios e institucionales y velar por la legalidad de los planteamientos, proyectos, políticas y programas que emita la Secretaría Técnica y de Planificación. | <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría al señor Secretario Técnico y de Planificación y a las unidades técnicas y administrativas que lo requieran. - Proyectos de actos administrativos (acciones y decisiones) con base en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo y legislación aplicable. |

000 077



18. Principales instrumentos normativos relacionados con el quehacer de la SETEPLAN

Existe normativa como leyes, reglamentos, decretos, políticas, estrategias y programas, relacionados con la SETEPLAN:

| Tipo de instrumento | Descripción |
|--------------------------------------|--|
| <p>Leyes, reglamentos y decretos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Desarrollo y Protección Social (LDPS), aprobada el 3 de abril de 2014, mediante Decreto Legislativo 647-2014. Publicado en el Diario Oficial Tomo No. 403, de fecha 9 abril de 2014 No.68. • Ley de Procedimientos Administrativos, Decreto Legislativo N° 856, de fecha 12 de febrero de 2018, publicado en el Diario Oficial N° 30, tomo N° 418, el 13 de febrero de 2018. • Ley de Mejora Regulatoria, Decreto Legislativo N° 202, de fecha 12 de diciembre de 2018. A la fecha pendiente de su publicación en el Diario Oficial. • Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial y su Reglamento. • Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y sus municipios aledaños. • Decreto Legislativo No. 243 Disposiciones especiales y transitorias para el establecimiento del estado familiar o fallecimiento de las víctimas de las masacres de El Mozote y lugares aledaños, de fecha 14 de febrero de 2019. Pendiente de publicación en el D.O. • Reglamento de la Ley de Desarrollo y Protección Social, aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. 43, del 7 de julio de 2016. • Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, Decreto Ejecutivo No. 65, del 1 de diciembre de 2016, D.O. No. 225, Tomo No. 413, del 2 de diciembre de 2016. • Decreto Ejecutivo No. 55, Reformas del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, sobre los Gabinetes y Sub gabinetes de Gestión, 6 de octubre de 2016. D.O. No. 185, tomo No.413, de fecha 6 de octubre de 2016. • Decreto Ejecutivo No. 57, Creación de Gabinetes de Gestión, 18 de octubre de 2016. D.O. No. 205, tomo No.43, de fecha 4 de noviembre de 2016. • Decreto Ejecutivo No. 53, Disposiciones específicas restaurativas para la ejecución y seguimiento de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso "Masacres de El Mozote y lugares aledaños VS El Salvador", 31 de agosto de 2016. D.O. No. 162, tomo No. 412 de fecha 2 de septiembre de 2016. • Decreto Ejecutivo No. 45, Reformas a las disposiciones específicas restaurativas para la ejecución y seguimiento de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso "Masacres de El Mozote y lugares aledaños Vs El Salvador, 18 de diciembre de 2017. D.O. No. 237, tomo No.417, de fecha 19 de diciembre de 2017. • Decreto Ejecutivo No. 86 mediante el cual se crea la Comisión Presidencial para Asuntos Laborales, publicado en el Diario Oficial No. 226, Tomo 405, del 3 de diciembre de 2014. • Decreto presidencial No. 50 mediante el cual se crea la Comisión Presidencial de Gobierno Digital, publicado en diario oficial el 5 de noviembre de 2018. • Decreto Ejecutivo de creación del Organismo de Mejora Regulatoria, N° 90 de fecha 11 de noviembre de 2015, publicado en el Diario Oficial N° 207, Tomo N° 409. • Decreto No. 13 de la Presidencia de la República, D.O. No 42, tomo No 414 del 1° de marzo de 2017. • Actualización del Decreto No. 24 Corte de Cuentas de la República, en donde se establece a la Dirección de Gobierno Electrónico dentro de SETEPLAN como la referente para lineamientos de Firma Electrónica Simple, Datos Abiertos, Interoperabilidad, Software Libre y reutilización de código abierto. |
| <p>Políticas públicas</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Política de Corresponsabilidad Social de los Cuidados en El Salvador, aprobada por el Gabinete de Gestión Social e Inclusión el 22 de enero de 2018 (pendiente aprobación por parte del Ejecutivo). • Política de Relaciones Laborales del Órgano Ejecutivo, aprobada por el Presidente de la República el 18 de julio de 2016. • Política de Datos Abiertos para las Instituciones del Órgano Ejecutivo, aprobada y lanzada por SETEPLAN en Julio de 2018 en alianza con Secretaria de Anticorrupción y Transparencia de la Presidencia. |



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

000 078

| Tipo de instrumento | Descripción |
|---------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Política Nacional de Mar y Costa. • Política Nacional para la Gestión Asociada de los Territorios. |
| Estrategias y/o programas | <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de Erradicación de la Pobreza "Familias Sostenibles", aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. 28, del 08 de junio de 2017. • Estrategia de Mejora Regulatoria, aprobada con el Consejo de Mejora Regulatoria en la sesión N° 3 de fecha 07/03/2016 y sesión N° 4 de fecha 18/04/2016, y su modificación en la sesión N° 5 de fecha 13/06/2016. • Programa de Mejora Regulatoria, aprobado por el Consejo de Mejora Regulatoria en la sesión N° 5 de fecha 13/06/2016. |
| Planes | <ul style="list-style-type: none"> • Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 • Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social (Plan Social), aprobado mediante Decreto Ejecutivo 67, del 22 de diciembre de 2016. • Plan Centroamericano para el acceso y uso a las Tic para las personas con discapacidad, en coordinación con UNESCO CONAIPD, aprobada por consejo pleno de CONAIPD el 6 de octubre de 2017. • Planes de trabajo para la actividad de mejora regulatoria (2016, 2017, 2018-2020), de acuerdo con requerimientos y normativa de Fomilenio II. • Plan de trabajo de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de México y el Organismo de Mejora Regulatoria de El Salvador (2017-2018). • Plan de trabajo de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y el Organismo de Mejora Regulatoria (2019-2020). • Planes de implementación de Mejora Regulatoria adoptados por Ministerios de Estado en el marco de recomendaciones derivadas de las Evaluaciones de Impacto Regulatorio. • Planes de Mejora Regulatoria en el marco de la simplificación y registro de trámites del 100% de trámites del Órgano Ejecutivo, con los 13 Ministerios de Estado. • Plan Maestro de la Región Oriental. • Plan Maestro de la Región Occidental. • Planes de implementación de la estrategia de la Franja Marino Costera. |
| Otros instrumentos | <ul style="list-style-type: none"> • Sentencia de fondo y reparaciones. Caso Masacres de El Mozote y lugares aledaños vs El Salvador, del 25 de octubre de 2012. Corte Interamericana de Derechos Humanos. • Carta Iberoamericana de Calidad, Centro Latinoamericano de Administración Pública (CLAD). • Acuerdo de Entidad Ejecutora y sus modificaciones suscrito entre la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República de El Salvador y Fomilenio II. |



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

000 079

19. Estado de implementación de políticas, estrategias, planes u otros instrumentos importantes de política pública bajo responsabilidad de la SETEPLAN

A continuación, el detalle de los instrumentos bajo responsabilidad de la SETEPLAN:

| Políticas públicas bajo la responsabilidad de la institución | Estado de implementación |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social 2014-2019 (Plan Social) | <p>El Plan Social define los principales programas y acciones para alcanzar el bienestar y la protección social de todas y todos los salvadoreños. El Plan finaliza en 2019 y se han iniciado procesos de evaluación tanto de los indicadores globales del Plan, como de Programas específicos, con el fin de obtener insumos y lecciones aprendidas para la elaboración del Plan Social 2019 -2024. Ha sido el primer Plan de esta naturaleza en el país.</p> <p>Asimismo, se definieron los lineamientos para la evaluación de los programas sociales y las herramientas de gestión del sector social, se realizó la evaluación de procesos de la Estrategia de Erradicación de la pobreza y está en curso la evaluación de resultados del programa JovenES con todo. Adicionalmente se prepararon perfiles de evaluación para los programas un niño, una niña, una computadora, programa de alfabetización.</p> <p><i>(Responsable: ██████████/Directora de Gestión y Coordinación de la Política Social)</i></p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Estrategia de Erradicación de la Pobreza "Familias Sostenibles". | <p>La Estrategia se está ejecutando en 90 municipios. Desarrollando una articulación entre los sectores públicos y privado a nivel territorial, en el cual es la autoridad municipal es quien coordina el Comité Intersectorial Municipal CIM, el cual tiene la atribución de aprobar de manera colegiada las intervenciones en el municipio. El objetivo es Contribuir progresivamente hacia el 2030, a la erradicación de la pobreza, especialmente la pobreza extrema, a través de la protección social, el desarrollo de capacidades y mejora del ingreso en familias en condición de pobreza de los 262 municipios.</p> <p>Está conformada por 4 componentes (1. Acompañamiento socio-familias, 2. Inclusión financiera y Productiva, 3. Apoyo al ingreso y 4. Infraestructura Social. Estos componentes son articulados entre sí a fin de asegurar la atención integral de las familias, recibiendo de manera progresiva y según su situación, diferentes intervenciones.</p> <p><i>Responsable: ██████████/Directora de Gestión y Coordinación de la Política Social</i></p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Registro Único de Participantes (RUP) | <p>El RUP, es una herramienta de focalización de las personas para acceder a los beneficios de los diferentes programas de protección social, ya que determina la calidad de vida de cada hogar, considerando una serie de indicadores sociales, y clasifica los hogares en 20 estratos. Las Reglas de operación de los programas determinan las diferentes entradas.</p> <p>Actualmente se cuenta con una cobertura de 186 municipios con barrido censal y cobertura en su mayoría completa, con periodicidad de actualización anual y con lo que se refiere a la caracterización y cuantificación de la inversión por hogares se está trabajando con catorce instituciones que ejecutan acciones en materia de protección social, para que sea la herramienta única de focalización del país.</p> <p><i>Responsable: ██████████/Directora de Gestión y Coordinación de la Política Social</i></p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Programa de desarrollo social integral de El Mozote y Lugares Aledaños. | <p>Se ha dado cumplimiento al 57% de las medidas contenidas en el Programa, el 31.5% se encuentran en proceso de ejecución y un 11.5% han iniciado, pero tienen riesgo de incumplirse. La SETEPLAN da seguimiento a las instituciones ejecutoras de las medidas a través de la coordinación de las instancias creadas para garantizar el pleno cumplimiento de la sentencia. El informe del estado de cumplimiento puede consultarse en el Anexo 37.</p> <p><i>Responsable: ██████████/Directora de Coordinación de Gobierno</i></p> |



| Políticas públicas bajo la responsabilidad de la institución | Estado de implementación |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Gabinetes de Gestión de Gobierno | <p>Los Gabinetes funcionaron de forma sistemática hasta abril de 2018 debido a los cambios en las estrategias de conducción de gobierno que se establecieron. Sin embargo, la puesta en marcha de los mismos permitió fortalecer las herramientas y mecanismos para lograr una mayor coordinación gubernamental orientada a cumplir con los compromisos del Plan General de Gobierno. El informe de sistematización de los Gabinetes puede ser consultado en el Anexo 38.</p> <p>Responsable: [REDACTED] /Directora de Coordinación de Gobierno</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Modelo de Profesionalización de la Función Pública en el Órgano Ejecutivo. | <ul style="list-style-type: none"> Implementado el ordenamiento y el establecimiento del sistema de clasificación de puestos de trabajo en todas las instituciones del Órgano Ejecutivo. Implementado el Portal de Empleos Públicos. www.empleospublicos.gob.sv es una herramienta que muestra las ofertas de plazas vacantes disponibles en las instituciones del Órgano Ejecutivo y de las entidades oficiales autónomas y permite mayor transparencia en la gestión de los procesos de dotación y selección del personal en las instituciones del OE, la interacción con el ciudadano aspirante al dar seguimiento a su proceso de selección. Elaborado un estudio de salarios público, para la presentación de una propuesta de política salarial, para el OE. Diseñado un modelo para la evaluación del Clima Laboral para el OE. Diseñado un modelo para la evaluación del desempeño en el OE. <p>Responsable: [REDACTED] /Director de Profesionalización de la Función Pública</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Política de Relaciones Laborales en el Órgano Ejecutivo. | <p>50 instituciones del Órgano Ejecutivo aplican una o más líneas de acción contenidas en la Política de Relaciones Laborales, de éstas 3 instituciones aplican al menos 5 líneas de acción; 9 instituciones aplican al menos 4 líneas de acción, y 4 instituciones aplican al menos 3 líneas de acción. Las principales acciones se orientan a la divulgación de vacantes, a la clasificación de puestos, al uso de perfiles sin requerir sexo de las personas aspirantes, al diseño de evaluaciones del desempeño con criterios objetivos y transparencia, y a la instalación de espacios de diálogo con las y los sindicatos.</p> <p>Responsable: [REDACTED] /Director de Relaciones Laborales en el Gobierno</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Estrategia de Transformación del Órgano Ejecutivo. | <p>Se partió de un diagnóstico y de una propuesta de fortalecimiento de instituciones del Órgano Ejecutivo del estado salvadoreño 2015. Se trabajó en diseños institucionales y temas puntuales de reforma. Esta política culmina con el documento "Propuesta de la Estrategia de Reforma Institucional del Órgano Ejecutivo", propuesta que queda lista para ser presentada y discutida con el nuevo gobierno.</p> <p>Responsable: [REDACTED] /Director de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Diseño de infraestructura de funcionamiento para la Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP). | <p>Con financiamiento y proceso de contratación realizado por FOSEP, se cuenta con la consultoría que elabora la propuesta de diseño de la infraestructura para la ENAFOP.</p> <p>Responsable: [REDACTED] /Director de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Diseño Institucional del Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento- CONAPS, en coordinación con ANDA. | <p>CONAPS diseñado con el propósito de crear la instancia reguladora de agua potable y del saneamiento en cumplimiento a una de las propuestas para el fortalecimiento del subsector darle viabilidad al nuevo Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento (PLANAPS).</p> <p>Responsable: [REDACTED] /Director de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad</p> |

| Políticas públicas bajo la responsabilidad de la institución | Estado de implementación |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Gestión por Procesos en instituciones que entregan servicios críticos a la ciudadanía y que aseguran el derecho del ciudadano a ser atendido. | <p>Se avanzó en distintas iniciativas con el fin de transparentar, volver más eficientes y transformar modelos de gestión basado en procesos, se orientó el trabajo a servicios altamente demandados que se entregan a la ciudadanía en algunas instituciones del Órgano Ejecutivo; MINSAL, PNC, MINED. Es importante continuar con la implementación de la metodología de gestión por procesos orientado al ciudadano. Los avances obtenidos en el quinquenio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelación del proceso mejorado de consulta externa. ✓ Modelación del proceso mejorado aduana marítima. Modelación del proceso de compras UACI-MINED. ✓ Términos de Referencia listos para iniciar con el desarrollo de la plataforma de interoperabilidad. Sistema Informático de Gestión Administrativa-SIGA listo para ser implementado en las instituciones de Órgano Ejecutivo. <p>Responsable: [REDACTED]/Director de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la Ley de Procedimientos Administrativos a instituciones del Órgano Ejecutivo. | <p>Ante la vigencia de la Ley de Procedimientos Administrativos se ejecuta un plan de capacitación masivo para los empleados y funcionarios del Órgano Ejecutivo, al mes de a mayo 2019, se han capacitado a más de 1,300 de ellos.</p> <p>Responsable: [REDACTED]/Director de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Simplificación de los trámites de las Instituciones relacionadas directamente con la mejora del clima de negocios (MINEC, CNR, MH (Aduanas), ISSS, MTPS, MARN, MAG). | <p>Durante el quinquenio se logrado, que las instituciones mejoren sus trámites y servicios, sensiblemente. Y se ha creado una masa crítica de instituciones que han avanzado en la simplificación y mejoramiento de trámites. Un impulso significativo se generó con la vigencia de la Ley de Procedimientos Administrativos y la capacitación que se ha dado a mayo 2019, a más de 1,300 entre funcionarios y profesionales de administración pública.</p> <p>Responsable: [REDACTED]/Director de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mejora Regulatoria y Registro de Procesos y Trámites implementada y funcionando. | <p>Se ha logrado en el quinquenio dejar institucionalizada la Política de Mejora Regulatoria, junto con la aprobación de La Ley de Mejora Regulatoria y se ha diseño y colectado toda la información para el Registro Nacional de Trámites. También se aprobó la ley de Eliminación de Barreras Burocráticas, instrumento que también busca mejorar los tramites en la administración pública.</p> <p>Responsable: [REDACTED]/Director de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad</p> |



| Políticas públicas bajo la responsabilidad de la institución | Estado de implementación |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Institucionalización permanente del OMR, por medio de Ley. | <ul style="list-style-type: none"> Estudio de buenas prácticas internacionales para la implementación de la política pública de mejora regulatoria. Recabar y potenciar los esfuerzos realizados por otros países. Visitas a países como: México (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria), Colombia, Perú y Costa Rica. Sensibilización sobre la mejora regulatoria con actores clave en el proceso de formación de ley. Se realizaron jornadas de trabajo para sensibilizar a los actores clave en el proceso de formación de ley sobre la importancia de la mejora regulatoria en el clima de inversiones y la gestión de la administración pública. Mesas técnicas de trabajo y discusión. Consulta ciudadana. Participación en la discusión en sede legislativa "Comisión Ad hoc para el estudio de la ley de simplificación administrativa y creación del Organismo de Mejora Regulatoria". <p>Responsable: [REDACTED] / Director de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de Impacto Regulatorio para los sectores de construcción, gestión pública y comercio exterior. | <p>La Evaluación de Impacto Regulatorio (EIR) es una herramienta de mejora regulatoria, es un proceso de análisis que permite identificar en términos de costos y beneficios las medidas regulatorias y no regulatorias más apropiadas para atender un problema de política pública</p> <p>El Consejo de Mejora Regulatoria priorizó los siguientes sectores para la aplicación de dicha herramienta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Comercio exterior - Importación y exportación de muestras sin valor comercial y sanciones administrativas por inconsistencias en pesos. Gestión pública - Apertura y operación de empresas. Desarrollo de infraestructura pública y privada - Permisos de construcción. <p>Responsable: [REDACTED] / Director de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Estrategia del gobierno de la República de El Salvador para la desconcentración de servicios. Elaborada en 2016. | <p>La elaboración de esta estrategia nos permitió analizar el grado de territorialización de 13 instituciones y determinar qué tan desconcentradas o descentralizadas deben estar sus servicios. Elaborada en 2016. Asimismo, ayudó a la elaboración del anteproyecto de la Ley Marco de descentralización del Órgano Ejecutivo hacia los municipios.</p> <p>Responsable: [REDACTED] / Directora de Territorialización del Estado</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Estrategia del gobierno de la República de El Salvador para la descentralización de competencias. Elaborada en 2016. | <p>Ambas estrategias han contribuido a definir la visión de la desconcentración y descentralización en el país y a perfilar la apuesta de esta administración en estos temas. Elaborada en 2016.</p> <p>Responsable: [REDACTED] / Directora de Territorialización del Estado</p> |



| Políticas públicas bajo la responsabilidad de la institución | Estado de implementación |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Planes Regionales de Desarrollo. | <p>Se elaboró el Plan Maestro de Desarrollo de la Región Oriental 2015-2025 y está en proceso de ejecución desde el año 2016 y se ha iniciado la implementación del plan y ha facilitado la focalización de las inversiones del ejecutivo en proyectos claves como: puesta en marcha de proyectos como: construcción del By Pass de San Miguel, ampliación de ISSS en San Miguel, ampliación de Roosevelt como parte del mejoramiento del centro urbano, Intervenciones en la aduana del Amatillo, mejora de carreteras interdepartamentales, Ampliación en cobertura del programa un niño una computadora, ejecución de proyectos estratégicos en el Mozote, entre otros.</p> <p>Se elaboró el Plan Regional de Desarrollo de la Región occidental 2018-2028; está en proceso de validación, edición y de lanzamiento público.</p> <p>Responsable: [REDACTED] /Directora de Territorialización del Estado</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Planes de implementación de la Franja Costero Marina | <p>Se elaboraron de forma participativa y fueron entregados al MIGOBDT para que se entregaran a los gobernadores correspondientes (Usulután, San Miguel, La Unión, La Libertad, La Paz, Sonsonate y Ahuachapán) y que coordinen su implementación a través de los gabinetes de gestión departamental, este proceso de planificación también ha facilitado el incremento de las inversiones propuestas en el marco de los proyectos de cooperación como el de Corredores productivos I (Diseño de Muelles artesanales en el Golfo de Fonseca, puerto el Triunfo y Puerto parada) mejora de carreteras y aduanas fronterizas.</p> <p>Responsable: [REDACTED] /Directora de Territorialización del Estado</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Política del Mar | <p>Es un instrumento que establece los lineamientos para la salud del océano, el ordenamiento ecológico, el desarrollo sustentable en la costa y la reducción de la contaminación del mar y la costa, la defensa del mar y el cumplimiento de tratados internacionales relacionados con el mar y las proyecciones en materia de investigación del océano y la costa y la formación de profesionales para la implementación de la Política del mar y la costa.</p> <p>Finalmente, el documento contiene la propuesta de institucionalidad que se requiere para la implementación de la política, el Consejo Nacional para la gestión del Mar y la Costa CONMARC.</p> <p>Como parte del proceso de formulación se realizó un evento nacional para compartir experiencias internacionales sobre el abordaje del mar a través del FORO NACIONAL DEL MAR Y LA COSTA en el que participaron México, Portugal y Chile.</p> <p>Se cuenta con un Documento de Política del mar y Costa el cual se formuló con la coordinación de la SETEPLAN y la participación de alrededor de 28 instituciones del ejecutivo que por ley están vinculadas al tema, la sociedad civil y los gobiernos locales de los municipios relacionados con la costa y el mar, Igualmente se involucró a la academia, el sector privado y los cooperantes que también están relacionados con el mar y la costa.</p> <p>Responsable: [REDACTED] /Directora de Territorialización del Estado</p> |

000 084



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

| Políticas públicas bajo la responsabilidad de la institución | Estado de implementación |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de Fortalecimiento de los Gabinetes de Gestión Departamental. | <p>Los Gabinetes de Gestión Departamental es el espacio de encuentro de las instituciones del Órgano Ejecutivo en los departamentos, funcionan bajo la coordinación de los Gobernadores Departamentales, su funcionamiento y estructuración fue ratificado a través del decreto ejecutivo.</p> <p>Se definió con la participación de los representantes del Órgano Ejecutivo en los gabinetes, la estrategia para fortalecerlos, se realizó un diagnóstico en los 14 departamentos y a partir de este se formula la estrategia de fortalecimiento de estos, actualmente está siendo implementada a través del MIGOBDT.</p> <p>También se elaboró la propuesta de reforma de la Ley Única del Régimen Político LURP que da vida a los gobernadores, la cual se mantiene viva desde 1897, se trata de reformas que buscan asignarles responsabilidades modernas y acordes a las necesidades de desarrollo del país a los gobernadores, está pendiente de presentarse a la Asamblea Legislativa.</p> <p>Responsable: [REDACTED] /Directora de Territorialización del Estado</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Guía de Territorialización de Políticas Públicas. | <p>Elaborada, entregada al ejecutivo y en proceso de ejecución; pendiente de diseñar e implementar instrumento de evaluación de proceso de aplicación.</p> <p>Responsable: [REDACTED] /Directora de Territorialización del Estado</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Política Nacional para la Gestión Asociada de los Territorios. | <p>Elaborada y entregada a las Gerencias de Asociaciones y municipios socios para su divulgación; pendiente de su divulgación a nivel de instituciones del Órgano Ejecutivo y otros actores del territorio como la academia y sociedad civil organizada.</p> <p>Responsable: [REDACTED] /Directora de Territorialización del Estado</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Creación de ENAFOP (Decreto Ejecutivo No. 13 - 2017) | <p>Con relación a las atribuciones definidas en el Decreto Ejecutivo No. 13, se pueden enunciar los siguientes avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Se trabajó en coordinación con las dependencias que dentro de cada institución son responsables de la capacitación del talento humano, una guía estándar para la detección de necesidades de formación, de manera que todas las instancias del OE trabajen la detección de necesidades bajo el mismo enfoque y parámetros. Se espera que todas las instituciones al tener sus diagnósticos y planes aprobados por sus autoridades, envíen este plan de capacitación a la ENAFOP. Esta guía está por ser publicada para ser entregada a cada institución del OE. ○ Está en proceso de elaboración la guía de elaboración de planes de carrera para las instituciones del Órgano Ejecutivo. ○ Se ha fortalecido el esfuerzo de la red de Capacitación Gubernamental para diseñar, implementar y coordinar la formación y capacitación. ○ Se ha trabajado la "Oferta Formativa" de la ENAFOP a partir de diez áreas temáticas que son transversales en la administración pública. ○ Se han ejecutado con el apoyo de proyectos de cooperación internacional 5 diplomados, 9 cursos, 4 talleres, 37 becas para 18 cursos internacionales del CLAD; atendiendo un total de 416 personas de 33 instituciones del Órgano Ejecutivo. ○ Se ha trabajado en coordinación con la Dirección de Profesionalización de la Función Pública, el curso virtual de inducción gubernamental para personas servidoras públicas de nuevo ingreso. |

| Políticas públicas bajo la responsabilidad de la institución | Estado de implementación |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> o Se realizó el lanzamiento de la agenda estratégica de investigación de la ENAFOP y está en proceso el diseño del modelo de investigación de la Escuela. o Se firmó carta de entendimiento para la constitución de la Red de Escuelas de Formación Pública. Se firmó convenio de cooperación con el Instituto Regional de Administración (IRA) de Lyon, Francia y con la Embajada del mismo país, en materia de administración y formación de la función pública. <p><i>Responsable:</i> [REDACTED] /Directora de ENAFOP</p> |
| Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte | <p>La implementación del Plan inició en enero de 2016 con fondos propios de las tres naciones, y con el acompañamiento y apoyo de socios estratégicos como los Estados Unidos de América y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta iniciativa aborda la multicausalidad detrás de la migración irregular, con medidas y acciones en el corto y mediano plazo en cuatro líneas estratégicas: i) dinamizar el sector productivo, ii) desarrollar el capital humano, iii) mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia y iv) fortalecer las instituciones y mejorar la transparencia.</p> <p>Desde su implementación, los países del Triángulo Norte han mostrado avances y han realizado esfuerzos para mejorar las condiciones de vida en sus territorios. Asimismo, se ha comprometido con el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas por el Congreso de los Estados Unidos para acceder a los fondos de cooperación. El trabajo continuo y estratégico ha permitido alcanzar logros significativos, producto del esfuerzo del Gobierno de El Salvador por alinear los proyectos y programas del Plan de la Alianza para la Prosperidad con el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) y el Plan El Salvador Seguro (PESS).</p> <p>A tres años de implementado el Plan de la Alianza para la Prosperidad, el Gobierno de El Salvador ha llevado a cabo una revisión de medio término, la cual puede ser consultada en el Anexo 39, documento que incluye información asociada a la vigencia de los objetivos y premisas que dieron origen al Plan, inversión realizada y resultados obtenidos en cada uno de los ejes estratégicos. Así como sobre los mecanismos de coordinación y participación de actores clave, indicadores de resultados económicos y estadísticos, identificación de áreas de mejora e indicadores de implementación, y pasos propuestos a seguir.</p> <p><i>Responsable:</i> [REDACTED] /Especialista en Relaciones Internacionales</p> |



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

000 086

20. Designaciones institucionales en instancias nacionales e internacionales

En las designaciones institucionales existe un mandato vinculante:

| NORMATIVA | REPRESENTANTE | REUNIONES | COMENTARIO |
|---|---|---|---|
| 1. Ley de Creación del Fondo del Milenio II (Art. 6) | El Secretario Técnico y de Planificación y el Subsecretario Técnico y de Planificación fueron nombrados por el Presidente de la República. El Secretario Técnico y de Planificación es el Presidente de FOMILENIO II. | Dos al mes. Convocatoria a cargo del Asesor Legal, previa autorización del Secretario Técnico y de Planificación | Las funciones y atribuciones son indelegables. El procedimiento es el siguiente: Conforme lo establecido en el Reglamento de la ley de creación de FOMILENIO II, el Secretario Técnico y de Planificación debe solicitar la no objeción de la MCC (a esta solicitud se debe anexar el acuerdo de nombramiento, DUI, y hoja de vida). Una vez se cuente con la no objeción de MCC, El Director Ejecutivo de FOMILENIO II procederá a solicitar al Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos, el nombramiento y juramentación de dicho funcionario en la Junta Directiva de FOMILENIO II (Incluye a los nuevos titulares nombrados en otras instituciones). |
| 2. Ley de Creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (Art. 5). | Secretario Técnico y de Planificación y su suplente el Subsecretario Técnico y de Planificación. | Dos veces al mes en forma ordinaria. Convocatoria a cargo del Secretario Técnico y de Planificación en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de PROESA. | La designación del titular de la SETEPLAN es por ley en función del cargo, no admite delegación, pero si sustitución por el Subsecretario Técnico y de Planificación Participa el Secretario Técnico y de Planificación |
| 3. Ley de Creación del Consejo Nacional de Energía (Art. 6). | Secretario Técnico y de Planificación y su suplente el Subsecretario Técnico y de Planificación | Una vez al mes en forma ordinaria. | La designación del titular de la SETEPLAN es por ley en función del cargo, no admite delegación, pero si sustitución por el Subsecretario Técnico y de Planificación. Participa el Secretario Técnico y de Planificación. |
| 4. Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo (Art. 12 y 17). | Secretario Técnico y de Planificación como miembro de la Asamblea de Gobernadores, pero puede designar funcionarios para sustitución. | La Asamblea de Gobernadores se reúne dos veces al año en forma ordinaria. Extraordinariamente siempre que sea convocada por el Presidente o secretario de la Asamblea de Gobernadores. | BANDESAL tiene en su estructura administrativa dos órganos de dirección, a saber: Asamblea de Gobernadores: El Secretario Técnico y de Planificación es miembro, pero puede designar para que lo sustituyan a los funcionarios de categoría inmediata inferior a la suya. Participa el Secretario Técnico y de Planificación. |
| 5. Ley especial de Agilización de Trámites para el Fomento de Proyectos de | Un representante nombrado por el Presidente de la República; en ausencia de nombramiento, | No está definido en la ley. | El representante debe nombrarlo el Presidente, de lo contrario la designación del titular de la SETEPLAN es en función del cargo, no admite delegación. |

| NORMATIVA | REPRESENTANTE | REUNIONES | COMENTARIO |
|---|--|--|--|
| Construcción (Art. 5 y 34). | ejerce como tal el Secretario Técnico y de Planificación. | | No se tiene conocimiento que esté en funcionamiento. |
| 6. Ley de Fomento a la Producción (Art. 16 y 17). | Secretario Técnico y de Planificación y su suplente el Subsecretario Técnico y de Planificación | Una vez cada tres meses, en forma ordinaria. En forma extraordinaria cuando sea necesario para su funcionamiento. Convoca el Secretario Técnico y de Planificación. | La designación del titular de la SETEPLAN es por ley en función del cargo, no admite delegación, pero si sustitución por el Subsecretario Técnico y de Planificación. No se tiene conocimiento que esté en funcionamiento. |
| 7. Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (Art. 14 y 16). | Secretario Técnico y de Planificación | Una vez trimestralmente en forma ordinaria. Extraordinariamente cuando sea necesario. Convoca el Presidente del Consejo (Ministro de Gobernación). | La designación del titular de la SETEPLAN es por ley en función del cargo, no admite delegación para el Consejo Nacional únicamente para los consejos departamentales. Participa el Secretario Técnico y de Planificación. |
| 8. Ley del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (Art. 3). | Secretario Técnico y de Planificación es miembro y coordinador del Consejo de Administración. | Dos veces al año, por lo menos. Puede celebrarse un mayor número de sesiones, siempre que fuere necesario, previa convocatoria del Coordinador. | Se requiere designación del Gabinete de gestión económico como miembro del consejo de administración. |
| 9. Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento Industrial y de la Corporación Salvadoreña de Inversiones. (CORSAIN) Art. 59 y 64. (Mediante D.L. No. 267, del 27 de febrero de 1995, D.O. N° 41, Tomo N° 326, del 28 de febrero de 1995, que contiene la "Ley de Disolución y Liquidación del Banco de Fomento Industrial", se declara disuelto el BANCO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL EI BANAFI, por lo que solo opera CORSAIN). | Secretario Técnico y de Planificación miembro de la Asamblea de Gobernadores. | La Asamblea de Gobernadores sesiona de forma ordinaria por lo menos cuatro veces al año, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Convoca el Ministro de Economía, por medio del presidente de CORSAIN. Extraordinariamente cuando sea necesario. | CORSAIN tiene en su estructura dos órganos de dirección, a saber: Asamblea de Gobernadores: En la Asamblea de Gobernadores la designación del titular de la SETEPLAN es por ley en función del cargo, no admite delegación. Participa el Secretario Técnico y de Planificación. Junta Directiva: En la junta directiva, la Asamblea de Gobernadores nombra a los miembros. |
| 10. Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. | El nombramiento recae en un director nombrado por el Secretario Técnico y de Planificación. Los directores nombrados, ejercen sus funciones a partir de la fecha de su nombramiento y podrán ser removidos de sus cargos | | |

| NORMATIVA | REPRESENTANTE | REUNIONES | COMENTARIO |
|--|---|--|--|
| | por la autoridad que los nombró. | | |
| 11. Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los municipios aledaños (Art. 9). | Secretario Técnico y de Planificación | Una vez al año ordinariamente. Extraordinariamente cuando el pleno lo considere necesario. Convocatoria a cargo del coordinador del COAMSS. | La designación del titular de la SETEPLAN es por ley en función del cargo, no admite delegación. Participa el Secretario Técnico y de Planificación y el Subsecretario Técnico y de Planificación. |
| 12. Reglamento General de la Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico (Art. 17). | Secretario Técnico y de Planificación su suplente el Subsecretario Técnico y de Planificación | Una vez en cada semestre. Convocatoria del viceministerio. | Participa el Secretario Técnico y de Planificación. |
| 13. Decreto de Creación del Gabinete de Gestión. La SETEPLAN forma parte de los siguientes gabinetes de gestión: <ul style="list-style-type: none"> • Gabinete económico • Gabinete de seguridad • Gabinete social y de inclusión • Gabinete de sustentabilidad ambiental y vulnerabilidad • Gabinete de gobernabilidad (Art. 4). | Secretario Técnico y de Planificación su suplente el Subsecretario Técnico y de Planificación | Una vez al mes de forma ordinaria. Extraordinariamente cuando sean convocados. Convocatoria a cargo del coordinador de cada gabinete. | El titular de la SETEPLAN integra los gabinetes. |
| 14. Decreto de Creación de la Comisión Nacional de Inversión Pública (Art. 2). | Secretario Técnico y de Planificación y su suplente el Subsecretario Técnico y de Planificación | No está definido en el decreto. | La designación del titular de la SETEPLAN es por ley en función del cargo, no admite delegación, pero sí sustitución por el Subsecretario Técnico y de Planificación. Participa el Secretario Técnico y de Planificación. |
| 15. Decreto Ejecutivo para la Organización y Funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Art. 5). | Secretario Técnico y de Planificación y su suplente el Subsecretario Técnico y de Planificación | Una vez al mes en forma ordinaria. Extraordinariamente cuando sea necesario. Convocatoria a cargo del Ministerio de Salud o por solicitud de cualquiera de sus miembros dirigida a dicho Ministerio. | La designación del titular de la SETEPLAN es por ley en función del cargo, no admite delegación, pero sí sustitución por el Subsecretario Técnico y de Planificación. Participa el Subsecretario Técnico y de Planificación. |
| 16. Decreto Ejecutivo de Creación del Organismo de Mejora Regulatoria (Art. 10). | Secretario Técnico y de Planificación y su suplente el Subsecretario Técnico y de Planificación | Una vez por trimestre, de forma ordinaria. Extraordinariamente cuando lo decidan la mayoría de sus miembros. Convocatoria a cargo del Secretario Técnico y de Planificación. | Participa el Subsecretario Técnico y de Planificación |
| 17. Decreto Ejecutivo de disposiciones específicas | Secretario Técnico y de Planificación | Una vez cada cuatro meses de forma ordinaria. | Participa el Secretario Técnico y de Planificación en la Comisión. |

| NORMATIVA | REPRESENTANTE | REUNIONES | COMENTARIO |
|---|--|--|---|
| restaurativas para la ejecución y seguimiento de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso "Masacre de El Mozote y Lugares Aledaños vs. El Salvador". | | Extraordinariamente cuando sea necesario. Convocatoria a cargo del Secretario Técnico y de Planificación. | |
| 18. Pacto Social del Banco Hipotecario (Junta Directiva Banco Hipotecario) | [REDACTED] | Las reuniones se realizan una vez al mes. Asimismo, también participa en el Comité de prevención de lavado de dinero (se reúnen 2 días al mes) y en el Comité de auditoría, reuniéndose 3 veces en el mes. | La fecha de designación presidencial, a través de la SETEPLAN fue el 08/07/2016. |
| 19. Ley de Desarrollo y Protección Social. Reglamento de la Ley de Desarrollo y Protección Social. | [REDACTED]-Director General de Coordinación y Cooperación Internacional. | Sesiona ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea necesario | Para formar parte del Comité Técnico Interinstitucional del Sub Sistema de Protección Social Universal y así garantizar y dar seguimiento a los programas sociales, así como ser la instancia de consulta y deliberación para asegurar la adecuada articulación de los programas en todas las fases de su planificación. La fecha de designación es 30 de mayo de 2017. |
| 20. Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia | [REDACTED] | Una vez al mes | Para participar en el Comité Técnico Nacional de Primera Infancia y así garantizar las oportunidades para el desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación hasta cumplir los 9 años. Fecha de designación: Junio de 2017. |
| 21. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. | [REDACTED] | Una vez al mes | El Comité Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional contribuye a mejorar la seguridad alimentaria, la situación nutricional de la población y a soberanía alimentaria, con énfasis en los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad, a fin de garantizar el derecho a una alimentación adecuada de forma oportuna y permanente. La designación fue en junio en 2016. |
| 22. Decreto Ejecutivo No. 53, Disposiciones específicas restaurativas para la ejecución y seguimiento de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso "Masacres | [REDACTED] | Sesiona ordinariamente cada cuatro meses y extraordinariamente cuando sea necesario. | Coordinar y dar soporte al funcionamiento de la Comisión para la ejecución y seguimiento del Programa de Desarrollo Social Integral de El Mozote y lugares aledaños. La designación fue realizada en abril de 2018. |



| NORMATIVA | REPRESENTANTE | REUNIONES | COMENTARIO |
|---|--|---|--|
| de El Mozote y lugares aledaños vs El Salvador' del 31 de agosto de 2016. | | | |
| 23. Decreto Ejecutivo No. 53, Disposiciones específicas restaurativas para la ejecución y seguimiento de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso "Masacres de El Mozote y lugares aledaños vs El Salvador' | <p>Representante propietario</p> <p>Representante suplente</p> | Sesiona ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea necesario. | Coordinar el Consejo directivo del registro único de víctimas y familiares de víctimas de graves violaciones a derechos humanos en las masacres de El Mozote y lugares aledaños para determinar el carácter de víctimas y beneficiarios de las medidas de reparación del caso. Las designaciones fueron realizadas en enero y febrero de 2017. |
| 24. Ley sobre disposiciones especiales y transitorias para el establecimiento del estado familiar o fallecimiento de las víctimas de las masacres de El Mozote y lugares aledaños. | <p>Propietaria</p> <p>Suplente</p> | Sesiona ordinariamente cada semana | La ley establece una Comisión Técnica Interinstitucional para el establecimiento del estado familiar o fallecimiento de las víctimas de las masacres de El Mozote y lugares aledaños. El designado debe coordinar la comisión para establecer y rectificar el estado familiar, información relacionada con el mismo o el fallecimiento, así como declarar la unión no matrimonial de las víctimas de las masacres, a través del análisis e investigación de los casos individuales. La designación fue el 8 de mayo de 2019. |
| 25. Tratado de la Integración Social Centroamericana (Art. 11). | Secretario Técnico y de Planificación /Director General de Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional/Director de Gestión y Coordinación de la Política Social | Una vez al año | El CIS (Consejo de la Integración Social Centroamericana) tiene como objetivo reglamentar la organización administrativa y presupuestaria de la SISCA y definir sus funciones y atribuciones. |

Información disponible con cada uno de los representantes designados y en la Unidad de Asesoría Legal



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

000 091

21. Espacios nacionales u organismos internacionales en que participa la institución

| No. | Nombre del espacio u organismo internacional | Objetivo de la participación | Instrumento normativo que establece la participación | Nombre de la persona designada como representante | Fecha de la designación |
|-----|--|--|--|---|---|
| 1 | Grupo de Apoyo al Plan Social | Diálogo con socios para el desarrollo que apoyan a la Política Social- GAPS | Mecanismo de funcionamiento del GAPS | | Enero 2017 |
| 2 | Diálogos políticos bilaterales con socios para el desarrollo | Negociación de la cooperación internacional | Marcos de cooperación internacional | | N/A |
| 3 | MESACTS Mesa Regional de Cooperación Técnica de Competencias Transversales y socioemocionales | Gestión de conocimiento del desarrollo de la formación en competencias transversales y socioemocionales en diferentes ámbitos como: educación formal, formación técnica y empleabilidad para jóvenes | Ninguna | | 19 de abril de 2016 |
| 4 | Red de Pobreza Multidimensional (Multidimensional Poverty Peer Network) | El objetivo de la red es erradicar la pobreza a través de establecer mejores mediciones de las vidas de los pobres. Promueve el IPMD y Políticas que estén mejor diseñadas. | Ninguna | | Junio 2013. La subsecretaría técnica participó en la reunión de lanzamiento de la red, como parte de la misma |
| 5 | Comité de planificación FOSAL | Gestión del programa de Fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur en El Salvador | Instrumento para la implementación del programa | | 30 de agosto 2016 |
| 6 | RED de Responsable de Oficinas de Cooperación para el Desarrollo (RED-OCDES) | Facilitar el mecanismo de coordinación y comunicación de la Red de Responsables de Oficinas de Cooperación para el Desarrollo | Instalación de comisión coordinadora de la RED-OCDES | | 28 agosto 2018 |
| 7 | Instancia de Coordinación de Gabinetes | Dar seguimiento al trabajo de los Gabinetes de Gestión | Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo | | Abril 2018 |
| 8 | Gabinete de Gestión Económica | Coordinar el gabinete para el logro de sus objetivos | Decreto Ejecutivo No. 57, Creación de Gabinetes de Gestión, 18 de octubre de 2016. D.O. No. 205, tomo No.43, de fecha 4 de noviembre de 2016. | | Abril 2018 |
| 9 | Gabinete de Gestión Social e Inclusión | Representar a nivel político a la SETEPLAN en el Gabinete y contribuir al logro de sus objetivos | Decreto Ejecutivo No. 57 | | Noviembre 2016 |
| 10 | Gabinete de Gestión de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad | Representar a nivel político a la SETEPLAN en el Gabinete y contribuir al logro de sus objetivos | Decreto Ejecutivo No. 57 | | Noviembre 2016 |
| 11 | Gabinete de Gestión de Gobernabilidad | Representar a nivel político a la SETEPLAN en el Gabinete y contribuir al logro de sus objetivos | Decreto Ejecutivo No. 57 | | Noviembre 2016 |
| 12 | Instituto Centro Americano de Administración Pública (ICAP). | Representación de El Salvador como funcionario delegado en la Junta General del ICAP para contribuir en el desarrollo del talento humano y la modernización del sector público de Centroamérica. | Sistema de la Integración Centroamericana SG-SICA. | | 15/08/2016 |



| No. | Nombre del espacio u organismo internacional | Objetivo de la participación | Instrumento normativo que establece la participación | Nombre de la persona designada como representante | Fecha de la designación |
|-----|--|---|---|---|--------------------------|
| 13 | Reg GEalc | Comité Ejecutivo de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe que auspicia el BID. | Nota de delegación por Subsecretario Técnico y de Planificación | [REDACTED] | 15/12/2017 |
| 14 | Organización de Estado Americanos OEA. ABRELATAM Y CONDATOS | Definir medidas, planes de acción e iniciativas a nivel de región en materia de datos abiertos y otros temas de TIC. | Nota de delegación por Subsecretario Técnico y de Planificación | [REDACTED] | 15/08/2017 09/08/2018 |
| 15 | Annual Meeting of CAMP | Korea Internet & Security Agency (KISA) | Nota de delegación por Subsecretario Técnico y de Planificación | [REDACTED] | 19/07/2018 |
| 16 | Red Iberoamericana y del Caribe de Mejora Regulatoria | Fortalecer la participación del Gobierno de El Salvador, a través del OMR, en La RED. | Acuerdos Generales de operación y funcionamiento de la RED. | [REDACTED] | |
| 17 | Comisión presidencial de Gobierno Digital | Coordinar la Estrategia de Gobierno Digital | Decreto Ejecutivo N° 50 | [REDACTED] | 29 de octubre de 2018 |
| 18 | Comité Directivo de Naciones Unidas | Brindar las directrices y la toma de decisiones estratégicas relativas al asocio entre el Estado de El Salvador y el Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador. | Funcionamiento del "Comité Directivo GOES-UNCT - Comité Técnico GOES-PMT" | [REDACTED] | 18 de diciembre 2014 |
| 19 | Comité interministerial de Ciencia, innovación, investigación y tecnología | Líderar la Política de ciencia, innovación, investigación y tecnología | Política de ciencia, innovación, investigación y tecnología | [REDACTED] | 1 de abril de 2018 |
| 20 | Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) | Conocer e Intercambiar experiencias en materia de reforma del estado y modernización de la administración pública | Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución 2845 - XXVI) Estatutos del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. | [REDACTED] | |
| 21 | Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) | Inserción de El Salvador en el Centro de Desarrollo de la OCDE, y dar seguimiento al Estudio multidimensional de país que la OCDE realizará | Nota de delegación por Subsecretario Técnico y de Planificación. | [REDACTED] | Febrero 2109 |



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

000 093

22. Ejecución de proyectos de cooperación internacional

SECRETARÍA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN DE LA PRESIDENCIA
PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN ETAPA DE EJECUCIÓN
(EN MILES US\$)
AL 30 DE ABRIL DE 2019

| Ítem | No. Proyecto (Contable) | Nombre del Proyecto | Objetivo | Fuente de Financiamiento | Técnico Responsable | Fecha inicio y finalización | Monto del proyecto (convenio) | Monto comprometido | Saldo | % Ejecución |
|--|-------------------------|--|--|--------------------------|---------------------|---|-------------------------------|--------------------|---------------|-------------|
| AECID - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO | | | | | | | \$ 923,365.00 | \$ 523,014.42 | \$ 400,350.58 | 57% |
| 1 | 91029 | La Planificación del Desarrollo en El Salvador-Fase II | Crear y fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de la SETEPLAN y de las demás instituciones del Órgano Ejecutivo y poner en marcha el Sistema Nacional de Planificación | 1- Fondo General | | Del 1 febrero 2017 al 31 de mayo 2019 | | | | 70.37% |
| 2 | 91048 | Apoyo a la Implementación del Plan Social de El Salvador | Apoyar la Política Social, de El Salvador a través de la implementación del Plan Social para contribuir a la reducción de la exclusión social. | 5-Donación | | Del 23 enero 2018 al 14 enero 2020 | | | | 46.70% |
| 3 | 91056 | Establecimiento y desarrollo de la Escuela Nacional de Formación Pública del Órgano Ejecutivo (ENAFOP) | Profundizar la construcción de una administración pública profesional, eficiente, orientada a resultados y que garantice el acceso y la calidad en la prestación de bienes y servicios públicos. | Donación | | Del 1 enero 2018 al 30 de noviembre de 2019 | | | | 58.55% |
| FOCAP/PAPSES - FONDO COMÚN DE APOYO PROGRAMATICO AL PLAN SOCIAL | | | | | | | \$ | | | 52% |
| 4 | 91034 | Programa de Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, | Apoyar al Gobierno de El Salvador en el desarrollo de políticas sociales dirigidas a las familias y personas que | 5-Donación | | Del 27 diciembre 2016 al 27 diciembre 2019 | | | | 0.00% |



| Ítem | No. Proyecto (Contable) | Nombre del Proyecto | Objetivo | Fuente de Financiamiento | Técnico Responsable | Fecha inicio y finalización | Monto del proyecto (convenio) | Monto comprometido | Saldo | % Ejecución |
|-----------------------|-------------------------|---|--|--------------------------|---------------------|---|-------------------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| | | Protección e Inclusión Social de El Salvador FOCAP-PAPSES (Gran Ducado de Luxemburgo) | viven en condiciones de extrema pobreza y exclusión social mediante un apoyo presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social 2014-2019 (Plan Social) | | | | | | | |
| | | Programa de Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social de El Salvador FOCAP-PAPSES (Unión Europea) | Apoyar la política nacional (el Plan Social) para contribuir a la reducción de la exclusión social en El Salvador | 5-Donación | | Del 27 febrero 2017 al 27 agosto 2021 | | | | 57.39% |
| CHINA (TAIWÁN) | | | | | | | \$ 1,000,000.00 | \$ 703,990.90 | \$ 296,009.10 | 70% |
| 5 | 91012 | Programa de transformación del Estado en el marco PQD 2014-2019** | Planificar, organizar, dirigir y controlar el diseño e implementación de políticas, metodologías y estrategias de transformación, reforma y territorialización del Estado de acuerdo al PQD, a fin de contribuir a que las instituciones del OE entreguen servicios correctos y de calidad a la ciudadanía y acercarlos a los territorios. | 5-Donación | | Del 1 septiembre 2016 al 30 abril 2019 ¹ | | | | 93.78% |

¹ La vigencia del plan de acción finalizó el 30 de abril de 2019



| Ítem | No. Proyecto (Contable) | Nombre del Proyecto | Objetivo | Fuente de Financiamiento | Técnico Responsable | Fecha inicio y finalización | Monto del proyecto (convenio) | Monto comprometido | Saldo | % Ejecución |
|--------------|-------------------------|---|--|--------------------------|---------------------|---------------------------------------|-------------------------------|--------------------|------------|-------------|
| 6 | 91053 | Consolidación de la Escuela Nacional de Formación Pública del Órgano Ejecutivo (ENAFOP) | Contribuir a la profesionalización del servicio público en El Salvador, a través de la formación, capacitación y desarrollo de carrera de las servidoras y servidores públicos para los diferentes niveles del Órgano Ejecutivo. | 5-Donación | [REDACTED] | Del 1 enero 2018 al 31 diciembre 2019 | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | 47.02% |
| Total | | | | | | | \$ 2 | [REDACTED] | [REDACTED] | 62% |

Información disponible en: Unidad Secundaria Financiera (USEFI)/Osmín López Arreaga (Jefe USEFI) /Alejandro Sorto (Especialista financiero)



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

980 000

23. Mecanismos institucionales de participación ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana en los que participa la SETEPLAN son:

| NOMBRE DEL MECANISMO | FECHA DE CREACIÓN | INSTRUMENTO DE CREACIÓN | COMPOSICIÓN | PRINCIPALES FUNCIONES | PERIODICIDAD DE FUNCIONAMIENTO |
|--|-------------------|--|--|--|--------------------------------|
| Portal de Seguimiento y Monitoreo del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 | Mayo 2017 | Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, Capítulo VIII "Sistema de Seguimiento y Evaluación". | Herramienta virtual de acceso público que genera información objetiva, consistente, confiable, pertinente, actualizada, oportuna y comparable para retroalimentar la toma de decisiones en materia de políticas públicas y para asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos del PQD 2014-2019. La información es actualizada trimestralmente por responsables de 54 instituciones. Está disponible en: http://seteplan.gob.sv/indicadores/ En sus eventos de divulgación participaron 400 personas aproximadamente, entre ellos representantes del Consejo Consultivo Ciudadano, funcionarios y empleados públicos que participan en el seguimiento del PQD. <i>Responsable: Doris Jaime/Directora de Seguimiento y Evaluación</i> | Es una herramienta de gestión de información que facilita la oportuna toma de decisiones y la identificación de acciones que aseguren el logro de las metas del gobierno, retroalimentando el ciclo de gestión de las políticas públicas. Dentro de la implementación de políticas públicas, esta herramienta busca contribuir brindar seguimiento periódico de avances las 44 metas establecidas en el PQD 2014-2019. | Permanente |
| Sistema de Seguimiento y Monitoreo de ODS. | Julio 2018 | Agenda Nacional para el Desarrollo Sostenible, en coincidencia con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 | Herramienta virtual creada como un mecanismo de socialización para que la población observe los avances anuales de los indicadores internacionales como nacionales de los ODS tanto, su comportamiento histórico a partir de la línea base establecida desde 2015 (excepto algunos casos cuya línea base depende de la última medición disponible), ficha técnica de indicador, reportes de indicadores en diferentes modalidades, estadísticas, entre otros. El sistema está disponible en: http://www.odselsalvador.gob.sv/seguimiento-y-monitoreo/ En el evento de divulgación participaron 250 personas: representación del Consejo Consultivo Ciudadano, sociedad civil, sector privado, universidades, empleados públicos. <i>Responsable: Doris Jaime/Directora de Seguimiento y Evaluación</i> | Brindar acceso a la población a los avances y resultados alcanzados por el país sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030. El Sistema de Monitoreo y Seguimiento a los ODS es un espacio inclusivo y participativo que facilita la integración de datos e información proporcionados por el Gobierno, Sociedad Civil, Sector Privado y otros actores sobre avances de indicadores. El módulo para intervenciones está listo pero aún las instituciones tienen pendiente la carga de datos que se realizará en 2019. | Permanente |
| Comités departamentales de Morazán, La Unión, Usulután y San Miguel para el Sistema de Seguimiento y Monitoreo de Plan Regional de Oriente | Octubre 2017 | Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, objetivo 11 "Dinamización del desarrollo local y Territorialización del Estado para acercarlo y | Espacios de control ciudadano a través del sistema informático de seguimiento y monitoreo del plan regional de oriente., que permite visualizar la inversión pública en el territorio a nivel regional, departamental y municipal en el marco de los Planes Regionales del País, iniciando por la Región Oriental. Los comités departamentales están conformados por: Sociedad Civil: Asambleas Ciudadanas, Academia, Empresa Privada y | Dar seguimiento a la inversión pública que se reporta en el Sistema de Seguimiento y Monitoreo del Plan Regional de Oriente | Permanente |

| NOMBRE DEL MECANISMO | FECHA DE CREACIÓN | INSTRUMENTO DE CREACIÓN | COMPOSICIÓN | PRINCIPALES FUNCIONES | PERIODICIDAD DE FUNCIONAMIENTO |
|--|---|--|--|--|--------------------------------|
| | | hacerlo accesible a todas las personas". | ONG, Gobernador(a) departamental, personal del Gabinete de Gestión Departamental (GGD); siendo un total de 20 personas aproximadamente por cada comité. En línea de lo anterior a partir de la juramentación de los comités e implementación del sistema, se ha implementado un plan de capacitación a estos espacios para fortalecer capacidades en el territorio, siendo las más recientes capacitaciones el 25 de enero y 8 de febrero del presente. <i>Responsable:</i> ██████████/Directora de Territorialización del Estado | | |
| Comisión de Seguimiento al Plan Social | 12 de abril de 2018 a la fecha (es de carácter permanente, sin caducidad) | Ley y Reglamento de Desarrollo y Protección Social, Decreto ejecutivo N°43. Decreto Legislativo 647. | Incluye 10 representantes de la sociedad civil organizada y academia, que son convocados por medio de invitaciones directas preferiblemente a representantes de sectores, quienes actúan de forma ad honorem. <i>Responsable:</i> ██████████/Directora de Gestión y Coordinación de la Política Social | La Comisión se encarga de monitorear la ejecución del Plan Social y generar recomendaciones para su mejora. | Permanente |
| Instancia de Medición de la Pobreza Multidimensional | | Ley y Reglamento de Desarrollo y Protección Social, Decreto ejecutivo N°43. Decreto Legislativo 647. | Un representante del gobierno: Ing. Lilian Vega Dos representantes de la academia: Iliana Álvarez y Oscar Morales Barahona Dos postulados en carácter personal: Nancy Argueta y Manuel Sánchez Masferrer (Art. 28 Reglamento de la LDPS) <i>Responsable:</i> ██████████/Directora de Gestión y Coordinación de la Política Social | Encargada de elaborar la propuesta metodológica para la medición de la pobreza y la desigualdad, tanto en su dimensión de hogares como territorial, en coordinación con la Dirección General de Estadística y Censos. | |
| Mesa nacional GOES y víctimas El Mozote | Febrero 2015 | Sentencia de fondo y reparaciones caso Masacres de El Mozote y lugares aledaños vs El Salvador | Representantes de la Asociación Promotora de Derechos Humanos de El Mozote y referentes institucionales nacionales de 13 ejecutoras del programa <i>Responsable:</i> ██████████/Directora de Coordinación de Gobierno | Dar seguimiento a las acciones realizadas por el gobierno para el cumplimiento del Programa de desarrollo social integral de El Mozote y lugares aledaños. | Permanente |
| Mesas Temáticas locales El Mozote: Infraestructura, Educación y Memoria Histórica, Salud y Personas adultas mayores, Desarrollo productivo | Abril 2015 | Sentencia de fondo y reparaciones caso Masacres de El Mozote y lugares aledaños vs El Salvador | Representantes de la Asociación Promotora de Derechos Humanos de El Mozote y referentes institucionales locales de ejecutoras del programa <i>Responsable:</i> ██████████/Directora de Coordinación de Gobierno | Dar seguimiento al Plan Operativo del Programa y de desarrollo social integral de El Mozote y lugares aledaños. Validar las propuestas de las instituciones de gobierno para dar cumplimiento a las medidas de reparación. | Permanente |



24. Principales procesos estratégicos en marcha

Desde la SETEPLAN se están desarrollando los siguientes procesos estratégicos:

| PROCESO ESTRATÉGICO | FECHA DE INICIO DEL PROCESO | ESTADO DE SITUACIÓN | ACTORES INVOLUCRADOS | DIRECCIÓN DE SETEPLAN RESPONSABLE |
|--|-----------------------------------|---|--|--|
| Elaboración y presentación del proyecto de Ley del Sistema Estadístico Nacional, en el marco del diseño e implementación del Sistema Nacional de Información y Estadísticas. | Período 2010-2014 | Un anteproyecto fue consultado a nivel del Órgano Ejecutivo. El borrador con puntos medulares a ser debatidos fue compartido con representantes de academia, comunidad internacional y diputados y diputadas de la Comisión de Economía. Se constata un amplio consenso sobre la necesidad de la ley quedando pendiente afinarla y presentarla a la Asamblea Legislativa. | Instituciones del Órgano Ejecutivo: SETEPLAN, BCR, DIGESTYC-MINEC, MINEDUCYT, MINSAL, MAG, MJSP, MARN y MH. Academia y otros actores: UCA, UES, ESEN, FLACSO, FUNDAUNGO y FUSADES. Organismos y cooperantes internacionales: CEPAL Chile, BID y AECID. | <i>Dirección de Planificación Nacional</i> |
| Formulación e implementación de la Política Nacional de Población, en el marco de los compromisos del Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo. | Septiembre 2018 | El diagnóstico y un borrador de política de población fue entregada por la consultora (Fundaungo) a UNFPA, sociedad civil y gobierno (SETEPLAN y RREE). | Instituciones del Órgano Ejecutivo: SETEPLAN, MRREE, MINSAL y Secretaría de Inclusión Social. Organizaciones de sociedad civil: Articulación Salvadoreña para el Consenso de Montevideo, ORMUSA, Plan Internacional, Plataforma Salvadoreña de Juventudes, Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, Médicos del Mundo y Asociación de Mujeres. Organismos y cooperantes internacionales: UNFPA, FUNDAUNGO y AECID. | <i>Dirección de Planificación Nacional</i> |
| Diseño, validación y Aprobación del Plan Social 2019-2024 | Aprobación de Ley 3 abril de 2014 | <ul style="list-style-type: none"> Preparación de insumos para el diseño del Plan 2019 -2024 En proceso de inicio de Evaluación Plan Social 2014 - 2019 | Instituciones pertenecientes al Gabinete Social Sociedad civil y academia | <i>Dirección de Gestión y Coordinación de la Política Social</i> |
| Registro Único de Participantes de Programas sociales (RUP) | Mayo de 2010 | <ul style="list-style-type: none"> Ratificar a instituciones sobre el uso del RUP para la implementación de programas sociales en cumplimiento al decreto ejecutivo No. 43 del 2016. Estrategia de Ampliación de Cobertura de RUP a nivel nacional Convenio de intercambio de información entre SETEPLAN y MIGOBDT, SSF, CENTA, VMVDU, ISSS. | SETEPLAN, FISDL, MAG, MINEC, RNPN, MINSAL, MINED, SIGET, FONAVIPO, ILP, ANDA, INJUVE, USAID, SSF, ISSS, CENTA, VMVDU, DIGESTYC, PMA | <i>Dirección de Gestión y Coordinación de la Política Social</i> |

| PROCESO ESTRATÉGICO | FECHA DE INICIO DEL PROCESO | ESTADO DE SITUACIÓN | ACTORES INVOLUCRADOS | DIRECCIÓN DE SETEPLAN RESPONSABLE |
|---|------------------------------|---|--|--|
| Política de Corresponsabilidad Social de los Cuidados en El Salvador | Año 2015 | <ul style="list-style-type: none"> Pendiente aprobación por parte del señor Presidente. | SETEPLAN, MINED, MINSAL, MTPS, SIS, CONNA, ISNA, CONAIPD, ISDEMU | <i>Dirección de Gestión y Coordinación de la Política Social</i> |
| Nueva Metodología de Medición de la Pobreza Monetaria | Septiembre 2018 | <ul style="list-style-type: none"> Se ha actualizado la metodología de medición del ingreso En proceso de actualización de la canasta básica de alimentos. Aprobación de nueva metodología resultante. | DIGESTYC, MINSAL, Instancia de Medición de la Pobreza, Banco Mundial e Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. (INCAP) | <i>Dirección de Gestión y Coordinación de la Política Social</i> |
| Anteproyecto de Ley de Alimentación Escolar Saludable | Julio 2015 | <ul style="list-style-type: none"> Elaborado el anteproyecto, pendiente de enviarse a la AL | MINED, MINSAL, Defensoría del Consumidor, MAG/CENTA y CONAMYPE con apoyo de FAO | <i>Dirección de Gestión y Coordinación de la Política Social</i> |
| Apoyo al cumplimiento de la sentencia del caso Masacres de El Mozote y lugares aledaños | Diciembre 2018 | <ul style="list-style-type: none"> En revisión de Términos de Referencia | SETEPLAN, MRREE, DIGESTYC y Unión Europea | <i>Dirección de Coordinación de Gobierno</i> |
| Revisión del mecanismo de pago de indemnizaciones a víctimas de las masacres de El Mozote y lugares aledaños | Septiembre 2018 | <ul style="list-style-type: none"> En etapa de validación de propuesta | SETEPLAN, MRREE, CPDH, RNP, APDHEM, Tutela Legal María Julia Hernández. | <i>Dirección de Coordinación de Gobierno</i> |
| Cumplimiento de las recomendaciones de la PDDH respecto a las minas: 1. San Sebastián 2. Cerro Blanco | Marzo 2017 Diciembre 2018 | En definición de acciones a tomar | MARN, MINEC, ANDA, SALJ, MINSAL, MRREE, MH. | <i>Dirección de Coordinación de Gobierno</i> |
| Programa de rehabilitación de espacios deportivos | Abril 2018 | En ejecución 1ª fase y formulación de carpetas técnicas 2ª fase | SETEPLAN, FISDL, VMPV, DGCP y Alcaldías. | <i>Dirección de Coordinación de Gobierno</i> |
| Operativización de la Ley sobre disposiciones especiales y transitorias para el establecimiento del estado familiar fallecimiento de las víctimas de las masacres de El Mozote y lugares aledaños | Enero 2017 | La ley fue aprobada el 14 de febrero y se encuentra vigente. La Comisión Técnica Interinstitucional ya fue juramentada y el equipo técnico está conformado con personal de SETEPLAN, PGR, RNP, MINEC-DIGESTYC. SETEPLAN ha reforzado con recurso humano y equipo a la Dirección de Coordinación de Gobierno para que apoye el funcionamiento de la Comisión y el equipo técnico. Se está trabajando en el diseño de instrumentos técnicos para el funcionamiento de la Comisión. | SETEPLAN, MINEC-DIGESTYC, RNP y PGR | <i>Dirección de Coordinación de Gobierno</i> |

| PROCESO ESTRATÉGICO | FECHA DE INICIO DEL PROCESO | ESTADO DE SITUACIÓN | ACTORES INVOLUCRADOS | DIRECCIÓN DE SETEPLAN RESPONSABLE |
|---|-----------------------------|--|---|---|
| Negociación de apoyo presupuestario del Gran Ducado de Luxemburgo a la Política social. Por 6 millones de euros | 18 agosto 2018 | En espera de respuesta | SETEPLAN VMCD-MRREE GDL | <i>Dirección de Cooperación Internacional</i> |
| Propuesta de Política Salarial | Diciembre de 2017 | Presentado a la Presidencia de la República. Pendiente de estudio y aprobación. | Presidencia de la República. | <i>Dirección de Profesionalización de la Función Pública.</i> |
| Estudio de clima organizacional | Julio de 2018 | Desarrollo piloto de un estudio de clima organizacional | SETEPLAN | <i>Dirección de Profesionalización de la Función Pública.</i> |
| Diseño y elaboración del modelo de Gestión y Evaluación del desempeño laboral | Octubre de 2018 | Actualmente se está en la fase de diseño y elaboración | SETEPLAN | <i>Dirección de Profesionalización de la Función Pública.</i> |
| Proyecto de ley de servicio público | 1 junio de 2014 | El Proyecto de ley se presentó el 6 de diciembre de 2017 a la Asamblea Legislativa, fue remitida a la Comisión Política y está pendiente su discusión y aprobación ya sea que se discuta en la Comisión Política, que se cree una Comisión Ad-hoc o se remita a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. | Asamblea Legislativa, Equipo Impulsor de la reforma de la función pública, universidades, empleados públicos, sindicatos. | <i>Dirección de Profesionalización de la Función Pública</i> |
| Reglamento general de la ley de servicio público | 3 de enero de 2018 | Se concluyó la elaboración de la propuesta de reglamento, quedando pendiente los ajustes al mismo en función del texto final que apruebe la Asamblea Legislativa, así también la organización de una consulta o grupos focales al interior de la administración pública, entre otros sectores de interés. | Instituciones de la administración pública, Equipo Impulsor de la reforma de la función pública, universidades, empleados públicos, sindicatos. | <i>Dirección de Profesionalización de la Función Pública</i> |
| Instructivo para la organización y funcionamiento de mesas de relaciones laborales | 11 de junio de 2018 | Se cuenta con una propuesta de instructivo que fue sometida a consulta con instituciones del Órgano Ejecutivo y sindicatos, se introdujeron cambios con los aportes de la consulta, pendiente de aprobación del texto final. | Instituciones del Órgano Ejecutivo, sindicatos, Comisión Presidencial para Asuntos Laborales. | <i>Dirección de Relaciones Laborales en el Gobierno</i> |
| Ley de Protección de Datos Personales | Año 2015 | Finalizado borrador a enviar a Secretaría Jurídica para revisión | SETEPLAN, MINEC, IAIP, SPCTA, SSF, RNP, Secretaria Privada, SIGET | <i>Dirección de Gobierno Electrónico</i> |
| Lineamientos para el uso de Software Libre del Órgano Ejecutivo | Diciembre de 2018 | Finalizado el documento, pendiente de ratificar por Comisión de Gobierno Digital y lanzamiento. | SETEPLAN (Se hizo consulta pública con la Red de Gobierno Electrónico y Corte de Cuentas de la República). | <i>Dirección de Gobierno Electrónico</i> |



| PROCESO ESTRATÉGICO | FECHA DE INICIO DEL PROCESO | ESTADO DE SITUACIÓN | ACTORES INVOLUCRADOS | DIRECCIÓN DE SETEPLAN RESPONSABLE |
|--|---|---|--|---|
| Lineamientos de intercambio de datos del Órgano Ejecutivo | Enero de 2018 | Documento finalizado, actualmente en consulta con la Red de Gobierno Electrónico, pendiente de ratificación en Comisión de Gobierno Digital | SETEPLAN | <i>Dirección de Gobierno Electrónico</i> |
| Actualización del Decreto #24 para el uso y control de las TIC en las entidades del Órgano Ejecutivo | Agosto 2018 | Finalizado en proceso de aprobación por la Corte de Cuentas de la República. Se prevé lanzamiento en abril 2019 | SETEPLAN y Corte de Cuentas de la República | <i>Dirección de Gobierno Electrónico</i> |
| Mejorar el proceso de consulta externa | Mayo 2018 | En proceso | Comisión Coordinadora de procesos MINSAL | <i>Dirección de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad</i> |
| Modernización de los procesos de aduanas marítimas de mercancías | Septiembre 2018 | En proceso | Dirección General de Aduanas | <i>Dirección de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad</i> |
| Revisión de COMPRASAL 2 con base en el proceso modelado de compras UACI-MINED | Octubre 2017 | Detenido | Ministerio de Hacienda - UNAC Ministerio de Educación | <i>Dirección de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad</i> |
| Proyecto de interoperabilidad | Abril 2016 | En proceso | RNPN MJSP | <i>Dirección de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad</i> |
| Implementación del SIGA | Junio de 2017 | En proceso | ITIGES | <i>Dirección de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad</i> |
| Gestión de los recursos del Centro Escolar | Enero 2018 | En proceso | Ministerio de Educación | <i>Dirección de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad</i> |
| Emisión de normativa para la creación del OMR de acuerdo con la LMR. | A la entrada en vigor de la Ley de Mejora Regulatoria (Abril 2019). | La Ley de Mejora Regulatoria fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 12 de diciembre de 2018 y desde el 9 de abril 2019 se encuentra vigente. Está a punto de aprobarse el Decreto Ejecutivo de creación del OMR. | Consejo de Ministros. SETEPLAN Organismo de Mejora Regulatoria. FOMILENIO II. MCC. | <i>Dirección de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad</i> |
| Transición institucional y financiera del OMR | Desde enero 2019 | Para cumplir con el Convenio del Relo del Milenio, respecto de la institucionalización permanente del OMR, el OMR está trabajando en los siguientes elementos: | SETEPLAN - OMR FOMILENIO II. Gerencia General Financiera. Asesoría Legal. | <i>Dirección de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad</i> |

| PROCESO ESTRATÉGICO | FECHA DE INICIO DEL PROCESO | ESTADO DE SITUACIÓN | ACTORES INVOLUCRADOS | DIRECCIÓN DE SETEPLAN RESPONSABLE |
|--|--|--|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de hoja de ruta y plan de transición del OMR como entidad interina (Decreto 90) a entidad permanente (LMR). • Propuesta y aprobación de estructura organizacional permanente (al final de esta tabla se adjunta la estructura de transición y la propuesta preliminar de estructura permanente, pendiente de revisión por SETEPLAN). • Planificación y ejecución de acciones para la creación de línea e incorporación del OMR en el Presupuesto General de la Nación. • Documento de donación y transferencia de activos de Fomilenio II hacia el OMR. • Plan de absorción de los consultores y consultoras del OMR a la nueva entidad de gobierno. | | |
| Implementación de herramientas de mejora regulatoria (aplicación progresiva). | A la entrada en vigor de la Ley de Mejora Regulatoria. | <p>La Ley de Mejora Regulatoria establece la aplicación progresiva de las atribuciones establecidas en la misma a los sujetos obligados. (Art. 38 LMR). Es por ello, que actualmente, se está trabajando en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisión de guías, normativas y formularios • Diseño de plataformas informáticas para la implementación de las herramientas de mejora regulatoria • Plan de capacitación interna y externa para la implementación de las herramientas de mejora regulatoria. | OMR | <i>Dirección de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad</i> |
| Anteproyecto Ley Marco de descentralización administrativa del Órgano Ejecutivo a los municipios | Febrero 2017 | Consultada con la participación de 193 alcaldías entre funcionarios municipales y alcaldes y alcaldesas Actualmente en discusión de la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa | Comisión Asuntos Municipales-AL COMURES Ministerio Hacienda | <i>Dirección de Territorialización del Estado</i> |
| Ley Única del Régimen Político (LURP) | 2017 | Pendiente de enviar propuesta de reforma de Ley a la Asamblea Legislativa | Titulares del MIGOBDT. Presidente, Asamblea Legislativa | <i>Dirección de Territorialización del Estado</i> |

| PROCESO ESTRATÉGICO | FECHA DE INICIO DEL PROCESO | ESTADO DE SITUACIÓN | ACTORES INVOLUCRADOS | DIRECCIÓN DE SETEPLAN RESPONSABLE |
|---|-----------------------------|---|--|---|
| Plan Maestro de Occidente | Junio 2017 | Pendiente la validación, edición y lanzamiento del Plan | GGD, MIGOBBDT, VMVDU y SETEPLAN | <i>Dirección de Territorialización del Estado</i> |
| Proyecto de Reforma de la Ley Reguladora del Endeudamiento Público Municipal | Diciembre de 2015 | Con fecha 15/08/2018 el proyecto de reforma fue entregado a la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador-COMURES. El proyecto está listo para ser entregado a Asamblea Legislativa | Ministerio de Hacienda. Superintendencia del Sistema Financiero. Instituto Salvadoreño de desarrollo Municipal- ISDEM. Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. Banco Hipotecario. SETEPLAN. Junta Directiva y técnicos de COMURES. | <i>Dirección de Territorialización del Estado</i> |
| La Ley de Creación del Fideicomiso de Reestructuración de Deudas de las Municipalidades | Octubre de 2017 | BID y MH han realizado un estudio del tema, dada la transición se le presentará al nuevo Gobierno. | Ministerio de Hacienda. BANDESAL. SETEPLAN. ISDEM. COMURES | <i>Dirección de Territorialización del Estado</i> |
| Anteproyecto de Ley de Asociaciones de Municipios | Mayo del 2017 | Desde octubre de 2018 se implementa la Política de la Gestión Asociada de los Territorios. Anteproyecto de Ley está pendiente darla a conocer a los nuevos gobiernos locales. | Alcaldes. Gerentes de las Asociaciones de Municipios. Técnicos de SETEPLAN. | <i>Dirección de Territorialización del Estado</i> |
| Proyecto de Decreto Ejecutivo de Creación del Consejo Nacional para la Gestión del Mar y la Costa | Septiembre de 2018 | Se encuentra en la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos desde octubre 2018, para que posteriormente los miembros del Consejo sean juramentados por el presidente de la República. Se esperará a que el nuevo Gobierno retome el tema. | AMP, MAG-CENDEPESCA, CEPA, FONAES, UES- ICMARES, MARN, MIGOBBDT, MINEC, MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, FUERZA NAVAL, MINSAL, FONDO AMBIENTAL, MINED, CNR, CEL, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ANDA, SETEPLAN | <i>Dirección de Territorialización del Estado</i> |
| Modelo de Investigación de la ENAFOP | 4 de febrero de 2019 | Consultoría contratada y presentado el primer producto con la metodología, plan de trabajo y cronograma de actividades. Previsto que finalice en julio 2019. | Red de Escuelas de Formación Universidades Áreas de Investigación de instituciones públicas. | <i>Escuela Nacional de Formación Pública ENAFOP</i> |
| Guía para la elaboración de Planes de Carrera | Enero 2019 | Se ha definido el modelo de guía, y el diseño del primer plan de carrera para las unidades de reclutamiento y selección Se han realizado 3 talleres para la construcción del plan de carrera en base a la familia de puestos. | Unidades de selección Unidades de capacitación Unidades Ambientales Dirección de Profesionalización de la Función Pública. | <i>Escuela Nacional de Formación Pública ENAFOP</i> |
| Diagnóstico institucional de necesidades de formación y capacitación | | Registro de actividades formativas 2018. Planes de capacitación 2019 Necesidades de formación 2019. | Unidades de capacitación de las instituciones.  Secretaría Técnica y de Planificación Presidencia de la República | <i>Escuela Nacional de Formación Pública ENAFOP</i> |

25. Comités internos de la SETEPLAN

Los Comités de la SETEPLAN han sido conformados por medio de instrumentos normativos, con el objetivo de ejecutar iniciativas relacionadas a la transversalización de los enfoques de género, atención a casos de acoso sexual/laboral, seguridad y salud ocupacional, así como de eficiencia energética.

| Nº | NOMBRE DEL COMITÉ | OBJETIVO DE CREACIÓN | NORMATIVA QUE LO RIGE | MIEMBROS INTEGRANTES DE LA SETEPLAN | FECHA DE DESIGNACIÓN |
|----|---|--|---|---|---------------------------------------|
| 1 | Comisión Institucional para la atención de casos de acoso sexual y laboral | Garantizar la aplicación y observancia de la Política Institucional de Tolerancia Cero al Acoso Laboral y Sexual a través de funciones de: Acciones de Detección, Prevención, Atención del acoso sexual y laboral. | Política Institucional de Tolerancia Cero al Acoso Laboral y Sexual y su Protocolo de actuación | <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED] (Dirección de Relaciones Laborales en el Gobierno) - [REDACTED] (Unidad de Derechos Humanos y Género) - [REDACTED] (Unidad de Gestión de Talento Humano) - [REDACTED] (Unidad de Asesoría Legal) - [REDACTED] (Comité de Seguridad y Salud Ocupacional) | Ratificada la Comisión Noviembre 2018 |
| 2 | Comisión Institucional de Género | Orientar, monitorear y dar seguimiento al proceso de implementación de la Política de Género por parte de las diferentes instancias de SETEPLAN, | Política Institucional de Igualdad y no Discriminación | <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED] (Gerencia General y Unidades de Staff) - [REDACTED] (Dirección General de Planificación de Desarrollo) - [REDACTED] (Dirección General de Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional) - [REDACTED] (Dirección General de Transformación del Estado) | Marzo 2018 |
| 3 | Comité de Seguridad y Salud Ocupacional | Velar por el cumplimiento de las medidas y estándares de seguridad e higiene ocupacional en nuestra institución. | Plan Institucional de Gestión del Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED] (Unidad de Servicios de Apoyo) - [REDACTED] (Dirección de Planificación de la Inversión Pública) - [REDACTED] (Dirección de Profesionalización de la Función Pública) - [REDACTED] (Dirección de Gestión y Coordinación de la Política Social) - [REDACTED] (Archivo Institucional) - [REDACTED] (Dirección de Territorialización del Estado) | Julio 2016 |
| 4 | Comité de Eficiencia Energética | Velar por generar el ahorro de energía a nivel institucional, y de promover técnicas que también se apliquen en los hogares de las y los empleados. | Plan de Acción de Eficiencia Energética | <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED] (Unidad de Servicios de Apoyo) - [REDACTED] (Unidad de Servicios de Apoyo) | Octubre 2014 |



26. Guía de archivos institucionales

Los informes de la cantidad de cajas que contienen documentos de las diferentes unidades que pertenecen a SETEPLAN pueden ser consultados en los Anexos 40 y 41.

| ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL | UBICACIÓN DE LOS ARCHIVOS | TIPOS DE ARCHIVOS |
|---|--|---|
| <p>La documentación de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia conforma un archivo periférico de la presidencia de la República la cual se encuentra resguardada en cajas y contienen información identificada por cada unidad. Dicho archivo está en proceso de organización según los Lineamientos emitidos por la IAIP, contando con el apoyo de la UGDA de CAPRES.</p> | <p>Se cuenta con dos depósitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Col. San Benito #218, calle Circunvalación, San Salvador. 2. Ex-Casa Presidencial. 10a Avenida Sur y Final Calle México, Barrio San Jacinto, San Salvador. | <p>Los archivos se encuentran en estado físico.</p> |

Responsable [REDACTED] / Encargado de archivo de la SETEPLAN



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

000 106

27. Firmas del Secretario Técnico y de Planificación en asuntos administrativos

| SECRETARÍA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN | |
|--|--|
| Firma del Secretario Técnico y de Planificación en asuntos administrativos y Factibilidad de delegarlas (base legal) | |

| ASUNTOS ADMINISTRATIVOS | | Posibilidad de delegar | |
|--|---|------------------------|----|
| Base Legal: RIOE Artículo 53-D: Atribuciones del Secretario Técnico y de Planificación | | | |
| <i>RIOE-Art. 53-D Numeral 23: Contratar personal, su remoción, conceder licencias, aceptar renunciaciones de los funcionarios y empleados; Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de Empleados del Sector Público, Convenios de Organismos Internacionales.</i> | | SI | NO |
| 1 | Notas para el Ministerio de Hacienda solicitando contrataciones de personal | | X |
| | Los Anexos 1 y 2 los firma el Gerente General | X | |
| 2 | Contratos de personal | | X |
| 3 | Acuerdos de refrenda de personal por Ley de Salario | | X |
| 4 | Acuerdos de aceptación renuncia | | X |
| 5 | Permisos de personal con goce de sueldo mayor de 5 días | | X |
| 6 | Permisos de personal sin goce de sueldo mayor de 8 días | | X |
| 7 | Acuerdos de Misiones Oficiales | | X |
| 8 | Contratos de personal financiados con fondos organismos internacionales | | X |
| <i>RIOE Art. 53-D Numeral 24: Autorizar los registros de firmas bancarias, mandamientos definitivos de pago, contratos de personal y no personal, acuerdos de cargo y descargo y todo lo relativo al manejo financiero de la institución. LEYAFI, Disposiciones Generales del Presupuesto.</i> | | SI | NO |
| 9 | Nota de solicitud de apertura de cuentas bancarias | | X |
| 10 | Contratos de cuentas bancarias | | X |
| 11 | Registro de firma como representante legal en las cuentas bancarias | | X |
| 12 | Declaración Jurada de cada cuenta bancaria aperturada | | X |
| 13 | Registro ante el Ministerio de Hacienda como representante legal de la Institución | | X |
| 14 | Acuerdos de cargo y descargo | | X |
| 15 | Proyecto de Presupuesto Institucional para remitirse a CAPRES | | X |
| 16 | Notas de distribución de presupuesto de proyectos financiados con apoyos presupuestarios donados por los Socios para el Desarrollo (AECID, LUXEMBURGO, UNIÓN EUROPEA) | | X |
| 17 | Documentos de donación recibidas | | X |
| 18 | Solicitudes de refuerzo presupuestario en caso sea necesario | | X |
| 19 | Acuerdos de nombramientos de funcionarios que estarán a cargo del manejo técnico y financiero de proyectos financiados a través SETEFE | | X |
| 20 | Solicitudes de aprobación de Planes de Acción de proyectos a ejecutarse con fondos SETEFE | X | |
| 21 | Resoluciones de asignación celulares | | X |
| 22 | Resoluciones de pago de cuotas de transporte y alimentación | | X |
| 23 | Otras resoluciones | | X |

000 107



SECRETARÍA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN

Firma del Secretario Técnico y de Planificación en asuntos administrativos y Factibilidad de delegarlas (base legal)

| ASUNTOS ADMINISTRATIVOS | | Posibilidad de delegar | |
|--|---|------------------------|-----------|
| Base Legal: RIOE Artículo 53-D: Atribuciones del Secretario Técnico y de Planificación | | | |
| <i>RIOE Art. 53 D Numeral 24, Artículo 18 LACAP; Convenios de Cooperación con Organismos Internacionales</i> | | SI | NO |
| 24 | Firma de bases de Licitación o Concurso, so pena de nulidad | | x |
| 25 | Adjudicación de bienes y servicios en Licitación y/o Concurso | | x |
| 26 | Acuerdos en Licitación y/o Concurso | | x |
| 27 | Contratos de bienes y servicios en Licitación y/o Concurso | | x |
| 28 | Adjudicación de bienes y servicios en Libre Gestión | x | |
| 29 | Acuerdos en Libre Gestión | x | |
| 30 | Contratos de bienes y servicios en Libre Gestión | x | |
| 31 | Resoluciones de modificación de contratos | | x |
| 32 | Documentos de modificaciones de Contratos | x | |
| 33 | Planes de Adquisiciones | | x |

Nota: Con base en el segundo párrafo del Art. 18 de LACAP el Titular puede designar a otra persona, para adjudicar las adquisiciones y contrataciones que no excedan del monto de libre gestión. Actualmente el designado para la libre gestión es el sr. Director Ejecutivo de la SETEPLAN.

Responsables: Osmin López/Jefe USEFI, Gustavo López/Jefe UACI, [REDACTED]/Jefa UTH



28. Pólizas de seguros

SECRETARIA TECNICA Y DE PLANIFICACION DE LA PRESIDENCIA

DETALLE DE PAGO DE SEGUROS

DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 30 DE ABRIL DE 2019

| Años | Empresa Aseguradora | Tipo de seguro | | | TOTALES (\$) |
|---------|---|----------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------|
| | | Seguro de Fidelidad | Seguro de automotores | Seguro de Equipo Electrónico | |
| | | Monto Asegurado (\$) | Monto Asegurado (\$) | Monto Asegurado (\$) | |
| 2014 | La Central de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. | | | | |
| 2015 | La Central de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. | | | | |
| 2016 | La Central de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. | | | | |
| 2017 | La Central de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. | | | | |
| 2018 | La Central de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. | | | | |
| 2019 | La Central de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. | | | | |
| 2019 | Seguros Fedecrédito, S.A. de C.V. | | | | |
| TOTALES | | | | | |

Información disponible en: Unidad Secundaria Financiera (USEFI)/Osmín López Arreaga (Jefe USEFI)



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

000 109

29. Bodegas arrendadas

SECRETARIA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN ARRENDAMIENTO DE BODEGAS

| NOMBRE DEL ARRENDANTE | UBICACIÓN | ADMINISTRADOR DEL CONTRATO | PERIODO | ALMACENAMIENTO |
|--|--|----------------------------|---------------------------------------|--|
| PROCOMER, S.A. DE C.V. | Alameda Manuel Enrique Araujo, San Salvador, local N° 206 H, Centro Comercial Feria Rosa | [REDACTED] | Del 01 de enero 2016 a la fecha | Archivos pasivos de FANTEL, Unidad Financiera y otras Direcciones |
| OPERADORES LOGISTICOS RANSA, S.A. DE C.V. | Nueva Carretera Panamericana, ente redondeles Integración 1 y 2 503 Apopa | [REDACTED] | Del 1 de enero al 30 de junio de 2019 | Servicios de Almacenaje, custodia y Administración de documentos original de FOMILENIO I |

Responsable [REDACTED] / Jefa Unidad de Servicios de Apoyo (USA)

30. Líneas celulares de la SETEPLAN

La resolución N° 22/2018 establece la autorización de la contratación de líneas de celulares para titulares, directores, jefaturas, coordinadores, entre otros. Dicho documento puede ser consultado en el Anexo 42.

Responsable: Gilma Flores / Jefa Unidad de Servicios de Apoyo (USA)

31. Misiones oficiales de la SETEPLAN

Las misiones oficiales del personal de la SETEPLAN pueden ser consultados en el Anexo 43, en el cual se presentan del año 2014 al 2019.



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

32. Cargos que deben presentar declaración jurada de patrimonio

SECRETARIA TECNICA Y DE PLANIFICACION DE LA PRESIDENCIA
CARGOS QUE DEBEN RENDIR DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
AL 30 DE ABRIL DE 2019

| N° | Nombre | Cargo | Cargo que debe rendir declaración jurada de patrimonio |
|----|--------|--|---|
| 1 | | Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia Ad-honorem | Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia |
| 2 | | Subsecretario Técnico y de Planificación de la Presidencia | Subsecretario Técnico y de Planificación de la Presidencia |
| 3 | | Director Ejecutivo | Director Ejecutivo |
| 4 | | Director General de Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional | Director General |
| 5 | | Director General de Planificación del Desarrollo Ad-honorem | Director General |
| 6 | | Jefe Unidad Financiera | Jefe Unidad Financiera |
| 7 | | Jefe Unidad Servicios de Apoyo | Encargada del Fondo Circulante del Monto Fijo y de caja chica, refrendaria de cuentas bancarias de fondos GOES y cooperaciones técnica ejecutadas por la SETEPLAN |
| 8 | | Técnico en Servicios de Apoyo. | Encargada de caja chica. |
| 9 | | Presupuestarias | Pagadora Auxiliar Suplente, Refrendaria del Fondo Circulante Monto Fijo de la SETEPLAN |
| 10 | | Pagadora | Pagadora Auxiliar de las cuentas bancarias de fondos GOES y de cooperaciones técnica ejecutadas por la SETEPLAN |
| 11 | | Técnico Financiero | Encargado de Caja Chica Oficina CAPRES |
| 12 | | Técnico de la Unidad de Talento Humano | Refrendaria de la cuenta del Fondo Circulante del Monto Fijo y Encargada de Caja Chica Despacho |
| 13 | | Jefa de Talento Humano | Refrendaria de las cuentas bancarias de fondos GOES y cooperaciones técnicas ejecutadas por la SETEPLAN. |

Información disponible en la Unidad Secundaria Financiera (USEFI) [REDACTED] (Jefe USEFI)

000 111

33. Flota de vehículos

SECRETARÍA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN DE LA PRESIDENCIA
FLOTA DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LA SETEPLAN

| N° | Descripción | Marca, modelo, color | Año y placas | Propiedad de | N° Motor | N° Chasis | Asignado a |
|---|---|----------------------|--------------|--------------|----------|-----------|---|
| VEHICULOS EN SETEPLAN-CAPRES | | | | | | | |
| 1 | Automóvil rústico; 5 asientos | | | | | | Despacho Srio. Comunicaciones |
| 2 | Automóvil rústico; 4 x 4; 7 asientos | | | | | | Despacho Srio. Comunicaciones |
| | | | | | | | Vicepresidencia |
| | | | | | | | Vicepresidencia |
| | | | | | | | Vicepresidencia |
| 6 | Automóvil; sedán; 5 asientos | | | | | | Unidad Servicios de Apoyo/Motorista José Noé López |
| 7 | Automóvil; sedán; 5 asientos | | | | | | Unidad Servicios de Apoyo/Motorista Israel A. Hernández |
| 8 | Automóvil; sedán; 5 asientos | | | | | | Unidad Servicios de Apoyo/Us de Técnicos |
| VEHICULOS EN SETEPLAN-SAN BENITO | | | | | | | |
| 9 | Vehículo Rústico; pick up; doble cabina | | | | | | Unidad de Servicios de Apoyo San Benito |
| 10 | Automóvil; rústico; 4 x 4; 5 asientos | | | | | | Servicios de Apoyo San Benito |
| 11 | Automóvil; rústico; 4 x 4; 5 asientos | | | | | | Servicios de Apoyo San Benito |
| 12 | Automóvil; Rústico; 5 asientos | | | | | | Servicios de Apoyo San Benito |
| 13 | Pick Up; 4 x 4; doble cabina | | | | | | Servicios de Apoyo San Benito |
| 14 | Automóvil; sedán; 5 asientos | | | | | | Servicios de Apoyo San Benito |

000 112



| N° | Descripción | Marca, modelo, color | Año y placas | Propiedad de | N° Motor | N° Chasis | Asignado a |
|----|------------------------------|----------------------|--------------|--------------|----------|-----------|-------------------------------|
| 15 | Automóvil; sedán; 5 asientos | | | | | | Servicios de Apoyo San Benito |
| 16 | Automóvil; sedán; 5 asientos | | | | | | Servicios de Apoyo San Benito |

VEHICULO EN SETEPLAN-SAN MIGUEL

| | | | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|--|---|
| 17 | Vehículo Rústico; pick up; doble cabina | | | | | | Dirección de Territorialización del Estado-San Miguel |
|----|---|--|--|--|--|--|---|

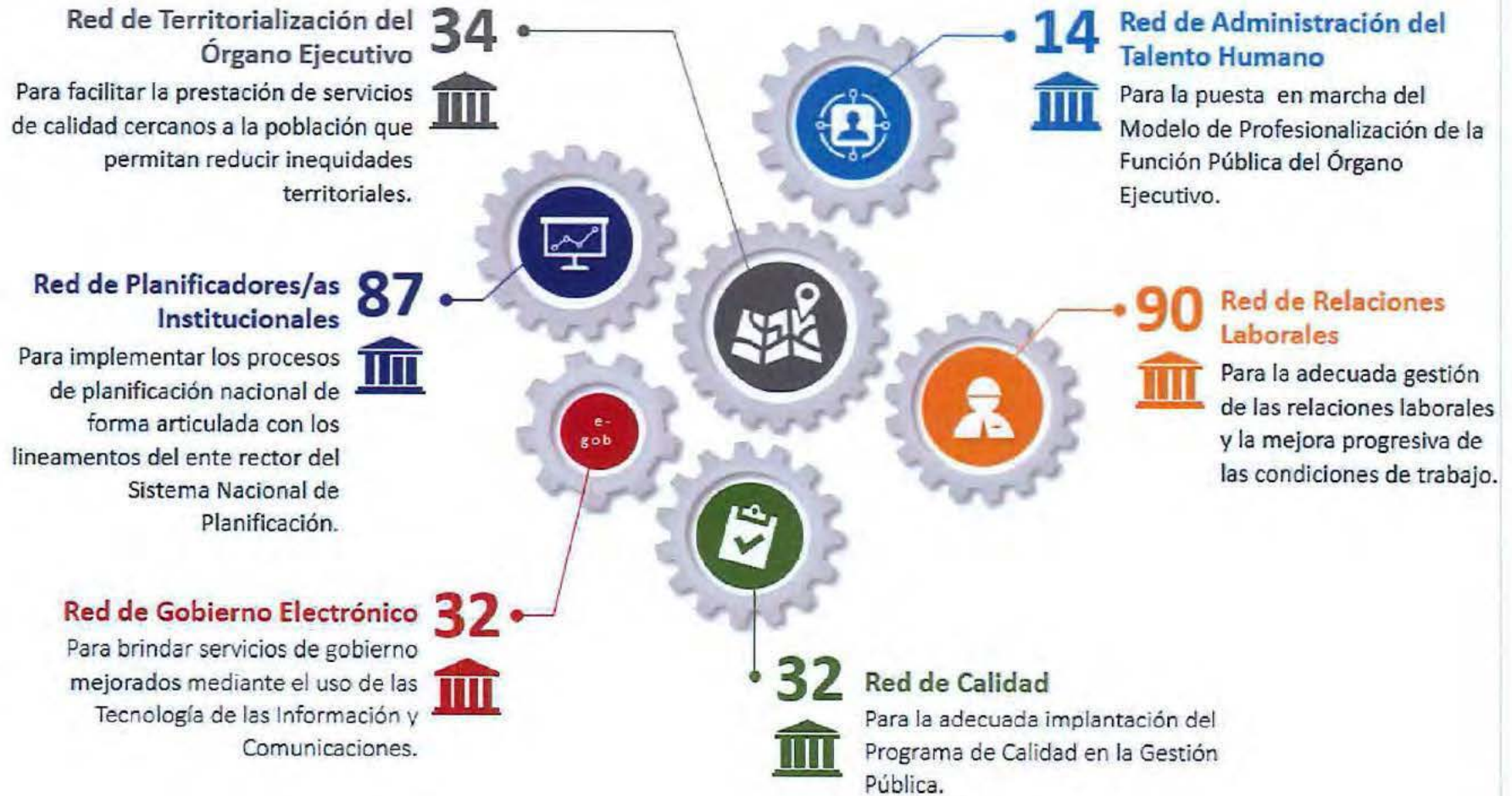
VEHICULO EN SETEPLAN-SIN UTILIZAR POR ESTAR DAÑADOS

| | | | | | | | |
|----|---------------------------------------|--|--|--|--|--|---|
| 18 | Automóvil; rústico; 4 x 4; 7 asientos | | | | | | Servicios de Apoyo San Benito 218 y 248 |
| 19 | Automóvil; sedán; 5 asientos | | | | | | Servicios de Apoyo San Benito 218 y 248 |
| 20 | Automóvil; rústico; 4 x 4; 5 asientos | | | | | | Servicios de Apoyo San Benito 218 y 248 |
| 21 | Automóvil; rústico; 5 asientos | | | | | | Servicios de Apoyo San Benito 218 y 248 |

Responsable: Gilma Flores/Jefa Unidad de Servicios de Apoyo (USA)

34. Redes institucionales

Se ha fortalecido el Órgano Ejecutivo mediante la coordinación de las redes institucionales. A continuación, se muestra un esquema donde se indica la cantidad de instituciones del OE que pertenecen a las redes establecidas:



Responsables de la información: Direcciones que coordinan las redes institucionales

000 114

35. Auditorías internas y externas

| Nº | NOMBRE DE LA AUDITORÍA | FECHA DE REALIZACIÓN | ENTIDAD QUE AUDITA | OBJETIVO DE LA AUDITORÍA | PRINCIPALES RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES |
|----|---|----------------------|--------------------|--|--|
| 1 | Examen especial a las adquisiciones y contrataciones realizadas por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. | 10 de marzo de 2015 | Auditoría Interna | Verificar el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su Reglamento, y otras normativas aplicables, en las adquisiciones y contrataciones realizadas por la UACI de Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN). | La UACI cumplió lo establecido en la LACAP y su Reglamento, y otras normativas aplicables, en las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. |
| 2 | Examen especial a la ejecución de las actividades para la creación de la institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional, por la Unidad de Estadísticas e Indicadores de la SETEPLAN, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. | 30 de enero de 2015 | Auditoría Interna | Verificar la ejecución de las actividades para la creación de la institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional, por la Unidad de Estadísticas e Indicadores, conforme los Planes por Área de Gestión 2014 de la Secretaría Técnica de la Presidencia. | La Unidad de Estadísticas e Indicadores ejecutó las actividades para la creación del Sistema Estadístico Nacional, contempladas en los Planes por Área de Gestión 2014 de la Secretaría Técnica de la Presidencia, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. |
| 3 | Examen especial a la ejecución presupuestaria del Proyecto 40615 Apoyo al Sistema de Protección Social Universal (SPSU) de El Salvador- Programa Comunidades Solidarias-FOCAP, por la Unidad del SPSU, correspondiente al período del 13 de junio al 31 de diciembre de 2014. | 13 de julio de 2015 | Auditoría Interna | Verificar la ejecución presupuestaria del Proyecto 40615 Apoyo al SPSU de El Salvador-Programa Comunidades Solidarias-FOCAP, por la Unidad del SPSU. | La Unidad del SPSU ejecutó en un 50% el Proyecto 40615 Apoyo al SPSU de El Salvador-Programa Comunidades Solidarias-FOCAP, conforme lo establecido en las Modificaciones en la Ley de Presupuesto General, durante el período del 13 de junio al 31 de diciembre de 2014. La Unidad del SPSU consideró que el factor principal por el que no se alcanzó un mayor nivel de ejecución presupuestaria fue por la fecha al límite (18 de diciembre de 2014) en la que la Asamblea Legislativa aprobó el refuerzo presupuestario. |
| 4 | Examen especial a la ejecución presupuestaria del Proyecto 30029 Apoyo al Diseño del Desarrollo del SPSU (BIRF 7811-SV), por la Unidad del SPSU, | 28 de abril de 2015 | Auditoría Interna | Verificar la ejecución presupuestaria del Proyecto 30029 Apoyo al Diseño del Desarrollo del SPSU (BIRF 7811-SV), por la Unidad del SPSU. | La Unidad del SPSU ejecutó en un 41% el Proyecto 30029 Apoyo al Diseño del Desarrollo del SPSU (Préstamo BIRF No.7811-SV), conforme lo establecido en la Ley de Presupuesto 2014, durante el período del |

| N° | NOMBRE DE LA AUDITORÍA | FECHA DE REALIZACIÓN | ENTIDAD QUE AUDITA | OBJETIVO DE LA AUDITORÍA | PRINCIPALES RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES |
|----|---|-------------------------|--------------------|---|---|
| | correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. | | | | 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. La Unidad del SPSU considera que fueron dos los factores principales por los que no se alcanzó un mayor nivel de ejecución presupuestaria, primero, por el período de transición de la entrada del nuevo Gobierno, hubo procesos que se habían contemplado que ya no pudieron realizarse a tiempo; y segundo, se tuvo que esperar a que el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, estuviera finalizado para poder realizar una adecuación de las prioridades establecidas en el Plan Quinquenal. |
| 5 | Examen especial al cumplimiento del Acuerdo de Cooperación para el Proyecto de Reformas de Clima de Inversión No.599411, por la Unidad de Análisis Económico y Social, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. | 6 de octubre de 2015 | Auditoría Interna | Verificar el cumplimiento por parte de la Unidad de Análisis Económico y Social de SETEPLAN en apoyar a International Finance Corporation (IFC) en la implementación del Proyecto de Reformas de Clima de Inversión No.599411. | La Unidad de Análisis Económico y Social dio cumplimiento al Acuerdo de Cooperación para el Proyecto de Reformas de Clima de Inversión No.599411, al proporcionar el apoyo necesario a IFC en la implementación del Proyecto. |
| 6 | Examen especial a la ejecución del Proyecto 40682 Facilitación de los Negocios en El Salvador, por la Unidad de Análisis Económico y Social, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. | 6 de julio de 2015 | Auditoría Interna | Verificar la ejecución del Proyecto 40682 Facilitación de los Negocios en El Salvador, por la Unidad de Análisis Económico y Social. | La Unidad de Análisis Económico y Social realizó una adecuada ejecución del Proyecto 40682 Facilitación de los Negocios en El Salvador, ya que han llevado a cabo la mayoría de actividades programadas en el ejercicio 2014, especialmente las más prioritarias. |
| 7 | Examen especial a la ejecución del Proyecto 50089 Fortalecimiento de capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas sociales con enfoque de niñez para la reducción de la pobreza, el fortalecimiento de la inclusión social y el bienestar, por la Unidad del SPSU, durante el período del 1 de enero al 31 de mayo de 2014. | 23 de diciembre de 2014 | Auditoría Interna | Emitir una opinión sobre la ejecución del Proyecto 50089 Fortalecimiento de capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas sociales con enfoque de niñez para la reducción de la pobreza, el fortalecimiento de la inclusión social y el bienestar. | La Unidad del SPSU ejecutó el cien por ciento de las actividades contempladas en el Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC) versión 1.0 del Proyecto 50089 Fortalecimiento de capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas sociales con enfoque de niñez para la reducción de la pobreza, el fortalecimiento de la inclusión social y el bienestar; y que en términos financieros correspondió a |



| Nº | NOMBRE DE LA AUDITORÍA | FECHA DE REALIZACIÓN | ENTIDAD QUE AUDITA | OBJETIVO DE LA AUDITORÍA | PRINCIPALES RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES |
|----|---|----------------------|--------------------|---|--|
| | | | | | una ejecución del noventa y nueve punto cinco por ciento (99.5%) de los fondos recibidos de UNICEF, durante el período del 1 de enero al 31 de mayo de 2014. |
| 8 | Examen especial a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0504 Programa de Atención Integral para Asentamientos Productivos en Pequeña Escala (PAIPPE), correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. | 15 de abril de 2015 | Auditoría Interna | Verificar la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0504 PAIPPE, por la Unidad del PAIPPE. | La Unidad del PAIPPE ejecutó en un 91% la Línea de Trabajo 0504 PAIPPE, conforme lo establecido en la Ley de Presupuesto 2014, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. |
| 9 | Examen especial a la ejecución de las actividades para la creación de la institucionalidad del Sistema Nacional de Evaluación, por el Área de Evaluación de Políticas y Programas de la SETEPLAN, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. | 5 de marzo de 2015 | Auditoría Interna | Verificar la ejecución de las actividades para la creación de la institucionalidad del Sistema Nacional de Evaluación, por el Área de Evaluación de Políticas y Programas, conforme a los Planes por Área de Gestión 2014 de la SETEPLAN. | El Área de Evaluación de Políticas y Programas ha ejecutado, en la medida de lo factible, las actividades para la creación de la institucionalidad del Sistema Nacional de Evaluación, contempladas en los Planes por Área de Gestión 2014 de la SETEPLAN, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. |
| 10 | Examen especial a la ejecución del Plan de Acción "La Planificación del Desarrollo en El Salvador", por el Área de Seguimiento a la Inversión, Políticas y Programas, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. | 9 de abril de 2015 | Auditoría Interna | Verificar la ejecución de las actividades vinculadas a los resultados del Plan de Acción "La Planificación del Desarrollo en El Salvador", por el Área de Seguimiento a la Inversión, Políticas y Programas de SETEPLAN. | El Área de Seguimiento a la Inversión, Políticas y Programas de SETEPLAN ejecutó adecuadamente las actividades vinculadas a los resultados del Plan de Acción "La Planificación del Desarrollo en El Salvador", correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. |
| 11 | Examen especial a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0506 Estrategia de Desarrollo Productivo, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. | 18 de marzo de 2015 | Auditoría Interna | Verificar la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0506 Estrategia de Desarrollo Productivo, por la Unidad de Estrategia de Desarrollo Productivo. | La Unidad de Estrategia de Desarrollo Productivo ejecutó en un 95% la Línea de Trabajo 0506 Estrategia de Desarrollo Productivo, conforme lo establecido en la Ley de Presupuesto 2014, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. |
| 12 | Examen especial a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 1301 Programa Territorios de Progreso correspondiente al período del | 19 de mayo de 2015 | Auditoría Interna | Verificar la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 1301 Programa Territorios de Progreso, por la Unidad de Diálogo Social. | La Unidad de Diálogo Social ejecutó en un 61% la Línea de Trabajo 1301 Programa Territorios de Progreso, conforme lo establecido en la |

| N° | NOMBRE DE LA AUDITORÍA | FECHA DE REALIZACIÓN | ENTIDAD QUE AUDITA | OBJETIVO DE LA AUDITORÍA | PRINCIPALES RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES |
|----|---|----------------------|--------------------|---|--|
| | 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. | | | | Ley de Presupuesto 2014. La razón por la que no se alcanzó un mayor nivel de ejecución se debió a que por las reformas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo se inició un proceso para que parte del personal de la Unidad de Diálogo Social, involucrado en la ejecución del Programa Territorios de Progreso, pasase a formar parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, por lo que se consideró conveniente que durante ese período la Unidad de Diálogo Social solamente concluyese los compromisos que tenía asumidos a ese momento. |
| 13 | Examen especial a la ejecución del Proyecto 40611 Institucionalización de la Transparencia y Acceso a la Información en El Salvador, por SETEPLAN, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de agosto de 2014. | 8 de enero de 2015 | Auditoría Interna | Verificar la ejecución del Proyecto 40611 Institucionalización de la Transparencia y Acceso a la Información en El Salvador. | SETEPLAN ejecutó las actividades contempladas en el Plan de Adquisiciones del Proyecto Institucionalización de la Transparencia y Acceso a la Información en El Salvador ATN/AA-12882-ES TAC., y que en términos financieros corresponde a una ejecución del cien por ciento de los fondos de la Cooperación Técnica no Reembolsable, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de agosto de 2014. |
| 14 | Examen especial a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0501 Asistencia Técnica, por SETEPLAN, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. | 2 de mayo de 2016 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0501 Asistencia Técnica, conforme la Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2015 por SETEPLAN. | SETEPLAN ejecutó en un 97% la Línea de Trabajo 0501 Asistencia Técnica, conforme lo establecido en la Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2015, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. |
| 15 | Examen especial a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0503 Apoyo al Diseño y Desarrollo del SPSU (Préstamo BIRF No. 7811-SV), por la Unidad del SPSU, | 3 de junio de 2016 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0503 Apoyo al Diseño y Desarrollo del SPSU (Préstamo BIRF No. 7811-SV), se hayan recibido conforme lo establecido en las órdenes de compra y contratos. | La Unidad del SPSU ejecutó en un 48% la Línea de Trabajo 0503 Apoyo al Diseño y Desarrollo del SPSU (Préstamo BIRF No. 7811-SV), conforme lo establecido en la Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2015, durante el |

| N° | NOMBRE DE LA AUDITORÍA | FECHA DE REALIZACIÓN | ENTIDAD QUE AUDITA | OBJETIVO DE LA AUDITORÍA | PRINCIPALES RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES |
|----|---|----------------------|--------------------|---|--|
| | correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. | | | | período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. El saldo que no se alcanzó a ejecutar en el ejercicio financiero fiscal 2015, fue reasignado en el ejercicio financiero fiscal 2016 para financiar actividades orientadas a la preparación y desarrollo de la fase de implementación del Programa Empleo y Empleabilidad Joven. |
| 16 | Examen especial a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0504 Estrategia de Desarrollo Productivo, por la Dirección de Territorialización del Estado, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. | 18 de mayo de 2016 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0504 Estrategia de Desarrollo Productivo, conforme la Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2015, por la Dirección de Territorialización del Estado. | La Dirección de Territorialización del Estado ejecutó en un 74% la Línea de Trabajo 0504 Estrategia de Desarrollo Productivo, conforme lo establecido en la Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2015, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. |
| 17 | Examen especial a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0901 Comunidades Solidarias-STP-FOCAP-PACSES, por la Unidad del SPSU, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. | 12 de mayo de 2016 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0901 Comunidades Solidarias-STP-FOCAP-PACSES, conforme la Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2015, por la Unidad del SPSU. | La Unidad del SPSU ejecutó en un 39% la Línea de Trabajo 0901 Comunidades Solidarias-STP-FOCAP-PACSES, conforme lo establecido en la Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2015, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. La Unidad del SPSU consideró que no se alcanzó un mayor nivel de ejecución presupuestaria debido a que en el Plan Operativo Anual (POA) estaba contemplada la actividad: Apoyo a la implementación inicial del Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil (US\$18,940.00), de la cual, durante el ejercicio 2015 solamente se alcanzó a realizar el diseño de la fase operativa, por lo que los recursos que estaban destinados a apoyar la implementación se incorporaron al presupuesto 2016; asimismo en el POA estaba contemplada la |

| N° | NOMBRE DE LA AUDITORÍA | FECHA DE REALIZACIÓN | ENTIDAD QUE AUDITA | OBJETIVO DE LA AUDITORÍA | PRINCIPALES RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES |
|----|---|----------------------|--------------------|--|--|
| | | | | | <p>actividad: Actualización Registro Único de Participantes (RUP) de 32 municipios (US\$500,000.00), de la cual debido a que durante el ejercicio 2015 se había realizado ciertos convenios con instituciones del Gobierno que alimentarán la base de datos del RUP, y al rediseño de la estrategia de erradicación de la pobreza de El Salvador, la que utilizará como medida de priorización el RUP, se consideró dar un tiempo de espera hasta decidir en qué municipios se intervendrá con el programa de erradicación de la pobreza y de esta manera actualizar la información en los municipios que el diseño conceptual defina, es por ello que la actualización se realizará de manera paulatina en 2016, de acuerdo a los requerimientos de los programas que en el último trimestre del ejercicio 2015 se estaban diseñando, incluyendo el programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil.</p> |
| 18 | Examen especial a la ejecución del Proyecto 40681 La Planificación del Desarrollo en El Salvador, por la Unidad de Seguimiento de la Inversión, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. | 9 de junio de 2016 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución del Proyecto 40681 La Planificación del Desarrollo en El Salvador, para el ejercicio financiero fiscal 2015, por la Unidad de Seguimiento de la Inversión. | La Unidad de Seguimiento de la Inversión ejecutó al 31 de diciembre de 2015 en un 92% (saldo acumulado) el Proyecto 40681 La Planificación del Desarrollo en El Salvador, conforme lo establecido en el Plan de Acción: La Planificación del Desarrollo en El Salvador. El saldo pendiente estaba definido ejecutarse durante el ejercicio financiero fiscal 2016. |
| 19 | Examen especial a la ejecución del Proyecto 40682 Facilitación de los Negocios en El Salvador, por la Dirección de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad, correspondiente al período del | 29 de junio de 2016 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución del Proyecto 40682 Facilitación de los Negocios en El Salvador con Fondos del Gran Ducado de Luxemburgo, para el ejercicio financiero fiscal 2015, por la Dirección de Fortalecimiento | La Dirección de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad ejecutó al 31 de diciembre de 2015 en un 64% (saldo acumulado) el Proyecto 40682 Facilitación de los Negocios en El Salvador con fondos del |

| N° | NOMBRE DE LA AUDITORÍA | FECHA DE REALIZACIÓN | ENTIDAD QUE AUDITA | OBJETIVO DE LA AUDITORÍA | PRINCIPALES RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES |
|----|--|-----------------------|--------------------|---|---|
| | 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. | | | Institucional y Gestión de la Calidad. | Gran Ducado de Luxemburgo. El saldo pendiente estaba definido ejecutarse durante el ejercicio financiero fiscal 2016. |
| 20 | Examen especial a la ejecución del Proyecto 40710 Fortalecimiento Institucional de SETEPLAN y la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPCTA), por el personal designado de SETEPLAN, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. | 28 de junio de 2016 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución del Proyecto 40710 Fortalecimiento Institucional de SETEPLAN y SPCTA, conforme el Plan de Acción: Fortalecimiento Institucional de SETEPLAN y SPCTA, para el ejercicio financiero fiscal 2015, por el personal designado de SETEPLAN. | El personal designado de SETEPLAN ejecutó al 31 de diciembre de 2015 en un 56% el Proyecto 40710 Fortalecimiento Institucional de SETEPLAN y SPCTA, conforme lo establecido en el Plan de Acción: Fortalecimiento Institucional de SETEPLAN y SPCTA. El saldo pendiente estaba definido ejecutarse durante el ejercicio financiero fiscal 2016. |
| 21 | Examen especial al cumplimiento de la LACAP y su Reglamento, y otras normativas, en las adquisiciones y contrataciones realizadas por la UACI, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. | 6 de abril de 2016 | Auditoría Interna | Verificar el cumplimiento de la LACAP y su Reglamento, y otras normativas, en las adquisiciones y contrataciones realizadas por la UACI. | La UACI dio cumplimiento a la LACAP, su Reglamento y otras normativas, en las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. |
| 22 | Informe sobre la aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad del sector público 2015 en SETEPLAN, correspondiente al primer semestre 2015. | 31 de agosto 2015 | Auditoría Interna | Evaluar el cumplimiento de la Política de Ahorro y Austeridad del sector público 2015. | SETEPLAN cumplió la Política de Ahorro y Austeridad del sector público 2015, durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2015. |
| 23 | Informe sobre la aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad del sector público 2015 (PAA 2015) en SETEPLAN, correspondiente al segundo semestre 2015. | 19 de febrero de 2016 | Auditoría Interna | Evaluar el cumplimiento de la PAA 2015. | SETEPLAN cumplió con los 28 procedimientos indicados en el Programa de Revisión. Con respecto al ambiente de control de la aplicación de la PAA 2015 se consideró que estaba funcionando, ya que el cumplimiento de principios y valores éticos, la capacidad del personal, el estilo de gestión de las autoridades, la estructura organizacional, la asignación de autoridad y responsabilidad, y las prácticas de recursos humanos han contribuido a que hubiese un cumplimiento razonable con la PAA 2015. |



| Nº | NOMBRE DE LA AUDITORÍA | FECHA DE REALIZACIÓN | ENTIDAD QUE AUDITA | OBJETIVO DE LA AUDITORÍA | PRINCIPALES RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES |
|----|--|--------------------------|--------------------|---|---|
| 24 | Examen especial a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0501 Dirección Estratégica y Apoyo Transversal, por SETEPLAN, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. | 22 de septiembre de 2017 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0501 Dirección Estratégica y Apoyo Transversal. | SETEPLAN realizó una adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0501 Dirección Estratégica y Apoyo Transversal, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. |
| 25 | Examen especial a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0503 Apoyo al Diseño y Desarrollo del SPSU (Préstamo BIRF No. 7811-SV), por la Dirección de Proyectos Estratégicos, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. | 15 de marzo de 2018 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0503 Apoyo al Diseño y Desarrollo del SPSU (Préstamo BIRF No. 7811-SV). | La Dirección de Proyectos Estratégicos realizó una adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0503 Apoyo al Diseño y Desarrollo del SPSU (Préstamo BIRF No. 7811-SV), durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. |
| 26 | Examen especial a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0504 Planificación del Desarrollo, por SETEPLAN, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. | 22 de septiembre de 2017 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0504 Planificación del Desarrollo. | SETEPLAN realizó una adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0504 Planificación del Desarrollo, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. |
| 27 | Examen especial a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0505 Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional, por SETEPLAN, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. | 22 de septiembre de 2017 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0505 Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional. | SETEPLAN realizó una adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0505 Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. |
| 28 | Examen especial a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0506 Transformación del Estado, por SETEPLAN, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. | 22 de septiembre de 2017 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0506 Transformación del Estado. | SETEPLAN realizó una adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0506 Transformación del Estado, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. |
| 29 | Examen especial a la ejecución del Proyecto 40682 Facilitación de los Negocios en El Salvador, por la Dirección de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. | 22 de marzo de 2018 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución del Proyecto 40682 Facilitación de los Negocios en El Salvador. | La Dirección de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad realizó una adecuada ejecución del Proyecto 40682 Facilitación de los Negocios en El Salvador, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. |

| Nº | NOMBRE DE LA AUDITORÍA | FECHA DE REALIZACIÓN | ENTIDAD QUE AUDITA | OBJETIVO DE LA AUDITORÍA | PRINCIPALES RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES |
|----|--|--------------------------|--------------------|---|---|
| 30 | Examen especial a la ejecución del Proyecto 40723 Elaboración de diagnóstico y plan piloto del proyecto actividad física comunitaria "Por la Vida", por el personal designado de SETEPLAN, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. | 5 de diciembre de 2017 | Auditoría Interna | El personal designado de SETEPLAN realizó una adecuada ejecución del Proyecto 40723 Elaboración de diagnóstico y plan piloto del proyecto actividad física comunitaria "Por la Vida", durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. | El personal designado de SETEPLAN realizó una adecuada ejecución del Proyecto 40723 Elaboración de diagnóstico y plan piloto del proyecto actividad física comunitaria "Por la Vida", durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. |
| 31 | Examen especial al proceso de pago de bienes y servicios en SETEPLAN, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. | 31 de mayo de 2018 | Auditoría Interna | Verificar el adecuado pago de bienes y servicios realizados por Tesorería y los realizados a través del fondo circulante de monto fijo y cajas chicas. | El pago de bienes y servicios fue adecuado en SETEPLAN, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. |
| 32 | Examen especial al control del combustible por la Unidad de Servicios de Apoyo, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. | 22 de mayo de 2017 | Auditoría Interna | Verificar el adecuado control del combustible. | La Unidad de Servicios de Apoyo efectuó un adecuado control del combustible durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. |
| 33 | Examen especial al cumplimiento de la LACAP y su Reglamento, y otras normativas, en las adquisiciones y contrataciones realizadas por la UACI, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. | 24 de abril de 2017 | Auditoría Interna | Verificar el cumplimiento de la LACAP y su Reglamento, y otras normativas, en las adquisiciones y contrataciones realizadas por la UACI. | La UACI dio cumplimiento a la LACAP, su Reglamento y otras normativas, en las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. |
| 34 | Examen especial al cumplimiento de la Política de Ahorro y Austeridad del sector público 2015 (PAA 2015), por SETEPLAN, correspondiente al período del 28 de enero al 31 de diciembre de 2016. | 15 de agosto de 2017 | Auditoría Interna | Verificar el cumplimiento de la PAA 2015. | SETEPLAN dio cumplimiento a la Política de Ahorro y Austeridad del sector público 2015, durante el período del 28 de enero al 31 de diciembre de 2016. |
| 35 | Examen especial al cumplimiento de la LACAP y su Reglamento, en las adquisiciones y contrataciones realizadas por la UACI, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. | 15 de marzo de 2018 | Auditoría Interna | Verificar el cumplimiento de la LACAP y su Reglamento, en las adquisiciones y contrataciones realizadas por la UACI. | La UACI dio cumplimiento a la LACAP y su Reglamento, en las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. |
| 36 | Examen especial a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0501 Dirección Estratégica y Apoyo Transversal, por SETEPLAN, | 27 de septiembre de 2018 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0501 Dirección Estratégica y Apoyo Transversal. | SETEPLAN realizó una adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0501 Dirección Estratégica y Apoyo Transversal, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. |



| Nº | NOMBRE DE LA AUDITORÍA | FECHA DE REALIZACIÓN | ENTIDAD QUE AUDITA | OBJETIVO DE LA AUDITORÍA | PRINCIPALES RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES |
|----|---|--------------------------|--------------------|---|--|
| | correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. | | | | |
| 37 | Examen especial a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0504 Planificación del Desarrollo, por SETEPLAN, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. | 27 de septiembre de 2018 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0504 Planificación del Desarrollo. | SETEPLAN realizó una adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0504 Planificación del Desarrollo, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. |
| 38 | Examen especial a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0505 Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional, por SETEPLAN, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. | 27 de septiembre de 2018 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0505 Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional. | SETEPLAN realizó una adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0505 Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. |
| 39 | Examen especial a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0506 Transformación del Estado, por SETEPLAN, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. | 27 de septiembre de 2018 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0506 Transformación del Estado. | SETEPLAN realizó una adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0506 Transformación del Estado, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. |
| 40 | Examen especial a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 1101 Comunidades Solidarias-STPP-FOCAP-PACSES, por la Dirección de Proyectos Estratégicos, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. | 31 de mayo de 2018 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 1101 Comunidades Solidarias-STPP-FOCAP-PACSES. | La Dirección de Proyectos Estratégicos realizó una adecuada ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 1101 Comunidades Solidarias-STPP-FOCAP-PACSES, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. |
| 41 | Examen especial a la ejecución del Proyecto 91012 Programa de Transformación del Estado en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, por el personal designado de SETEPLAN, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. | 10 de agosto de 2018 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución del Proyecto 91012 Programa de Transformación del Estado en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. | El personal designado de SETEPLAN realizó una adecuada ejecución del Proyecto 91012 Programa de Transformación del Estado en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. |
| 42 | Examen especial a la ejecución del Proyecto 91015 Apoyo a la puesta en marcha de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza en | 31 de mayo de 2018 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución del Proyecto 91015 Apoyo a la puesta en marcha de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza en El Salvador. | La Dirección de Proyectos Estratégicos realizó una adecuada ejecución del Proyecto 91015 Apoyo a la puesta en marcha de la |

| N° | NOMBRE DE LA AUDITORÍA | FECHA DE REALIZACIÓN | ENTIDAD QUE AUDITA | OBJETIVO DE LA AUDITORÍA | PRINCIPALES RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES |
|----|--|----------------------|--|---|--|
| | El Salvador, por la Dirección de Proyectos Estratégicos, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. | | | | Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza en El Salvador, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. |
| 43 | Examen especial a la ejecución del Proyecto 91018 Consolidación y Fortalecimiento de la Escuela Nacional de Formación Pública, por el personal designado de SETEPLAN, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de agosto de 2017. | 10 de agosto de 2018 | Auditoría Interna | Verificar la adecuada ejecución del Proyecto 91018 Consolidación y Fortalecimiento de la Escuela Nacional de Formación Pública. | El personal designado de SETEPLAN realizó una adecuada ejecución del Proyecto 91018 Consolidación y Fortalecimiento de la Escuela Nacional de Formación Pública, durante el período del 1 de enero al 31 de agosto de 2017. |
| 44 | Auditoría a los estados financieros durante el período del 19 de enero de 2012 al 15 de agosto de 2014, del Proyecto de Institucionalización de la Transparencia y Acceso a la Información en El Salvador. Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/AA-12882-ES.TAC BID. | 15 de agosto de 2014 | Grant Thornton Pérez, Mejía, Navas, S.A. de C.V. | Realizar un examen profesional sobre los estados financieros del Proyecto (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Inversiones Acumuladas y las respectivas notas explicativas) para el ejercicio correspondiente al período del 19 de enero de 2012 al 15 de agosto de 2014. | Sobre los estados financieros concluyen que el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Inversiones Acumuladas y las respectivas notas explicativas, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la posición financiera del proyecto, los fondos recibidos y los desembolsos efectuados durante el período auditado, así como las inversiones acumuladas a la fecha de cierre, de acuerdo con disposiciones contables aceptables al Banco. Sobre el control interno concluyen que su evaluación no reveló asuntos en el sistema de control interno del Proyecto que pudieran afectar en sus operaciones la capacidad de SETEPLAN para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera en forma consistente con las aseveraciones hechas por la Administración por medio de Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Inversiones Acumuladas y las respectivas notas explicativas del Proyecto. Sobre el cumplimiento con las cláusulas del convenio, las leyes y reglamentos |



| N° | NOMBRE DE LA AUDITORÍA | FECHA DE REALIZACIÓN | ENTIDAD QUE AUDITA | OBJETIVO DE LA AUDITORÍA | PRINCIPALES RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES |
|----|---|----------------------|--|--|---|
| | | | | | <p>aplicables concluyen que, con respecto a los asuntos examinados, SETEPLAN cumplió en todos sus aspectos importantes con las regulaciones aplicables. Sobre los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios llevados a cabo con recursos provistos por el Banco concluyen que dichos procesos cumplen con las normas establecidas por el Banco sobre la adquisición de los bienes y servicios y contratación de consultorías.</p> |
| 45 | <p>Auditoría Externa para el Proyecto la Planificación del Desarrollo de El Salvador del 1 de octubre de 2013 al 30 de junio de 2015 ejecutado por SETEPLAN financiado con recursos del Fondo General de la Nación 2012, como contrapartida del Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo España – El Salvador (FFI).</p> | 14 de julio de 2015 | Grant Thornton Pérez, Mejía, Navas, S.A. de C.V. | <p>Expresar una opinión profesional respecto a la información financiera y operacional, la evaluación del sistema de control interno y la utilización de los recursos del proyecto de acuerdo con los términos y condiciones de Plan de Acción del Proyecto.</p> | <p>Sobre los estados financieros concluyen que presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, el Estado de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujos de Fondos y de Ejecución Presupuestaria por el período comprendido del 1 de octubre de 2013 al 30 de junio de 2015 del Proyecto La Planificación del Desarrollo en El Salvador, el cual es ejecutado por SETEPLAN y financiado con recursos del Fondo General de la Nación 2012, como contrapartida del FFI.</p> <p>Hicieron énfasis en que con fecha 7 de julio de 2015 la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) dio su No Objeción a solicitud de ampliar el plazo de ejecución del Proyecto hasta el 30 de septiembre de 2015; a través de la Dirección General de Cooperación del Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó esta solicitud el 10 de julio de 2015.</p> <p>A la vez, establecieron en la nota 10 que estaban pendientes de ser ejecutadas</p> |




| N° | NOMBRE DE LA AUDITORÍA | FECHA DE REALIZACIÓN | ENTIDAD QUE AUDITA | OBJETIVO DE LA AUDITORÍA | PRINCIPALES RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES |
|----|------------------------|----------------------|--------------------|--------------------------|--|
| | | | | | <p>Tres actividades comprendidas en el Plan de Acción del Proyecto con un presupuesto de \$57,038, sobre las cuales debían realizarse procesos de contratación y su ejecución, existiendo el riesgo que no todas pudieran haber finalizado al 30 de septiembre de 2015, fecha en que se había prorrogado el plazo del proyecto. En la misma nota revelan que la administración había iniciado gestión para recuperar gastos por compra de boleto aéreo no utilizado por \$2,009 menos costos de trámite por \$150. El efecto neto de \$1,859 reducirá el gasto del proyecto, una vez se defina el mecanismo de reintegro de fondos.</p> <p>Sobre el control interno concluyen que su evaluación no reveló asuntos en el sistema de control interno que pudieran afectar en sus operaciones la capacidad de SETEPLAN para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera en forma consistente con las aseveraciones hechas por la Administración por medio de los Estados Financieros del Proyecto. Otros asuntos menores relacionados a la estructura de control interno y su operación fueron informadas a la administración de SETEPLAN, en carta de gerencia de fecha 14 de julio de 2015.</p> <p>Sobre el cumplimiento del Plan de Acción, leyes, reglamentos y disposiciones aplicables concluyen que con respecto a los asuntos examinados, SETEPLAN cumplió en todos sus aspectos importantes, con los apartados establecidos en el</p> |



| N° | NOMBRE DE LA AUDITORÍA | FECHA DE REALIZACIÓN | ENTIDAD QUE AUDITA | OBJETIVO DE LA AUDITORÍA | PRINCIPALES RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES |
|----|------------------------|----------------------|--------------------|--------------------------|--|
| | | | | | <p>Plan de Acción del Proyecto "La Planificación del Desarrollo en El Salvador", excepto por lo siguiente: En el apartado 8 del Plan de Acción se revela que por la evaluación realizada a los indicadores R1 y R3 no se han realizado consultorías cuyos montos ascienden a \$57,038. La realización de dichas consultorías implica la gestión de procesos de contratación y su ejecución, existiendo un riesgo que, al 30 de septiembre de 2015, estas actividades no hubieren finalizado.</p> <p>Sobre los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios concluyen que cumplen con las disposiciones establecidas por la LACAP para la adquisición de los bienes y servicios, los gastos relacionados a dichas adquisiciones son elegibles conforme al Plan de Acción aprobado/reformulado para el proyecto, los procedimientos de contabilidad y control interno para el resumen de la preparación del resumen de adquisiciones son adecuados, y se han mantenido los documentos para respaldar estos procesos, y los registros evaluados sobre los recursos recibidos han sido utilizados para los fines del Proyecto. Algunas deficiencias relacionadas a la gestión de las adquisiciones y contrataciones, relacionadas a requerimientos de la Ley, han sido informadas a la administración en carta de control interno.</p> |



| N° | NOMBRE DE LA AUDITORÍA | FECHA DE REALIZACIÓN | ENTIDAD QUE AUDITA | OBJETIVO DE LA AUDITORÍA | PRINCIPALES RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES |
|----|---|--------------------------|--|--|---|
| 46 | <p>Informe de Auditoría Financiera al Programa de Facilitación de los Negocios en El Salvador, financiado con recursos del Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo, por el período comprendido del 5 de noviembre de 2013 al 30 de junio de 2016.</p>  <p>Secretaría Técnica y de Planificación Presidencia de la República</p> | 20 de septiembre de 2016 | Latin American Audit & Tax Corporate, El Salvador, Ltda. de C.V. | Emitir una opinión de auditoría sobre los estados financieros del "Programa de Facilitación de los Negocios en El Salvador", financiado con recursos del Gran Ducado de Luxemburgo, por el período comprendido del 5 de noviembre de 2013 al 30 de junio de 2016, administrado por SETEPLAN. | <p>Sobre el Estado de Situación Financiera del 5 de noviembre de 2013 al 30 de junio de 2016 del "Programa Facilitación de los Negocios en El Salvador", y los Estados de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria, por el período terminado a esa fecha concluyen que presentan razonablemente en todos sus aspectos la posición financiera del "Programa Facilitación de los Negocios en El Salvador", por el período del 5 de noviembre de 2013 al 30 de noviembre de 2016, y los gastos ejecutados.</p> <p>Sobre el sistema de control interno concluyen que su evaluación no reveló aspectos relacionados con el sistema de control interno que se consideren condiciones reportables de acuerdo a las Normas establecidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA) y Normas Internacionales de Auditoría.</p> <p>Sobre la revisión del saldo y movimiento de la cuenta bancaria del Proyecto concluyen que no se determinó pagos que no estuvieran relacionados con los objetivos del proyecto.</p> <p>Sobre el cumplimiento con términos del convenio, leyes y regulaciones aplicables concluyen que los resultados de sus pruebas no revelaron instancias de incumplimiento que requieran ser informadas.</p> <p>Sobre los procesos de adquisiciones y contrataciones concluyen que no se determinaron observaciones sobre los procesos realizados.</p> |

| N° | NOMBRE DE LA AUDITORÍA | FECHA DE REALIZACIÓN | ENTIDAD QUE AUDITA | OBJETIVO DE LA AUDITORÍA | PRINCIPALES RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES |
|----|---|----------------------|--|--|---|
| 47 | Auditoría al Componente 3 "Apoyo al diseño y desarrollo del SPSU", del Proyecto Protección de Ingresos y Empleabilidad, financiado con recursos del Contrato de Préstamo BIRF No. 7811-SV, por el período comprendido de 1° de enero al 31 de diciembre de 2014. | 15 de mayo de 2015 | Latin American Audit & Tax Corporate, El Salvador, Ltda. de C.V. | Emitir una opinión profesional sobre la situación financiera del proyecto al final de cada período auditado, además informar sobre lo adecuado de los controles internos por cada una de las instituciones ejecutoras, y expresar una opinión sobre el cumplimiento con los términos del convenio de préstamo y las leyes y regulaciones aplicables. | Sobre el Estado de Fuentes y Usos de Fondos y Estado de Inversiones Acumuladas concluyen que dichos estados presentan razonablemente los gastos del proyecto y la situación financiera del componente 3, al 31 de diciembre de 2014. Sobre la estructura de control interno concluyen que no observaron condiciones que puedan ser reportables. Sobre el cumplimiento de Cláusulas del convenio, leyes y regulaciones aplicables concluyen que la administración cumplió con las leyes y regulaciones aplicables a esa fecha. Sobre las Solicitudes de Desembolso no tenían observaciones que a su juicio pudieran afectar los gastos del proyecto. Sobre el saldo y movimiento de la Cuenta Especial concluyen que el saldo es correcto. Sobre los procesos de adquisiciones y contrataciones concluyen que dichos procesos cumplen con las normas establecidas por el Banco sobre la adquisición de los bienes y servicios. |
| 48 | Auditoría financiera al Componente 3 "Apoyo al diseño y desarrollo del Sistema de Protección Social Universal", del Proyecto de Protección de Ingresos y Empleabilidad, financiado con recursos de Contrato de Préstamo BIRF No. 7811-SV, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. | 29 de abril de 2016 | Latin American Audit & Tax Corporate, El Salvador, Ltda. de C.V. | Emitir una opinión profesional sobre la situación financiera del proyecto al final de cada período auditado, además informar sobre lo adecuado de los controles internos por cada una de las instituciones ejecutoras, y expresar una opinión sobre el cumplimiento con los términos del convenio de préstamo y las leyes y regulaciones aplicables. | Sobre el Estado de Fuentes y Uso de Fondos y Estado de Inversiones Acumuladas concluyen que dichos estados presentan razonablemente los gastos del componente 3 del proyecto y la situación financiera al 31 de diciembre de 2015. Sobre la estructura de control interno concluyen que no observaron condiciones que puedan ser reportables. Sobre el cumplimiento de Cláusulas del convenio, leyes y regulaciones concluyen que la administración cumplió con |

| N° | NOMBRE DE LA AUDITORÍA | FECHA DE REALIZACIÓN | ENTIDAD QUE AUDITA | OBJETIVO DE LA AUDITORÍA | PRINCIPALES RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES |
|----|---|----------------------|---------------------------------|---|--|
| | | | | | <p>las leyes y regulaciones aplicables al 31 de diciembre de 2015.</p> <p>Sobre las Solicitudes de Desembolso concluyen que no tenían observaciones que a su juicio pudieran afectar los desembolsos del período.</p> <p>Sobre el saldo y movimiento de la Cuenta Especial concluyen que dicho saldo es correcto.</p> |
| 49 | <p>Auditoría Externa sobre los Estados Financieros correspondientes al período del 1 de octubre de 2016 al 31 de mayo de 2017 del Proyecto "Consolidación y Fortalecimiento de la Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP)", ejecutado por la Presidencia de la República a través de SETEPLAN, financiado con el Fondo de Fortalecimiento Institucional al Desarrollo - FFID 2015.</p> | 3 de julio de 2017 | AFE Internacional, S.A. de C.V. | <p>Obtener opinión profesional con respecto a la información financiera, la evaluación del Sistema de Control Interno y la utilización de los recursos de acuerdo con los términos y condiciones del Plan de Acción del Proyecto.</p> | <p>Sobre los Estados Financieros concluyen que presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Proyecto "Consolidación y Fortalecimiento de la Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP)", por el período comprendido del 1 de octubre de 2016 al 31 de mayo de 2017.</p> <p>Sobre los procesos de adquisiciones y contrataciones concluyen que no identificaron circunstancias que consideren deficiencias importantes que reportar.</p> <p>Sobre el cumplimiento de condiciones, metas y objetivos concluyen que no encontraron condiciones reportables.</p> <p>Sobre el Control Interno concluyen que no identificaron circunstancias que consideren deficiencias importantes que reportar.</p> <p>Otros aspectos de menor importancia fueron informados a la Administración en carta de control interno de fecha 3 de julio de 2017.</p> |
| 50 | <p>Auditoría Externa sobre los Estados Financieros correspondientes al período del 1 de mayo de 2018 al 10 de enero de 2019 del Proyecto de "Cooperación Triangular El</p> | 10 de enero de 2019 | AFE Internacional, S.A. de C.V. | <p>Obtener opinión profesional con respecto a la información financiera, la evaluación del Sistema de Control Interno y la utilización de los recursos de acuerdo con los términos y</p> | <p>Sobre los Estados Financieros concluyen que presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Proyecto</p> |

| N° | NOMBRE DE LA AUDITORÍA | FECHA DE REALIZACIÓN | ENTIDAD QUE AUDITA | OBJETIVO DE LA AUDITORÍA | PRINCIPALES RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES |
|----|---|----------------------|--------------------|--|---|
| | Salvador/ Ecuador/ España – Asesoría sobre herramientas para promover el Gobierno Electrónico en El Salvador”, ejecutado por la Presidencia de la República a través de SETEPLAN y la Secretaría Privada de la Presidencia. | | | condiciones del Plan de Acción del Proyecto. | "Cooperación Triangular El Salvador/ Ecuador/ España – Asesoría sobre herramientas para promover el Gobierno Electrónico en El Salvador”, por el período comprendido del 1 de mayo de 2018 al 10 de enero de 2019. Sobre los procesos de adquisiciones y contrataciones concluyen que no identificaron circunstancias que consideren deficiencias importantes que reportar. Sobre el cumplimiento de condiciones, objetivos y resultados concluyen que no encontraron condiciones reportables. Sobre el Control Interno concluyen que no identificaron circunstancias que consideren deficiencias importantes que reportar. Otros aspectos de menor importancia fueron informados a la Administración en carta de control interno de fecha 10 de enero de 2019. |

Información disponible en Unidad de Auditoría Interna, [REDACTED] (Auditor interno)



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

Índice de anexos

| PUNTO DEL INFORME | Nº DE ANEXO | NOMBRE |
|--|--|---|
| 2-INVENTARIO DE TODOS LOS BIENES- ABRIL DE 2019 | 1 | 0-INVENTARIO DE ACTIVO FIJO-PROYECTO -AL 30 DE ABRIL DE 2019 |
| | 2 | 40615-INVENTARIO DE ACTIVO FIJO-PROYECTO AL 30 DE ABRIL DE 2019 |
| | 3 | 91029-INVENTARIO DE ACTIVO FIJO-PROYECTO AL 30 DE ABRIL DE 2019 |
| | 4 | 91034-INVENTARIO DE ACTIVO FIJO-PROYECTO AL 30 DE ABRIL DE 2019 |
| | 5 | 91053-INVENTARIO DE ACTIVO FIJO-PROYECTO AL 30 DE ABRIL DE 2019 |
| | 6 | INVENTARIO DE PAPELERIA Y PRODUCTOS QUIMICOS ABRIL 2019 |
| | 7 | INVENTARIO DE VALES DE COMBUSTIBLE |
| 3-RECURSO HUMANO INSTITUCIONAL | 8 | Planilla SECRETARÍA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN |
| | 9 | Personal en SETEPLAN contratado bajo otra modalidad |
| 6- REGISTROS E INFORMACIÓN FINANCIERA-ABRIL DE 2019 | 10 | BALANCE DE COMPROBACION AL 30 DE ABRIL DE 2019 |
| | 11 | ESTADO DE FLUJO DE FONDOS AL 30 DE ABRIL DE 2019 |
| | 12 | ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30 DE ABRIL DE 2019 |
| | 13 | ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO AL 30 DE ABRIL DE 2019 |
| | 14 | REGISTRO DIARIO CONTABLE AL 30 DE ABRIL DE 2019 |
| | 15 | REGISTRO MAYOR CONTABLE AL 30 DE ABRIL DE 2019 |
| 9-DISPONIBILIDADES EN EFECTIVO | 16 | 0 - 5900570435 - Remuneraciones (04-2019) |
| | 17 | 0 - 5900570446 - Bienes y servicios (04-2019) |
| | 18 | 0 - 5900570468 - Fondo circulante (04-2019) |
| | 19 | 0 - 5900556150 - FANTEL (04-2019) |
| | 20 | 0 - 91012 - 5900588634 - PTE Corriente (04-2019) |
| | 21 | 0 - 91015 - 00800000614 - ENEP Operativa (04-2019) |
| | 22 | 0 - 91029 - 00210295417 - PDES2 (04-2019) |
| | 23 | 0 - 91034 - 00210297622 - FOCAP-PAPSES (04-2019) |
| | 24 | 0 - 91048 - 00210297649 - IPSES Matriz (04-2019) |
| | 25 | 0 - 91048 - 00210297657 - IPSES Operativa (04-2019) |
| | 26 | 0 - 91053 - 5900590953 - TW3 Corriente (04-2019) |
| 27 | 0 - 91034 - 00210299080 - PAPSES (04-2019) | |



| PUNTO DEL INFORME | Nº DE ANEXO | NOMBRE |
|--|---|--|
| | 28 | 0- 91056 - 5900591322 - ENAFOP2 (04-2019) |
| 13-ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES | 29 | PAAC GOES 2019 |
| | 30 | Plan de Adquisiciones-91012 Taiwán PTE-25-09-2018 |
| | 31 | Plan de Adquisiciones- 91029- AECID-PDES II-18-Ene-2019 |
| | 32 | Plan de Adquisiciones-91034-FOCAP-APSES 14-Ene-2019 |
| | 33 | Plan de Adquisiciones-91048-AECID-PDES II-28 -feb-2018 |
| | 34 | Plan de Adquisiciones-91053-TAIWÁN III ENAFOP 24-05-2018 |
| | 35 | Plan de Adquisiciones-91053-TAIWÁN ENAFOP II 31-10-2018 |
| | 16-CUMPLIMIENTO DEL PEI SETEPLAN | 36 |
| 19-ESTADO IMPLEMENTACION INSTRUM RESPONSAB SETEPLAN | 37 | Estado de cumplimiento del Programa El Mozote mayo2019 |
| | 38 | Experiencia de los Gabinetes de Gestión |
| | 39 | RMT PAPTN mayo 2019 |
| 26-GUÍA DE ARCHIVOS INSTITUCIONALES | 40 | Archivo Periférico Depósito UNO en SETEPLAN-San Benito |
| | 41 | Archivo Periférico Depósito DOS en SETEPLAN-San Jacinto |
| 30-LINEAS CELULARES | 42 | RESOLUCION N 22- ASIGNACION DE TELEFONOS PARA 2019 |
| 31-MISIONES OFICIALES | 43 | Misiones Oficiales al 30 de abril de 2019 |
| 35-AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS | 44 | Informe LACAP 2014 |
| | 45 | Informe Sistema Estadístico Nacional |
| | 46 | Proyecto 40615 2014 |
| | 47 | Proyecto 30029 2014 |
| | 48 | Cumplimiento Acuerdo 599411 |
| | 49 | Proyecto 40682 2014 |
| | 50 | Proyecto 50089 |
| | 51 | Línea de Trabajo 0504 2014 |
| | 52 | Informe Sistema Nacional de Evaluación |
| | 53 | Informe PDES |
| | 54 | Línea de Trabajo 0506 2014 |
| | 55 | Línea de Trabajo 1301 2014 |



| PUNTO DEL INFORME | N° DE ANEXO | NOMBRE |
|-------------------|-------------|----------------------------|
| | 56 | Proyecto 40611 2014 |
| | 57 | Línea de Trabajo 0501 2015 |
| | 58 | Línea de Trabajo 0503 2015 |
| | 59 | Línea de Trabajo 0504 2015 |
| | 60 | Línea de Trabajo 0901 2015 |
| | 61 | Proyecto 40681 2015 |
| | 62 | Proyecto 40682 2015 |
| | 63 | Proyecto 40710 2015 |
| | 64 | Informe LACAP 2015 |
| | 65 | PAA primer semestre 2015 |
| | 66 | PAA segundo semestre 2015 |
| | 67 | Línea de Trabajo 0501 2016 |
| | 68 | Línea de Trabajo 0503 2016 |
| | 69 | Línea de Trabajo 0504 2016 |
| | 70 | Línea de Trabajo 0505 2016 |
| | 71 | Línea de Trabajo 0506 2016 |
| | 72 | Proyecto 40682 2016 |
| | 73 | Proyecto 40723 2016 |
| | 74 | Proceso de pagos |
| | 75 | Control del combustible |
| | 76 | Informe LACAP 2016 |
| | 77 | Informe PAA ejercicio 2016 |
| | 78 | Informe LACAP 2017 |
| | 79 | Línea de Trabajo 0501 2017 |
| | 80 | Línea de Trabajo 0504 2017 |
| | 81 | Línea de Trabajo 0505 2017 |
| | 82 | Línea de Trabajo 0506 2017 |
| | 83 | Línea de Trabajo 1101 2017 |
| | 84 | Proyecto 91012 2017 |



| PUNTO DEL INFORME | N° DE ANEXO | NOMBRE |
|-------------------|-------------|--------------------------------------|
| | 85 | Proyecto 91015 2017 |
| | 86 | Proyecto 91018 2017 |
| | 87 | Informe ATN AA 12882 ES TAC BID |
| | 88 | Informe PDES |
| | 89 | Informe FNES |
| | 90 | Informe PATI 2014 |
| | 91 | Informe PATI 2015 |
| | 92 | Informe Final - ENAFOP |
| | 93 | Informe Final - Gobierno electrónico |



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República